



FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

**GRUPO
BICENTENARIO**
Unidos transformamos vidas



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS

Del 01 de abril al 30 septiembre de 2026

E. F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO FIDEICOMISO 88553

La presente Rendición de Cuentas se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1234, numeral 8, y en el artículo 1236, numeral 4 ambos del Código de Comercio, y en concordancia con lo estipulado en la Circular Externa 029 de 2014 Parte II, Título II Capítulo I, de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual se basa en documentos que comprueban la veracidad de la información. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13 A-24 Pisos 6° y 7° Edificio Museo del Parque en la ciudad de Bogotá D.C.



RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 TABLA DE CONTENIDO

1	ASPECTOS GENERALES	5
1.1	OBJETO DEL CONTRATO.....	5
1.1.1	Otrosíes celebrados.....	6
1.1.2	Recursos asignados.....	6
1.2	PARTES DEL CONTRATO	7
1.2.1	Encargante	7
1.2.2	Beneficiario.....	7
1.2.3	Acreedores garantizados.....	8
1.2.4	Comité Fiduciario	8
1.2.5	Estado actual del contrato.....	9
1.3	GARANTÍAS Y PÓLIZAS.....	13
2	INFORMACIÓN FINANCIERA	14
2.1	ACTIVOS EN ADMINISTRACIÓN.....	14
2.2	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	14
2.2.1	Informes y reuniones atendidas.....	14
2.3	ESTADOS FINANCIEROS.....	17
2.4	FUENTES Y USOS.....	17
2.5	EVOLUCIÓN DE LOS APORTES Y PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO	18
2.6	ACTIVOS FIDEICOMITIDOS.....	19
2.7	SALDOS DISPONIBLES Y PARTIDAS BANCARIAS CONCILIATORIAS	19
2.8	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	20
2.9	INFORME DE LIQUIDEZ.....	20
2.9.1	Recursos administrados.....	20
2.9.2	Rendimientos financieros.....	21
2.9.3	Flujo de caja.....	21
2.10	PROCESO DE PAGOS.....	21
2.10.1	Mecanismos utilizados para efectuar los pagos.....	22
2.10.2	Reintegro de rendimientos.....	22
2.11	INVERSIONES.....	22
2.11.1	GESTIÓN DE INVERSIONES	22
2.11.2	OPERACIONES MONETARIAS DEL MERCADO ABIERTO ACTIVAS O PASIVAS.....	23
2.11.3	INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS.....	23
2.11.4	COMPORTAMIENTO DEL PORTAFOLIO.....	23
2.11.5	POLÍTICAS DE INVERSIÓN APLICABLES.....	23
2.11.6	RENTABILIDAD.....	23
3	GESTIÓN JURÍDICA.....	24



3.1	CONTRATACIÓN DERIVADA.....	24
3.1.1	Contratos, convenios, invitaciones, otrosíes, liquidaciones y suspensiones.....	24
3.1.2	Órdenes de Servicio.....	27
3.2	ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (PQRS)	27
3.3	RELACIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS Y MEDIDAS CAUTELARES	27
3.4	GESTIÓN DE RIESGOS	27
3.4.1	Riesgo de Liquidez.....	28
3.4.2	Riesgo Emisor y contraparte	28
3.4.3	Riesgo de Mercado.....	29
3.5	SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR).....	30
3.6	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT	31
3.7	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD	32
3.8	PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	33
3.9	PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO.....	33
4.	ESTADO DE LAS GARANTÍAS.....	34
5.	GESTIÓN Y EJECUCION DEL NEGOCIO FIDUCIARIO	34
5.1.	GESTIÓN DEL FIDUCIARIO	35
5.2.	GESTIÓN ADELANTADA	46
5.3.	GESTIÓN PROGRAMADA.....	52
5.4.	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE	52
6.	COMITÉS FIDUCIARIOS	52
7.	COMISIÓN O REMUNERACIÓN FIDUCIARIA.....	55
8.	DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO	56
9.	ACTUALIZACIÓN SARLAFT	57
10.	REVISORIA FISCAL.....	57
11.	ANEXOS.....	58



RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS

Período informado:	Del 01 de abril al 30 de septiembre de 2026
Tipo de contrato:	Encargo Fiduciario
Tipología del contrato:	Administración y pagos
Número del contrato:	024 del 2019 (88553)
Nombre del contrato:	E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
Fecha de firma del contrato:	01 de octubre del 2019
Fecha del acta de Inicio:	No aplica
Vigencia o duración:	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, es decir, hasta el 30 de septiembre de 2026, prorrogables automáticamente por dos años más, de conformidad con la aprobación impartida por el Comité Fiduciario en sesión No. 9 del 29 de mayo de 2024.
Pólizas:	Aplican para la contratación derivada.
Estado actual:	Vigente
Personal a Cargo del negocio:	Andrés Chávez Rojas Director de Negocios Correo: nelson.chavez@fiducoldex.com.co Nubia Isabel Manchego S. Ejecutivo de Negocios Correo: nubia.manchego@fiducoldex.com.co Lizeth Andrea Cifuentes Murillo Analista de Negocios Correo: lizeth.cifuentes@fiducoldex.com.co
Equipo Áreas de Apoyo:	Ricardo Andres Gastelbondo Chirivi Vicepresidente Corporativo Correo: ricardo.gastelbondo@fiducoldex.com.co Lida Fernanda Afanador Tirado Gerente Jurídica y secretaria general Correo: lida.afanador@fiducoldex.com.co Mary Yazmin Vergel Cardozo Gerente de Riesgos Correo: mary.vergel@fiducoldex.com.co Nubia Rocio Ramírez Salazar Gerente de Auditoría Interna (E) Correo: nubia.ramirez@fiducoldex.com.co Aristóbulo Borja Borja Gerente de Inversiones Correo: aristobulo.borja@fiducoldex.com.co



1 ASPECTOS GENERALES

1.1 OBJETO DEL CONTRATO

El contrato No. 024 de 2019 tiene por objeto la constitución de un Encargo Fiduciario de Administración y Pagos para la administración, comercialización y enajenación de los bienes inmuebles de propiedad del Encargante, es decir Internacional Compañía de Financiamiento S.A. relacionados en el anexo No. 3 del contrato de Encargo Fiduciario, así como de otros inmuebles que en el futuro sean entregados o recibidos por el Encargante, al igual que la administración de los recursos líquidos que ingresen al Fideicomiso. Desarrollando principalmente las siguientes actividades:

- I. Recibir y administrar los bienes inmuebles relacionados en el Anexo No. 3 del Contrato, y los que sean recibidos o entregados al Encargante con posterioridad a la celebración del Contrato.
- II. Realizar la promoción y venta de los bienes inmuebles, objeto de administración, bajo los parámetros establecidos en el Contrato, el manual operativo del mismo y los que llegue a señalar el comité fiduciario.
- III. Implementar las estrategias de venta que considere convenientes para lograr una rápida enajenación de los bienes inmuebles.
- IV. Suscribir en representación del Encargante, los contratos de promesa de compraventa, así como las respectivas escrituras públicas de compraventa que recaen sobre los bienes inmuebles, objeto de administración y venta, así como cualquier otro acto jurídico que se requiera, sea por documento privado o por escritura pública, previa autorización del comité fiduciario.
- V. Recibir, administrar e invertir los recursos que le entregue en mera tenencia el Encargante, así como los rendimientos que estos generen, los cuales estarán destinados para el pago de la comisión fiduciaria, la atención de los costos y gastos propios del Encargo Fiduciario, la cancelación de los gastos inherentes a los bienes inmuebles administrados, así como el pago de los honorarios de los abogados que representan a el Encargante en los procesos jurídicos en curso que recaen sobre los inmuebles, objeto de administración, comercialización y venta.
- VI. Efectuar el recaudo de los cánones derivados de los contratos de arrendamiento relacionados en el anexo No. 4 del Contrato y de aquellos que pudieren celebrarse en el futuro, respecto de los Bienes Inmuebles.
- VII. Efectuar oportunamente los pagos de los gastos y cargos a cargo de los inmuebles, objeto de administración, comercialización y venta, tales, como cuota de administración, impuestos, vigilancia, servicios públicos y cualquier otro que se requiera.
- VIII. Realizar seguimiento al cumplimiento de los contratos de promesa de compraventa suscritos por el Encargante, relacionados en el anexo No. 5 del Contrato.



- IX. Efectuar el recaudo de los dineros provenientes de los contratos de promesa de compraventa suscritos por el Encargante, relacionados en el anexo No. 5 del Contrato.
- X. Suscribir en representación del Encargante, las escrituras públicas que den cumplimiento a los contratos de promesa de compraventa, relacionados en el anexo No. 5 del Contrato.
- XI. Realizar seguimiento a los procesos jurídicos que recaen sobre los bienes inmuebles relacionados en el anexo No. 6 del Contrato.
- XII. Cancelar los honorarios de los abogados externos que representan al Encargante, en los procesos jurídicos relacionados en el anexo No. 6 del Contrato, en los términos consagrados en los respectivos contratos de prestación de servicios.
- XIII. Efectuar los otros pagos y/o giros que instruya el Ordenante en favor de los destinatarios de giros, para el cabal desarrollo del objeto contractual, conforme a lo indicado en el Contrato.
- XIV. Abrir las cuentas bancarias que se requieran para la correcta ejecución del Encargo Fiduciario.
- XV. Elaborar y suscribir en calidad de administradora del Encargo Fiduciario, la totalidad de los contratos que se requieran para la cabal y correcta administración de los bienes inmuebles.

1.1.1 Otrosíes celebrados

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas no se han suscrito otrosíes al contrato fiduciario. No obstante, lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Encargo Fiduciario irrevocable de Administración y Pagos No. 024-2019, en específico en la Cláusula Vigésima: duración y terminación: (...) *"El **ENCARGANTE** y la **FIDUCIARIA**, con la suscripción del presente Contrato, acuerdan que toda modificación y/o prórroga deberá estar precedida de otrosí suscrito por ambas partes, y ante la inexistencia de **ENCARGANTE** por Instrucción de **COMITÉ FIDUCIARIO**. (...)"*

Por lo anteriormente expuesto y dada la terminación de la personería jurídica de Internacional Compañía de Financiamiento S.A., en sesión No. 9 del comité fiduciario llevada a cabo el 29 de mayo de 2024 se aprobó la prórroga del contrato fiduciario No. 024-2019, por el término de dos (2) años, es decir hasta el 30 de septiembre de 2026, prorrogables automáticamente, sin perjuicio de darlo por terminado con anterioridad por alguna de las partes.

1.1.2 Recursos asignados

Para el Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento, fueron asignados los siguientes recursos, los cuales son administrados en el FIC No. 10007003187:



RESOLUCIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	VALOR	CONCEPTO
No aplica	17 Oct. 2019	\$600.000.000,00	Recursos destinados para atender el pago de la comisión fiduciaria.
No aplica	17 Oct. 2019	\$ 112.471.613,44	Recursos destinados para el pago de honorarios, pactados con los abogados externos.

1.2 PARTES DEL CONTRATO

1.2.1 Encargante

El Encargante del negocio fiduciario era la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A. No obstante, como consecuencia de su inexistencia, y de conformidad con lo previsto contractualmente, el máximo órgano de administración y dirección del encargo fiduciario es el Comité Fiduciario, instancia encargada de supervisar el cumplimiento del objeto contractual del negocio. En todo caso, se precisa que la calidad de Encargante no recae ni se transmite a los miembros del Comité Fiduciario, quienes ejercen únicamente las funciones que les han sido atribuidas en el contrato.

1.2.2 Beneficiario

Los beneficiarios del encargo fiduciario son los acreedores, personas naturales o jurídicas, determinados por la entidad liquidada. Inicialmente, el Encargante ostentaba la calidad de beneficiario del contrato; sin embargo, una vez culminó su proceso de liquidación, dicha calidad fue asumida por la totalidad de los acreedores de la No Masa reconocidos dentro del proceso liquidatorio de Internacional Compañía de Financiamiento S.A., los cuales se encuentran relacionados en el Anexo No. 9 del Contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos.

Para efectos de la administración y seguimiento del negocio fiduciario, estos acreedores se encuentran representados en el Comité Fiduciario por los miembros que lo integran, conforme a lo señalado en el numeral 1.2.4 del presente informe. No obstante, dicha representación no implica que los integrantes del Comité adquieran la calidad individual de beneficiarios o de Encargante, sino que ejercen las funciones de dirección y supervisión previstas contractualmente.

En síntesis, son beneficiarios del negocio los acreedores de la NO masa, los cuales ascienden a mil veintiséis (1.026); la masa con sesenta (60) Acreedores, mil trescientos cuarenta y cinco (1.345) Acreedores que hacen parte del pasivo cierto no reclamado y sesenta y nueve (69) Acreedores reconocidos en el PACINORE masa de la liquidación.

1.2.3 Acreedores garantizados

En desarrollo del objeto del Contrato Fiduciario No. 024 de 2019 no se registraron acreedores garantizados, toda vez que la naturaleza del contrato no contempla esta alternativa, por ser un contrato de Administración y Pagos.

1.2.4 Comité Fiduciario

De conformidad con lo previsto en la cláusula trigésima quinta del Contrato de Encargo Fiduciario No. 024 de 2019, el Comité Fiduciario está integrado por cinco (5) miembros, quienes corresponden a acreedores de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A. que hicieron parte de la Junta de Acreedores dentro del proceso de liquidación de dicha entidad.

En este sentido, el Comité Fiduciario actúa como el máximo órgano de administración y dirección del encargo fiduciario, ejerciendo las funciones de seguimiento, orientación y supervisión del negocio fiduciario en los términos establecidos contractualmente. A continuación, se relacionan los miembros delegados que componen el comité fiduciario en la actualidad:

DELEGADO	CARGO	ENTIDAD
María del Pilar Galindo	Subdirectora de Mecanismos y Resolución	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN
René Manrique Saavedra	Gerente	Cooperativa Multiactiva Agropecuaria del Huila – COAGROHUILA
Jairo González Ordoñez	Apoderado Especial	Depósito Principal de Drogas Ltda.
Jaime Alfonso Mantilla García	Apoderado Especial	Asesorías Negocios y Servicios S.A.
Luis Fernando Solano Amado	Representante de los acreedores minoritarios	No aplica

El Comité Fiduciario es el encargado de supervisar el debido cumplimiento del Contrato de Encargo Fiduciario por parte de la Fiduciaria. Ahora bien, teniendo en cuenta que ya culminó el proceso liquidatorio y extinta la personería jurídica de Internacional Compañía de Financiamiento S.A., ya Liquidada, el Comité es quien instruye a la Fiduciaria en todo lo no previsto y/o descrito en el Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos.

El Comité Fiduciario sesionará cada seis (6) meses en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la Fiduciaria, en los meses de marzo y septiembre de cada año, en las fechas y horas indicadas por la Fiduciaria, previa convocatoria mediante comunicación escrita, enviada a las direcciones registradas en la Fiduciaria, por lo menos con diez (10) días de antelación a la reunión, o antes, en evento de fuerza mayor o necesidad inminente, conforme al objeto y finalidad del contrato. No



obstante, lo anterior, la Fiduciaria, o cualquiera de los miembros del Comité Fiduciario, podrán convocar al Comité a sesiones extraordinarias, cuando las circunstancias lo ameriten. Así mismo, el Comité Fiduciario podrá reunirse de manera virtual a través de la plataforma Teams, previa aceptación de sus miembros, de conformidad con los mecanismos de convocatoria y funcionamiento establecidos para dicho órgano.

La Fiduciaria hará las veces de secretario en las reuniones de Comité Fiduciario, verificando el *quórum*, elaborando las actas de las sesiones y en general adelantando todas las actividades que por Ley le corresponde, para este tipo de actividades.

1.2.4.1 Funciones del comité fiduciario

A continuación, se relacionan las funciones del comité fiduciario:

- a) Aprobar los informes y rendiciones de cuentas que presente la Fiduciaria.
- b) Autorizar la venta de los bienes inmuebles, por valor menor al 90% del último avalúo realizado, previa evaluación de la debida justificación presentada por la Fiduciaria.
- c) Aprobar cualquier ajuste o modificación al manual operativo, así como realizar recomendaciones al Contrato de Encargo Fiduciario.
- d) Realizar el seguimiento a la ejecución del Contrato de Encargo Fiduciario, con sujeción a los parámetros contenidos en él.
- e) Aprobar la prórroga del Contrato de Encargo Fiduciario, en caso de existir recursos y bienes inmuebles por vender, al aproximarse la fecha de terminación de este.
- f) Ejercer el control y vigilancia de la ejecución y desarrollo del Contrato de Encargo Fiduciario.
- g) En general, impartir instrucciones a la Fiduciaria que sean necesarias para el adecuado funcionamiento y cumplimiento de la finalidad del Contrato de Encargo Fiduciario.
- h) Las demás que se contemplen en el Contrato.

1.2.5 Estado actual del contrato

El contrato de Encargo Fiduciario No. 024 del 2019, se encuentra vigente y en ejecución normal; desde la firma del contrato, se han recibido en administración un total de treinta y siete (37) inmuebles, respecto de los cuales de acuerdo con lo definido en el poder general otorgado mediante Escritura Pública mil novecientos setenta y cuatro (1974) de fecha veinticinco (25) de octubre de dos mil diecinueve (2019) por la notaría veintitrés (23) del círculo de Bogotá D.C., Fiducoldex en calidad de Administradora del Encargo Fiduciario, ejerce todas las gestiones que considere necesarias para efectos del correcto desarrollo y cabal cumplimiento del objeto y la finalidad del Contrato, las cuales se resumen en administrar, promocionar, arrendar, vender y realizar los contratos o promesas de compraventa a las que haya lugar, sobre los inmuebles entregados en administración, así como de otros inmuebles que en el futuro sean entregados o



recibidos en dación de pago en el marco del recaudo de la cartera o procesos jurídicos, al igual que la administración de los recursos líquidos que ingresen al Encargo.

De los treinta y siete (37) inmuebles recibidos para su administración y promoción, se ha culminado la escrituración de veintiséis (26) predios, uno (1) se encuentra actualmente en proceso de venta y diez (10) permanecen disponibles para su comercialización. El valor en libros de estos inmuebles, una vez efectuado el correspondiente cálculo de deterioro, asciende a la suma de \$18.579.279.913,98.

E.F INTERNACIONAL - INMUEBLES	
ESTADO	No. INMUEBLES
Proceso Jurídico - Arrendado	1
Desocupado	4
Proceso Jurídico - Desocupado	3
Proindiviso Bancóldex	2
En proceso de venta	1
Escriturados	26
TOTAL	37

En el marco del proceso de comercialización y venta de inmuebles, a continuación, se detalla la información sobre los ingresos generados durante el período reportado.

FECHA	TERCERO	VALOR	Concepto
04/2026	Adalberto De Jesus Vivero Coronel Astrid Judith Salas Noguera Kelly Vanessa Varela Gomez Luis Alberto Mindiola Gonzalez	\$ 34.000.000,00	Abono Venta Local A-7a Fmi No. 040-317727 - Edificio World Trade Center Barranquilla
04/2026	Adalberto De Jesus Vivero Coronel Astrid Judith Salas Noguera Kelly Vanessa Varela Gomez Luis Alberto Mindiola Gonzalez	\$ 15.000.000,00	Abono Venta Local A-7a Fmi No. 040-317727 - Edificio World Trade Center Barranquilla
04/2026	Adalberto De Jesus Vivero Coronel Astrid Judith Salas Noguera Kelly Vanessa Varela Gomez Luis Alberto Mindiola Gonzalez	\$ 25.000.000,00	Abono Venta Local A-7a Fmi No. 040-317727 - Edificio World Trade Center Barranquilla



FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

GRUPO BICENTENARIO
Unidad transformamos vidas



FECHA	TERCERO	VALOR	Concepto
04/2026	Adalberto De Jesus Vivero Coronel Astrid Judith Salas Noguera Kelly Vanessa Varela Gomez Luis Alberto Mindiola Gonzalez	\$ 46.000.005,00	Abono Venta Local A-7a Fmi No. 040-317727 - Edificio World Trade Center Barranquilla
04/2026	SERVICIOS Y ASESORÍAS COMERCIALES EN SALUD JFC S.A.S	\$675.000.000,00	Abono Compra Oficina No. 101 Del Edificio Madrid Plaza, Cra. 12 No. 93 – 28 En La Ciudad De Bogotá Con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1333200
04/2026	Jorge Iván Ortega Cabrera	\$ 32.500.000,00	Abono Compra De Los Lotes La Casita Y Lote El Porvenir - Vereda El Pajarito, Municipio De Tausa, FMI. 172-24794 Y 172-24791
05/2026	Adalberto De Jesus Vivero coronel Astrid Judith Salas Noguera Kelly Vanessa Varela Gomez Luis Alberto Mindiola Gonzalez	\$ 99.700.000,00	Abono Venta Local A-7a Fmi No. 040-317727 - Edificio World Trade Center Barranquilla
05/2026	Adalberto De Jesus Vivero Coronel Astrid Judith Salas Noguera Kelly Vanessa Varela Gomez Luis Alberto Mindiola Gonzalez	\$ 300.000,00	Abono Venta Local A-7a Fmi No. 040-317727 - Edificio World Trade Center Barranquilla
05/2026	Jorge Iván Ortega Cabrera	\$ 32.500.000,00	Abono Compra De Los Lotes La Casita Y Lote El Porvenir - Vereda El Pajarito, Municipio De Tausa, FMI. 172-24794 Y 172-24791
05/2026	Adalberto De Jesus Vivero Coronel Astrid Judith Salas Noguera Kelly Vanessa Varela Gomez Luis Alberto Mindiola Gonzalez	\$ 2.564.843,00	Reintegro Por Concepto De Reembolso De Gastos (Predial Y Administración) Local A7 World Trade Center
05/2026	Quevedo Rojas Carlos Eduardo	\$ 261.324,00	Aporte Por Ingreso Arriendo Casa Chía
05/2026	Quevedo Rojas Carlos Eduardo	\$ 473.771,00	Aporte Por Ingreso Arriendo Casa Chía
06/2026	Servicios Y Asesorías Comerciales En Salud Jfc S.A.S	\$ 62.503.650,00	Reintegro Por Concepto De Reembolso De Gastos Notariales - Venta Oficina 101 Y 24 Parquaderos
07/2026	Quevedo Rojas Carlos Eduardo	\$ 948.912,00	Aporte Por Ingreso Arriendo Casa Chía

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



FECHA	TERCERO	VALOR	Concepto
07/2026	Jorge Iván Ortega Cabrera	\$ 32.500.000,00	Abono Compra De Los Lotes La Casita Y Lote El Porvenir - Vereda El Pajarito, Municipio De Tausa, FMI. 172-24794 Y 172-24791
08/2026	Ines Prada Ortiz	\$ 2.000.000,00	Abono Compra Parcela 59 Conjunto Campestre Cazadores Resort PH,
09/2026	Ines Prada Ortiz	\$ 2.000.000,00	Abono Compra Parcela 59 Conjunto Campestre Cazadores Resort PH,
Total		\$1.063.252.505,00	

Adicionalmente, y conforme a lo indicado en la Cláusula décima novena: Comisión Fiduciaria. Parágrafo segundo. Por la venta efectiva de estos inmuebles, calificados como urbanos, se cobrará una comisión equivalente al 3.5% del valor total de venta de estos, la cual podrá cobrarse una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado, y se descontará del valor de la venta.

Con relación a los recursos percibidos por concepto de cánones de arrendamiento del lote ubicado en San Martín – Meta, los cuales son recaudados en la cuenta de ahorros del fideicomiso No. 88733 P.A.R. Internacional Compañía de Financiamiento, se informa que, durante el período comprendido entre abril y septiembre del presente año, se ha recibido la suma total de \$1.800.000,00, los cuáles fueron recibidos en el encargo fiduciario, conforme a los lineamientos establecidos.

Así mismo, se informa que los gastos derivados de la administración de los inmuebles como: impuestos prediales, pago de servicios públicos, administración, servicios de vigilancia y los honorarios devengados por los distintos contratos derivados suscritos en pro de la defensa de los procesos jurídicos en curso que recaen sobre los inmuebles, han sido atendidos de conformidad a lo establecido en el Contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos.

Conforme a lo establecido en la cláusula décima séptima del contrato fiduciario los recursos son invertidos en los Fondos de Inversión Colectiva - FIC's, 10007002663 y 10007003187 administrados por la Fiduciaria. En esta última cuenta se mantiene la reserva destinada al pago de la comisión fiduciaria y de los honorarios de los abogados que representan al Encargante. De acuerdo con lo establecido en la cláusula primera del Contrato de Encargo Fiduciario, dicha reserva debe mantener un saldo mínimo de \$712.471.613,44. No obstante, a la fecha registra un saldo de \$954.293.113,16, como resultado de los rendimientos financieros generados sobre los recursos administrados. En el FIC No. 10007002663 se mantiene la reserva para dar cumplimiento a los pagos que se deben realizar producto de la administración y mantenimiento de los inmuebles como gastos de administración, servicios públicos, impuestos prediales, avalúos, entre otros, así

como también, se recaudan los recursos provenientes de la venta de los inmuebles administrados en el negocio.

Adicionalmente, se administran en el Encargo Fiduciario los recursos provenientes de la venta de los inmuebles y el arriendo de inmuebles, éstos últimos se recaudan en la cuenta de ahorros del Banco de Occidente 256-10869-7 a nombre del P.A. de Remanentes Internacional Cía. de Financiamiento y posteriormente son trasladados a los FICS antes mencionados.

La Fiduciaria trabaja de manera directa y a través de freelances en la promoción y venta de los inmuebles, en aras de recaudar la mayor cantidad posible de recursos destinados a la devolución de acreencias previstas en la prelación de pagos indicada por el Agente liquidador de la extinta Financiera Internacional Compañía de Financiamiento Comercial. Frente a este proceso, Fiducoldex desde su administración, publicó en la página <https://fiducoldex.com.co/negocios-fiduciarios/remanentes-par-internacional-cia-financiamiento> un banner donde se encuentran relacionados los inmuebles disponibles a la venta, así como las características de cada uno de estos.

En este mismo banner también publica mensualmente el informe del E.F. Internacional Compañía de Financiamiento, la rendición semestral de cuentas y cualquier otra información relevante con destino a los Acreedores.

El Contrato de Encargo Fiduciario irrevocable de Administración y pagos No. 024 de 2019, denominado Internacional Compañía de Financiamiento a la fecha se encuentra vigente. Desde la suscripción del citado contrato el primero de octubre de 2019 hasta la fecha, han transcurrido 83 meses de ejecución contractual, quedando pendientes 24 meses para para cumplir las obligaciones asumidas por las partes del contrato, lo anterior de conformidad con la prórroga automática a partir de septiembre de 2026, aprobada por el Comité Fiduciario en sesión No. 9 del 29 de mayo de 2024.

1.3 GARANTÍAS Y PÓLIZAS

El contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos no contempla la constitución de pólizas que garantizaran el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por Fiducoldex. Por lo tanto, este numeral no es aplicable al E.F. Internacional Compañía de Financiamiento.

2 INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1 ACTIVOS EN ADMINISTRACIÓN

En el desarrollo y ejecución del contrato de fiducia se administran los siguientes activos:

➤ **Recursos líquidos:**

- ✓ Los recursos que entregó directamente el liquidador de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento al momento de la constitución del Encargo Fiduciario.
- ✓ Los recursos provenientes de la venta de los inmuebles administrados en el Negocio.
- ✓ Los recaudos provenientes del predio que se encuentran en arriendo.

➤ **Inmuebles:**

- ✓ Los inmuebles de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento Comercial S.A, recibidos al momento de la constitución del Encargo Fiduciario.
- ✓ A la fecha de corte del presente informe en el negocio se administran un total de once (11) inmuebles, detallados en el anexo No. 1 de la presente rendición de cuentas.

2.2 GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

En el contrato fiduciario No. 024 de 2019 no se prevé el control presupuestal.

2.2.1 Informes y reuniones atendidas

Durante el semestre objeto de reporte se presentaron los informes relacionados a continuación, los cuales fueron enviados en los tiempos establecidos contractualmente:

PERÍODO	INFORMES	CONSECUTIVO ENVÍO	FECHA DE ENVÍO
mar-26	Informe mensual	2026-2-005121	16/04/2026
mar-26	Rendición semestral de cuentas octubre de 2025 a marzo de 2026	2026-2-005421	22/04/2026
abr-26	Informe mensual	2026-2-006544	14/05/2026
may-26	Informe mensual	2026-2-007736	12/06/2026
jun-26	Informe mensual	2026-2-009335	15/07/2026
jul-26	Informe mensual	2026-2-010582	18/08/2026
ago-26	Informe mensual	2026-2-011702	14/09/2026

Así mismo, durante el período objeto de la presente rendición de cuentas, se llevaron a cabo los siguientes comités Fiduciarios:

Comité Fiduciario No. 12 – Realizado el viernes 10 de abril de 2026 contando con la asistencia de la doctora María del Pilar Galindo en representación de FOGAFIN, René Manrique Saavedra en representación de COAGROHUILA, Jairo González Ordoñez, apoderado del depósito principal de drogas Ltda., Jaime Alfonso Mantilla apoderado especial de Asesorías Negocios y Servicios S.A. y el señor Luis Fernando Solano, representante de los Acreedores minoritarios, contando con el quórum suficiente para desarrollar el comité. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes generales del Encargo Fiduciario:

Se presentó a los miembros del comité la información relacionada con el Encargo fiduciario, se detalla a continuación:

1. Estado financiero del Encargo Fiduciario al corte del 31 de marzo de 2026

EJECUCIÓN FLUJO DE CAJA ENCARGO FIDUCIARIO	
Flujo de caja	Acumulado a 31-03-2026
Ingresos	\$ 20.980.414.550,44
Egresos	\$ 13.625.779.664,34
Saldo Final	\$ 7.354.634.886,10

2. Estado actual de los inmuebles en venta

Se indicó el estado de los cinco (5) inmuebles que actualmente se encuentran en proceso de comercialización al corte del 31 de marzo de 2026, así:

Parcela 59 – Santander: Se recibió oferta de compra por valor de \$125.000.000 presentada por la señora Inés Prada de Ortiz, la cual fue aprobada por 4 de los 5 miembros del Comité. La promesa de compraventa fue suscrita el 14 de agosto y, a la fecha de corte, se han recibido pagos por \$65.000.000, quedando un saldo pendiente de \$60.000.000.

Local A7A - World Trade Barranquilla: Se recibió oferta de compra por valor de \$220.000.000 presentada por los señores Adalberto de Jesús Vivero Coronel, Astrid Judith Salas Noguera, Kelly Vanessa Varela Gómez y Luis Alberto Mindiola González. La oferta fue aprobada por el Comité y actualmente se encuentra pendiente el cierre de la negociación y el pago total del valor ofertado, equivalente a \$220.000.000.



Lote La Casita y El Porvenir – Tausa: El señor Jorge Iván Ortega Cabrera presentó oferta de compra por valor de \$310.000.000, la cual fue aprobada por 3 de los 5 miembros del Comité. La promesa de compraventa fue suscrita el 15 de octubre y se han recibido pagos por \$212.500.000, quedando un saldo pendiente de \$97.500.000.

Edificio Calle 93: La sociedad Servicios y Asesorías Comerciales en Salud JFC S.A.S. presentó oferta de compra por valor de \$6.000.000.000, aprobada por 4 de los 5 miembros del Comité. La promesa de compraventa fue suscrita el 5 de agosto y, a la fecha de corte, se han recibido pagos por \$5.325.000.000, permaneciendo un saldo pendiente de \$675.000.000.

Comité Fiduciario No. 14 - Realizado el martes 08 de septiembre de 2026 contando con la asistencia de la doctora María del Pilar Galindo en representación de FOGAFIN, René Manrique Saavedra en representación de COAGROHUILA, Jairo González Ordoñez, apoderado del depósito principal de drogas Ltda., Jaime Alfonso Mantilla apoderado especial de Asesorías Negocios y Servicios S.A. y el señor Luis Fernando Solano, representante de los Acreedores minoritarios, contando con el quórum suficiente para desarrollar el comité. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes generales del Encargo Fiduciario:

Se presentó a los miembros del comité la información relacionada con el Encargo fiduciario, al corte del 31 de agosto:

Se informó sobre el estado actual del negocio, las actividades de administración de los activos remanentes y las gestiones adelantadas para su comercialización. En particular, se expuso la situación de los inmuebles ubicados en Santa Marta y Manzanillo, respecto de los cuales persisten dificultades relacionadas con su identificación, ubicación, acceso y validación de información técnica y registral.

El Comité conoció la información financiera del encargo fiduciario, incluyendo los ingresos, egresos y el saldo disponible al cierre del período, sin presentarse observaciones.

Así mismo, se revisó el estado de los inmuebles en comercialización, las ofertas recibidas y las limitaciones urbanísticas, registrales y ambientales que afectan algunos activos. Se informó que los avalúos disponibles para ciertos predios corresponden al año 2016, debido a las restricciones para acceder e identificar plenamente los terrenos, y que continúan las gestiones ante las entidades competentes para avanzar en su identificación y futura comercialización.

En relación con el contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en San Martín (Meta), se destacó la recuperación significativa de la cartera derivada de las gestiones de cobro realizadas, manteniéndose únicamente un saldo pendiente correspondiente al canon de agosto.

La Fiduciaria presentó la actualización de los procesos judiciales y actuaciones legales en curso, informando sobre el avance de las acciones relacionadas con los predios de Manzanillo, las investigaciones penales en trámite y las actuaciones adelantadas ante la Jurisdicción Especializada de Tierras. Igualmente, se reportó el estado de la liquidación contractual pendiente con una excontratista y se acogió la recomendación del Comité de fortalecer los informes judiciales futuros con información sobre etapas procesales, riesgos y expectativas de avance.

Finalmente, el asesor externo de comercialización presentó un análisis de las condiciones urbanísticas, ambientales y comerciales del predio ubicado en Santa Marta, destacando factores que impactan su valor de mercado y su potencial de desarrollo. El Comité evaluó la información y acordó continuar analizando alternativas para este activo sin adoptar una decisión definitiva sobre su venta durante la sesión.

Conclusión: Se realizó seguimiento al estado contractual, financiero, comercial y jurídico del encargo fiduciario, así como a la gestión de los activos inmobiliarios y procesos asociados, definiendo la continuidad de las gestiones necesarias para su administración, identificación, comercialización y defensa jurídica.

2.3 ESTADOS FINANCIEROS

Para los fines pertinentes, en el anexo No. 2 se adjunta el Informe financiero con fines de supervisión del Encargo Fiduciario el cual refleja el comportamiento financiero del negocio con corte al 30 de septiembre de 2026.

2.4 FUENTES Y USOS

Se relaciona a continuación la variación de las fuentes y usos durante el período informado:

CTA	CONCEPTO	SALDO 31/03/2026	SALDO 30/09/2026	VARIACIÓN 31/03/2026 - 30/09/2026	USO	FUENTE
	ACTIVO				AUMENTOS	DISMINUCIONES
11	Efectivo	\$ 145.004,03	\$ 39.425,91	-\$ 105.578,12	\$ -	\$ 105.578,12
13	Inversiones y operaciones con deriv	\$ 7.354.489.882,07	\$ 8.388.795.537,50	\$ 1.034.305.655,43	\$ 1.034.305.655,43	\$ -
16	Cuentas Por Cobrar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
17	Activos No Corrientes	\$ 19.575.779.913,98	\$ 18.579.279.913,98	-\$ 996.500.000,00	\$ -	\$ 996.500.000,00
	PASIVO				DISMINUCIONES	AUMENTOS
25	Cuentas Por Pagar	\$ 53.714.025,76	\$ 38.202.497,39	-\$ 15.511.528,37	\$ 15.511.528,37	\$ -
	BIENES FIDEICOMITIDOS				DISMINUCIONES	AUMENTOS
35	Patrimonios Especiales	\$ 56.739.668.940,71	\$ 56.739.668.940,71	\$ -	\$ -	\$ -
39	Ganancias o pérdidas	-\$ 31.064.417.551,57	-\$ 31.011.205.945,89	\$ 53.211.605,68	\$ -	\$ 53.211.605,68
	TOTAL				\$ 1.049.817.183,80	\$ 1.049.817.183,80



2.5 EVOLUCIÓN DE LOS APORTES Y PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO

A continuación, se presenta la evolución acumulada de los recursos administrados:

	CONCEPTO	VALOR
+	ACREEDORES FIDUCIARIOS	\$ 67.226.124.266,71
	Aportes en Dinero	\$ 1.851.200.041,53
	Aporte en Especie	\$ 64.173.474.840,00
	Revalorización Activos	\$ 1.201.449.385,18
+	INGRESOS OPERACIONALES	\$ 4.525.648.348,44
	Vigencia 2019	\$ 4.254.873,31
	Vigencia 2020	\$ 20.651.631,72
	Vigencia 2021	\$ 25.734.500,16
	Vigencia 2022	\$ 2.997.627.263,73
	Vigencia 2023	\$ 459.255.419,44
	Vigencia 2024	\$ 263.608.602,35
	Vigencia 2025	\$ 243.875.009,15
	Corte a septiembre 2026	\$ 510.641.048,58
-	PAGOS	\$ 9.285.005.940,82
	Vigencia 2019	\$ -
	Vigencia 2020	\$ -
	Vigencia 2021	\$ -
	Vigencia 2022	\$ -
	Vigencia 2023	\$ -
	Vigencia 2024	\$ -
	Vigencia 2025	\$ -
	Corte a septiembre 2026	\$ 9.285.005.940,82
-	GASTOS OPERACIONALES	\$ 35.536.854.294,33
	Vigencia 2019	\$ 44.674.259,47
	Vigencia 2020	\$ 384.216.012,32
	Vigencia 2021	\$ 28.529.841.930,63
	Vigencia 2022	\$ 679.408.959,35
	Vigencia 2023	\$ 3.840.630.151,45
	Vigencia 2024	\$ 631.742.775,30
	Vigencia 2025	\$ 807.931.166,51
	Corte a septiembre 2026	\$ 618.409.039,30
=	SALDO DEL FIDEICOMISO	\$ 26.929.912.380,00



Con relación al registro contable de los rendimientos obtenidos en el Fondo de Inversión Colectiva, es importante indicar que el estado de resultados reconoce tanto el aumento como la disminución de la valoración por inversiones, de conformidad con lo establecido en el CUIF (Código Único de información financiera) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En ese sentido, los aumentos de la valoración se evidencian en la cuenta de ingreso 4108 (naturaleza crédito), y la disminución de valoración que corresponde a un gasto se evidencia en la cuenta 5108 (naturaleza débito).

2.6 ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas, contablemente el activo del negocio presenta el siguiente saldo:

CONCEPTO	VALOR
Disponible	\$ 39.425,91
Inversiones en portafolio	\$ -
Inversiones en FIC's	\$ 8.388.795.537,50
Cuentas por cobrar	\$ -
Propiedad, planta y equipo	\$ -
Otros activos	\$ 18.579.279.913,98
TOTAL ACTIVO	\$ 26.968.114.877,39

El valor de \$18.579.279.913,98 por concepto de otros activos, corresponde a 10 predios que se encuentran disponibles para la venta y 1 en proceso de venta, después del respectivo cálculo de deterioro.

2.7 SALDOS DISPONIBLES Y PARTIDAS BANCARIAS CONCILIATORIAS

Al cierre de septiembre de 2026, el saldo disponible en la cuenta bancaria del negocio ascendió a la suma de \$39.425,91.

ENTIDAD	TIPO CUENTA	No.	SALDO	RENTABILIDAD
Banco de Occidente	Ahorros	256-10857-2	\$ 39.425,91	2.75%

La rentabilidad presentada a continuación corresponde al saldo del 30 de septiembre de 2026, toda vez que Banco de Occidente genera rentabilidad diaria de acuerdo con la siguiente tabla:



SALDO DIARIO	TASA E.A.
De 0 a \$1.000.000.000	2.75%
De \$1.000.000.001 a \$2.000.000.000	4.05%
De \$2.000.000.001 a \$10.000.000.000	8.05%
De \$10.000.000.001 a \$50.000.000.000	9.35%
De \$50.000.000.001 a \$100.000.000.000	9.50%

En el anexo No. 3 se adjuntan los extractos de la cuenta bancaria abierta en desarrollo del fideicomiso, junto con la conciliación bancaria de esta.

Es importante aclarar que, a la fecha de corte del presente informe de rendición de cuentas, no se cuenta con partidas conciliatorias.

2.8 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para el contrato de Encargo Fiduciario objeto de la presente rendición de cuentas, denominado E.F. Internacional Compañía de Financiamiento no aplica ejecución presupuestal.

2.9 INFORME DE LIQUIDEZ

2.9.1 Recursos administrados

Durante el período comprendido entre abril y septiembre de 2026, se recibieron recursos objeto de administración producto de la venta de inmuebles y arrendamientos por la suma de \$1.063.252.505,00, detallados a continuación:

RECURSOS RECIBIDOS			
PERÍODO	CUENTA AHORROS OCCIDENTE 256108572	FIC 10007002663	TOTAL
ACUMULADO 31-03-2026	\$ 18.010.688.915,78	\$ 1.851.200.041,53	\$ 19.861.888.957,31
04/2026	\$ 827.500.005,00	\$ -	\$ 827.500.005,00
05/2026	\$ 135.799.938,00	\$ -	\$ 135.799.938,00
06/2026	\$ 62.503.650,00	\$ -	\$ 62.503.650,00
07/2026	\$ 33.448.912,00	\$ -	\$ 33.448.912,00
08/2026	\$ 2.000.000,00	\$ -	\$ 2.000.000,00
09/2026	\$ 2.000.000,00	\$ -	\$ 2.000.000,00
TOTAL PERÍODO	\$ 1.063.252.505,00	\$ -	\$ 1.063.252.505,00
ACUMULADO 30-09-2026	\$ 19.073.941.420,78	\$ 1.851.200.041,53	\$ 20.925.141.462,31



2.9.2 Rendimientos financieros

Durante el período comprendido entre abril y septiembre de 2026 los recursos administrados generaron rendimientos del orden de \$408.456.750,25, los cuales hacen parte del Fideicomiso, detallados a continuación:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
PERÍODO	FIC 10007002663 DISPONIBLE	FIC 10007003187 RESERVA	BCO OCCIDENTE 256-10857-2	TOTAL
ACUMULADO 31-03-2026	\$ 896.620.137,72	\$ 196.194.599,46	\$ 10.241.229,95	\$ 1.103.055.967,13
04/2026	\$ 54.379.972,14	\$ 7.268.343,88	\$ 57.203,90	\$ 61.705.519,92
05/2026	\$ 63.326.648,38	\$ 7.821.546,48	\$ 9.290,49	\$ 71.157.485,35
06/2026	\$ 63.037.648,72	\$ 7.808.506,96	\$ 13.642,59	\$ 70.859.798,27
07/2026	\$ 62.925.912,32	\$ 7.845.338,19	\$ 5.624,71	\$ 70.776.875,22
08/2026	\$ 66.433.797,60	\$ 8.308.692,47	\$ 2.612,26	\$ 74.745.102,33
09/2026	\$ 52.637.260,85	\$ 6.574.472,28	\$ 236,03	\$ 59.211.969,16
TOTAL PERÍODO	\$ 362.741.240,01	\$ 45.626.900,26	\$ 88.609,98	\$ 408.456.750,25
ACUMULADO 30-09-2026	\$ 1.259.361.377,73	\$ 241.821.499,72	\$ 10.329.839,93	\$ 1.511.512.717,38

2.9.3 Flujo de caja

El comportamiento del flujo de caja durante el semestre informado se presenta de manera detallada en el anexo No. 4.

2.10 PROCESO DE PAGOS

Durante el período objeto del reporte, los retiros autorizados contractualmente ascendieron a la suma de \$424.192.241,70, relacionados a continuación:

PAGOS REALIZADOS				
PERÍODO	No. PAGOS	CUENTA AHORROS No. 256108572	FIC 10007002663	TOTAL
ACUMULADO 31-03-2026	2049	\$ 16.000,00	\$ 13.561.037.571,08	\$ 13.561.053.571,08
04/2026	15	\$ -	\$ 75.259.219,94	\$ 75.259.219,94
05/2026	18	\$ -	\$ 75.128.986,43	\$ 75.128.986,43
06/2026	11	\$ -	\$ 174.861.884,10	\$ 174.861.884,10
07/2026	9	\$ -	\$ 32.099.305,28	\$ 32.099.305,28
08/2026	7	\$ -	\$ 32.556.240,65	\$ 32.556.240,65



PAGOS REALIZADOS				
PERÍODO	No. PAGOS	CUENTA AHORROS No. 256108572	FIC 10007002663	TOTAL
09/2026	7	\$ -	\$ 34.286.605,30	\$ 34.286.605,30
TOTAL PERÍODO	67	\$ -	\$ 424.192.241,70	\$ 424.192.241,70
ACUMULADO 30-09-2026	2116	\$ 16.000,00	\$ 13.985.229.812,78	\$ 13.985.245.812,78

En el anexo No. 5, se presenta el detalle de los desembolsos efectuados durante el período del presente informe de rendición de cuentas.

2.10.1 Mecanismos utilizados para efectuar los pagos

En los términos de las obligaciones asumidas en el Contrato No. 024 del 2019, los pagos se generan a través del encargo constituido en el Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex, a nombre del negocio, así mismo, se realizan pagos por medio de transferencias electrónicas.

En todo caso, por políticas de calidad y seguridad, Fiducoldex propende al máximo por no realizar pagos mediante el giro de cheques, logrando de esta manera mitigar los niveles de riesgo propios de estas operaciones.

2.10.2 Reintegro de rendimientos

De acuerdo con lo estipulado en la cláusula vigésima primera del contrato de fiducia mercantil No. 024 de 2019, los rendimientos que se generen durante la ejecución del negocio forman parte del fideicomiso y serán girados al inicio de la liquidación del contrato, previa instrucción de los miembros del comité Fiduciario.

2.11 INVERSIONES

2.11.1 GESTIÓN DE INVERSIONES

El Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento no realizó operaciones monetarias del mercado abierto activas o pasivas durante el período de la presente rendición de cuentas.



2.11.2 OPERACIONES MONETARIAS DEL MERCADO ABIERTO ACTIVAS O PASIVAS

El Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento no realizó operaciones monetarias del mercado abierto activas o pasivas durante el período de la presente rendición de cuentas.

2.11.3 INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS

Conforme a lo dispuesto en la cláusula décima cuarta del Contrato de Fiducia No. 024 de 2019, los recursos aportados fueron administrados a través de los Fondos de Inversión Colectiva de Fiducoldex S.A., identificados con los números 10007002663 y 10007003187 a nombre del E.F. Internacional Compañía de Financiamiento.

En el anexo No. 6 se adjuntan los extractos de los encargos del FIC abiertos en desarrollo del negocio, así como la ficha técnica y el informe de rendición de cuentas del Fondo de Inversión Colectiva de Fiducoldex que contienen las políticas de inversión y riesgos, la evolución del valor de la unidad y la rentabilidad.

2.11.4 COMPORTAMIENTO DEL PORTAFOLIO

Para el Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, debido a que no maneja portafolio independiente.

2.11.5 POLÍTICAS DE INVERSIÓN APLICABLES

Para el Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, debido a que no maneja portafolio independiente.

2.11.6 RENTABILIDAD

Para el Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, debido a que no maneja portafolio independiente.

3 GESTIÓN JURÍDICA

3.1 CONTRATACIÓN DERIVADA

De acuerdo con lo establecido en la cláusula segunda del Contrato de Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento, la Fiduciaria en virtud de las instrucciones impartidas por el Comité Fiduciario, gestionó la contratación derivada relacionada en el numeral 3.1.1.

3.1.1 Contratos, convenios, invitaciones., otrosíes, liquidaciones y suspensiones.

En desarrollo del contrato de Fiducia objeto de la presente rendición de cuentas, denominado E.F. Internacional Compañía de Financiamiento, se han suscrito contratos derivados con cargo a los recursos administrados, los cuales se encuentran relacionados a continuación:

No	NOMBRE DEL CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	DURACIÓN	ESTADO CONTRATO	PÓLIZA NO.	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES	
							SI	NO
1	Ricardo Jaramillo	Corretaje, Prestación de servicios como referenciador de los bienes inmuebles de Internacional Compañía de Financiamiento.	Un año prorrogable automáticamente por Periodos iguales y sucesivos.	Vigente	N/A	N/A	X	
2	Julio Cesar Salazar	Corretaje, Prestación de servicios como referenciador de los bienes inmuebles de Internacional Compañía de Financiamiento.	Un año prorrogable automáticamente por Periodos iguales y sucesivos.	Vigente	N/A	N/A	X	
3	Jaime Ortiz Prada	Corretaje, Prestación de servicios como referenciador de los bienes inmuebles de Internacional Compañía de Financiamiento.	Un año prorrogable automáticamente por Periodos iguales y sucesivos.	Vigente	NA	N/A	X	
4	Gelkin Enrique Barrios Ortega	Privado, prestación de servicios de vigilancia y custodia del predio identificado como Lote de terreno A1, ubicado en el Municipio de Plago Magdalena.	El requerido para efectos de la labor contratada	En liquidación	NA	N/A	X	



FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

GRUPO BICENTENARIO
Unidad transformamos vidas



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No	NOMBRE DEL CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	DURACIÓN	ESTADO CONTRATO	PÓLIZA NO.	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES	
							SI	NO
5	Rolando Romero Rodríguez	Privado, prestación de servicios de vigilancia, custodia y protección del predio ubicado en la calle 18 No. 5B 103 - Municipio de San Martín Meta.	Indefinida	En liquidación	N/A	N/A	X	
6	Richard Aguirre Matallana	Prestará sus servicios de referenciador de clientes o personas en la adquisición de los bienes inmuebles, esto de conformidad con el alcance de los servicios descritos más adelante.	27/09/2025 (se prorroga automáticamente)	Vigente	N/A	N/A	X	
7	Osmar Mauricio Izquierdo	Proceso de Restitución de Tierras sobre el predio ubicado en la Calle 18 No. 5B-103 de San Martín, Departamento del Meta, contra Internacional Compañía de Financiamiento S.A.S, hoy en Liquidación, radicación No. 500013121002201700174 00	Terminación de los Procesos	Vigente	N/A	N/A	X	
8	Osmar Mauricio Izquierdo	Proceso de Restitución de Tierras procesos judiciales verbales y ordinarios o de reparación integral, tanto los que existían antes de iniciar la Liquidación como los que sea necesario iniciar después de tal fecha.	Terminación de los Procesos	Vigente	N/A	N/A	X	
9	Andres Aranguren Calle	Privado, prestación de servicios profesionales de Abogado en defensa del Encargo Fiduciario proceso inmueble Lote 1 Gaira - Santa Marta.	Hasta la terminación de los procesos.	Vigente	85-45-1010891 58	22/11/2027	X	



No	NOMBRE DEL CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	DURACIÓN	ESTADO CONTRATO	PÓLIZA NO.	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES	
							SI	NO
10	Andres Aranguren Calle	Privado, prestación de servicios profesionales de Abogado en defensa del Encargo Fiduciario proceso inmuebles Lotes 6, 7 y 8 Manzanillo del Mar.	Hasta la terminación de los procesos.	Vigente	85-45-101089157	22/11/2027	X	
11	VASCO SECURITY GROUP LTDA.	Privado, prestación de servicios de vigilancia y custodia del predio identificado como Lote de terreno A1, Santa Marta	Tres meses según Otro sí 4, prorrogables automáticamente por períodos iguales.	Vigente	06 - 0028657	17/11/2026	X	
12	CLAUDIA LUCIA ACEVEDO	Privado, prestación de servicios profesionales de Abogada proceso penal adelantado con ocasión de la denuncia presentada contra el señor Isnardo Bohórquez Rojas y demás personas que pudieran resultar involucradas	Terminación de los Procesos	En liquidación	N/A	N/A		X

Es de indicar los contratos suscritos con Gelkin Enrique Barrios Ortega, encargado de la vigilancia del lote ubicado en Plato (Magdalena) por un valor mensual de \$850.000, y con Rolando Romero Rodríguez, responsable de la vigilancia del lote ubicado en San Martín (Meta) por un valor mensual de \$800.000, se encuentran actualmente en proceso de liquidación.

De manera paralela, se adelanta una nueva contratación para cada uno de estos servicios, con una remuneración mensual de \$1.300.000 por contrato. Este ajuste responde a la necesidad de dar cumplimiento a las políticas internas de la Fiduciaria en materia de gestión de riesgos, seguridad y salud en el trabajo, garantizando que los contratistas cuenten con afiliación vigente al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL) y con las coberturas requeridas para el desarrollo de sus actividades. Adicionalmente, se tuvo en cuenta que el incremento en la remuneración les permitirá asumir los costos asociados a los aportes al Sistema de seguridad Social Integral y acceder a la afiliación a riesgos laborales. Con esta medida se busca mitigar riesgos operativos, legales y reputacionales, proteger adecuadamente a los contratistas frente a posibles contingencias derivadas de la ejecución de sus labores y salvaguardar los intereses del Encargo Fiduciario.

3.1.2 Órdenes de Servicio

Para el negocio Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento no aplica este numeral.

3.2 ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (PQRS)

Durante el período comprendido entre abril y septiembre de 2026, no se han presentado quejas y/o reclamos.

3.3 RELACIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS Y MEDIDAS CAUTELARES

En el anexo No. 8 de la presente rendición de cuentas se adjunta el informe del estado de los procesos judiciales con corte a septiembre de 2026. Dicho informe fue remitido por los abogados externos encargados de la representación judicial del Encargante y contiene el detalle de las actuaciones y avances registrados durante el período objeto de la presente rendición de cuentas.

3.4 GESTIÓN DE RIESGOS

La Fiduciaria cuenta con una gerencia de riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office. Esta área a su vez está compuesta por un Gerente de Riesgos, tres direcciones (Dirección de Riesgos Financieros, Dirección de Seguridad de la Información y Plan de Continuidad del Negocio y Dirección SARO - SARLAFT).

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por la Fiduciaria en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de la Fiduciaria y los fideicomisos administrados es informado a la alta gerencia y la Junta Directiva de la entidad.

Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva - CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por la sociedad, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar, el Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuales uno tiene el carácter de independiente.



El área de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garanticen el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos:

3.4.1 Riesgo de Liquidez

La Sociedad Administradora vela porque la estructura de los recursos administrados sea acorde al flujo de caja del fideicomiso, de tal forma que permita cumplir oportunamente las obligaciones existentes frente a terceros; por lo anterior deberá propenderse por la inversión en los títulos valores con un alto nivel de liquidez en comparación con los demás papeles del mercado.

La Superintendencia Financiera a través del capítulo 31 - SIAR de la circular básica contable y financiera, reglamentó el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) que deben tener las entidades vigiladas por dicha Superintendencia.

En cumplimiento de ésta la Sociedad Fiduciaria desarrollo una metodología para la medición del riesgo de liquidez del fideicomiso la cual se encuentra debidamente aprobada por la Junta Directiva y se fundamenta en la estimación de un indicador de riesgo de liquidez que contrasta el flujo de caja proyectado (a un horizonte de un mes) versus los activos líquidos disponibles, lo anterior con el fin de determinar si el fideicomiso está generando caja y si cuenta con los activos líquidos necesarios para respaldar sus compromisos futuros.

Adicionalmente, Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en sus manuales, que complementan la administración del SARL, encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento.

3.4.2 Riesgo Emisor y contraparte

Los recursos administrados son invertidos de conformidad con lo establecido contractualmente; es decir que únicamente se podrán realizar inversiones en los FICs administrados por la sociedad fiduciaria.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con una metodología para la asignación de cupos de emisor y contraparte basada en un modelo CAMEL, dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral y como resultado del mismo se realizan las recomendaciones a la Junta Directiva sobre el cupo asignado a cada emisor.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con los servicios del SAE de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de valoración PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

3.4.3 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) mediante el cual se monitorea de manera constate los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; la Sociedad Fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la Sociedad Fiduciaria.

La Sociedad Fiduciaria realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgos conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada uno de los portafolios administrados, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la dirección de riesgos financieros valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la Sociedad Fiduciaria ha establecido atribuciones de negociación por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del Front Office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo máster trader y el aplicativo de valoración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la junta directiva de la sociedad fiduciaria.

La Superintendencia Financiera a través del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, estableció que los fideicomisos que efectúen inversiones de manera exclusiva en lo(s) Fondo(s) de Inversión Colectivo(s) (FICs) de la misma sociedad administradora se encuentran exentos del cálculo del valor en riesgo conforme lo establece el numeral 3.3.1.2.5. literal b).

3.5. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR)

FIDUCOLDEX a partir del 1 de junio del 2023 cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), mediante el cual, integra en un único sistema, la gestión de riesgos de mercado, liquidez, emisor, contraparte y operacional, en cumplimiento a la Circular Básica Financiera (Circular Externa 004 de 2026) Parte 1 – Administración de Riesgos, Capítulo 1 – Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). En línea con el SIAR, la Fiduciaria desarrolla, establece, implementa y mantiene la administración de los riesgos operacionales, acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

La entidad, cuenta con el Manual del SIAR en el cual se establecen las políticas, metodologías y procedimientos que le permiten a la organización y a los negocios fiduciarios administrados realizar una adecuada gestión y prevención de los riesgos operacionales.

Es de resaltar, que FIDUCOLDEX S.A. en su calidad de vocera y administradora, enmarca su gestión en el desarrollo de mecanismos necesarios para el cumplimiento de las políticas y estándares establecidos para la gestión de los riesgos operacionales aprobados por la Junta Directiva de la sociedad fiduciaria. Con base en lo anterior, actualmente aplica la metodología de riesgo operacional aprobada por la Junta Directiva; en la cual se establecen los criterios de valoración para calificar los posibles riesgos operacionales a los que se ven expuestos los negocios administrados en el desarrollo de sus procesos y actividades, de igual forma, en la valoración de los mecanismos de mitigación para los riesgos identificados.

Resultado de la gestión de la administración de los riesgos operacionales y en cumplimiento del requerimiento normativo, la Fiduciaria consolida matrices de riesgo operacional por proceso, línea de negocio y los nuevos negocios estructurados; a su vez lleva un registro de los eventos de riesgo operacional reportados por los colaboradores de la entidad y su respectivo análisis de las causas

originadoras. Así mismo, adelanta el registro contable de los eventos de riesgo materializados en las cuentas del gasto y recuperaciones asignadas para tal fin, y lleva a cabo el acompañamiento a los líderes del proceso en la generación de los planes de acción y efectúa el seguimiento continuo a la ejecución de estos con el fin de mitigar la materialización de nuevos eventos por la misma causa.

3.6. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT

FIDUCOLDEX S.A. con el propósito de evitar ser utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos con objetivos terroristas adopta y cumple con la normatividad vigente en relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero EOSF y la Circular Básica Jurídica en la Parte I – Título IV - Capítulo IV, Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del terrorismo expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El SARLAFT contempla el manual aprobado por la Junta Directiva, que contiene la definición de políticas, estructura organizacional, procedimientos, protocolos, metodologías, mecanismos de control, con el propósito divulgar a los colaboradores de la Fiduciaria y sus Patrimonios administrados los elementos y directrices del Sistema. Así mismo, la Fiduciaria tiene definidas las etapas respectivas para administrar de manera efectiva el riesgo por LA/FT.

Adicionalmente, la entidad cumple con el proceso respectivo de verificación de efectividad de los mecanismos e instrumentos definidos para la administración del riesgo de LA/FT, generando los informes y demás obligaciones inherentes al Sistema, dentro de los cuales se encuentran las respuestas a requerimientos de los entes de control internos y externos, así como la presentación del informe trimestral a la Junta Directiva por el Oficial de Cumplimiento, con base a las funciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC.

Por su parte, la Fiduciaria cuenta con la matriz de riesgo LA/FT, en donde se evalúa el nivel de riesgo al cual se expone la Entidad frente a los factores de riesgo establecidos por la SFC, considerando las tipologías que se pueden presentar a través de los diferentes productos ofrecidos por la Fiduciaria. Así mismo, ejecuta periódicamente la segmentación de dichos factores. El nivel de riesgo LAFT como resultado del cálculo residual, posterior a aplicar la calificación de los controles que mitigan la probabilidad e impacto se mantiene en nivel de riesgo "Medio" al corte informado.



Durante el año 2026, la Fiduciaria ha venido desarrollando de manera oportuna, las actividades definidas en el plan de acción de la Orden Administrativa, cuyo vencimiento es en el mes de julio de 2026, la cual se derivó de la visita In Situ por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en el año 2024. En cumplimiento a los compromisos adquiridos con el ente de control, Fiducoldex ha venido informando de manera oportuna y con una periodicidad trimestral, el avance de las actividades incluidas en el plan de trabajo reafirmando que la entidad siempre ha estado orientada a dar cumplimiento a las instrucciones y directrices establecidas en la normatividad vigente y aplicable emitida por la SFC así como a fortalecer y mejorar sus procesos internos, en particular los asociados a la Gestión del Riesgo de Lavado y Financiación del Terrorismo.

3.7. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

La gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad comprende la definición e implementación de políticas, procedimientos y actividades que contribuyan en la protección de los activos de información, es decir, garantizar la custodia y preservación de la información o datos que tienen valor para la Sociedad Fiduciaria y que están asociados a la entidad, sus clientes y sus empleados.

Con el firme propósito de mitigar los riesgos y amenazas a los que se expone la información, Fiducoldex implementa los principios fundamentales de la seguridad de la información (Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad) dentro de sus políticas, directrices y procedimientos que hacen parte de la operación habitual de la entidad.

Por lo tanto, Fiducoldex cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, implementado conforme los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica (Última versión Sep. 2025) en la Parte I, Título IV Capítulo V, en el que se establecen los Requerimientos Mínimos para la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual a su vez toma como base los estándares internacionales ISO/IEC 27001 e ISO/IEC 27032.

En el período de revelación en la Sociedad Fiduciaria se desarrollaron entre otras, las siguientes actividades:

- (a) Avance en los planes de remediación de vulnerabilidades y de fortalecimiento de la seguridad informática.
- (b) Bloqueo de forma preventiva en nuestros sistemas de seguridad los Indicadores de Compromiso (IoC) de alertas recibidos del Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información y Tecnología (CSIRT), la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y el Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) de la Fiduciaria. El objetivo de esta actividad es



bloquear de forma preventiva estos loC en los sistemas de seguridad para proteger la infraestructura y los datos de la entidad.

- (c) Ejecución de análisis de marca, mediante el cual no se evidenció comportamiento anómalo en la web que comprometa la información de la Fiduciaria.
- (d) Monitoreo permanente de eventos por medio de herramientas automatizadas, lo que nos permite prevenir la materialización de algún incidente o evento de ciberseguridad en la infraestructura tecnológica de la Fiduciaria.
- (e) Se realizó mejoras al contenido de la Inducción en temas de seguridad de la información, protección de datos, ciberseguridad y continuidad de negocio para nuevos empleados.
- (f) Actualización de la documentación del sistema de gestión de seguridad de la información.
- (g) Se continuó el proceso de fortalecimiento de servicios de monitoreo para la Fiduciaria, con el propósito de mantener los niveles de seguridad de la información en cuanto a Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad y Privacidad.

Durante mes de septiembre de 2026, no se presentó ningún evento que pusiera en riesgo la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información de Fiducoldex, así mismo, no se materializó ningún incidente de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

3.8. PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

En cuanto a la protección de la información relacionada con los clientes vinculados a la entidad, Fiducoldex ha realizado una serie de actividades para brindar un adecuado manejo de los datos personales y dar cumplimiento a las leyes y normas gubernamentales y, así mismo, a sus políticas de seguridad de la información, ciberseguridad y privacidad. Por lo tanto:

- (a). Durante el mes de septiembre de 2026 no se presentaron incidentes de seguridad de la información, ni reclamaciones relacionadas con los datos personales almacenados en las bases de datos de la Fiduciaria.
- (b). Registro de novedades y reclamos en la plataforma tecnológica de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) durante los ciclos establecidos para el año 2026.
- (c). Se realizó mejoras al contenido de la Inducción en temas de seguridad de la información, protección de datos, ciberseguridad y continuidad de negocio para nuevos empleados; así mismo, se llevó a cabo la actualización documental con el fin de fortalecer los procesos relacionados con la Privacidad de la Información.

3.9. PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

El Plan de Continuidad del negocio establece las estrategias y procedimientos cómo la Sociedad Fiduciaria debe recuperar y restaurar en tiempos óptimos sus funciones críticas cuando se



presente una interrupción parcial o total de sus procesos. En este aspecto, Fiducoldex cuenta con un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio implementado conforme los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica en la Parte I, Título IV (Capítulo V en el que se establecen los requerimientos mínimos para la Gestión de La Seguridad de la Información y la Ciberseguridad y en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual toma como referencia el estándar internacional ISO/IEC 22301:2019.

- Con el propósito de fortalecer la cultura de continuidad del negocio, se continuó con el proceso de inducción virtual dirigido a los nuevos colaboradores de la Fiduciaria y sus negocios administrados.
- Se gestionó los requerimientos generados por parte del ente control interno, con el fin de fortalecer y actualizar las estrategias de continuidad de FIDUCOLDEX, teniendo en cuenta la priorización de los procesos misionales.

4. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

Para el Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, toda vez que la naturaleza del Negocio es de Administración y Pagos.

5. GESTIÓN Y EJECUCION DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

La finalidad del fideicomiso es únicamente la de administrar los activos y pasivos remanentes de la liquidación de Internacional Compañía de Financiamiento S.A, con el propósito de que llegado el momento en que los activos transferidos se conviertan en recursos líquidos, se proceda a cancelar las acreencias reconocidas por el liquidador, en el orden de prelación establecido en la Ley. Lo anterior en consideración a que actualmente la Sociedad Internacional Compañía de Financiamiento S.A. extinguió su personería jurídica y por lo tanto jurídicamente ya no existe.

En virtud de lo enunciado, Fiducoldex realiza la promoción y venta de inmuebles a través de contratos de corretaje, así como adelanta la venta de estos de manera directa y renta los inmuebles cuando a través de los contratistas o de manera directa recibe propuestas para estos efectos. De igual manera, a la fecha de corte del presente informe se han atendido con los recursos administrados los pagos de: administración, servicios públicos, vigilancia e impuestos prediales entre otros, derivados de la administración de los inmuebles. De otra parte, se trasladan desde el P.A.R. al E.F. los recursos que ingresan al Patrimonio Autónomo derivados de la facturación de los arriendos que se hace desde ese negocio.



5.1. GESTIÓN DEL FIDUCIARIO

La gestión del Fiduciario de acuerdo con las obligaciones pactadas contractualmente consiste en:

OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
1	Recibir y administrar los bienes fideicomitidos en la forma y términos establecidos en el contrato.	X	-	-	La Fiduciaria recibió y administró los recursos del Encargo Fiduciario conforme a lo establecido, a través de la cuenta bancaria y los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.
2	Realizar la administración, comercialización y enajenación de los bienes inmuebles.	X	-	-	La Fiduciaria se encargó de la administración de los bienes, así como de su comercialización y enajenación, a través de la gestión realizada por personal freelance y la venta directa a través de la publicación de los inmuebles en el sitio web oficial de la Fiduciaria y avisos publicitarios.
3	Implementar las estrategias de venta que considere convenientes para lograr una rápida enajenación de los bienes inmuebles.	X	-	-	Se implementó la estrategia del aprovechamiento de los canales digitales disponibles, como la página web institucional, así como el trabajo con personal freelance para maximizar la visibilidad y alcance de los inmuebles
4	Gestionar la venta de los inmuebles, por un precio mínimo al 90% del valor comercial del mismo.	X	-	-	Se realizó la venta de los inmuebles con base en las ofertas presentadas por los interesados. En los casos en que dichas ofertas fueron inferiores al 90% del valor comercial, se solicitó la aprobación del Comité Fiduciario para proceder con la venta.



OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
5	Solicitar autorización del comité fiduciario para aceptar una oferta de compra de los inmuebles por un valor menor al 90% del avalúo comercial, previa presentación de un informe justificando las razones o conveniencias para la aceptación de dicha oferta.	X	-	-	La Fiduciaria, en los casos en que las ofertas de compra fueron inferiores al 90% del valor comercial del inmueble, solicitó la aprobación del Comité Fiduciario. Presentando un informe debidamente sustentado.
6	Invertir las sumas de dinero administradas en el encargo en los fondos de inversión colectiva Fic's administrados por la fiduciaria.	X	-	-	Los recursos entregados al Encargo Fiduciario son administrados en los Fondos de inversión colectiva No. 10007002663 y No. 10007003187
7	Realizar los pagos y/o giros dentro del término pactado y previa instrucción del ordenante.	X	-	-	Los pagos se efectuaron conforme a las instrucciones establecidas en el manual operativo, dentro de los plazos establecidos.
8	Abrir las cuentas bancarias que se requieran para la correcta ejecución del encargo fiduciario	X	-	-	Se realizó la apertura de la cuenta de ahorros No. 256-10857-2 en Banco de Occidente.
9	Dar aviso al Encargante, acerca de cualquier hecho del que tenga conocimiento y que afecte o pueda afectar los bienes fideicomitidos administrados en virtud del encargo fiduciario.	-	-	X	No se presentaron hechos que afectaran los recursos administrados, por lo tanto, no fue necesario emitir avisos al Encargante.
10	Cancelar con cargo a los recursos existentes dentro del encargo fiduciario los impuestos, valorizaciones, cuotas de administración, servicios públicos, vigilancia y demás gastos generados respecto de los bienes inmuebles, relacionados en el anexo No. 3 del contrato.	X	-	-	Los pagos se realizaron conforme a las instrucciones impartidas por los terceros vinculados a la contratación derivada, así como el pago de los impuestos, servicios públicos y demás gastos asociados a los bienes inmuebles, de acuerdo con las facturas y/o cuentas de cobro presentadas, y dentro de los plazos establecidos.



OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
11	Velar por el buen mantenimiento de los bienes inmuebles con la diligencia de un buen hombre de negocios.	X	-	-	La Fiduciaria veló por el buen mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su administración, actuando con la diligencia, conforme a los principios de gestión responsable y eficiente.
12	Recibir la administración de los bienes inmuebles, cuya titularidad sea trasladada al Encargante, ya sea a título de restitución, dación en pago y otra modalidad.	X	-	-	La Fiduciaria recibió los bienes inmuebles mediante el traslado de titularidad al Encargante, conforme a los términos establecidos en el contrato fiduciario
13	Efectuar, mínimo semestralmente, una visita de inspección a los bienes inmuebles que sean administrados a través del encargo fiduciario.	X	-	-	La Fiduciaria realizó la visita e inspección a los bienes inmuebles que se encuentran bajo administración en el marco del encargo fiduciario, con el fin de verificar su estado, uso y conservación, conforme a lo establecido en sus obligaciones contractuales. Se da cumplimiento a esta obligación, previo lo establecido en el manual operativo, en el cual se estableció que con la realización del avalúo se cumple con esta obligatoriedad.
14	Asistir a las asambleas de copropietarios de los bienes inmuebles.	X	-	-	La Fiduciaria asistió a las asambleas de copropietarios de los inmuebles, tanto de manera presencial como a través del apoyo de personal freelance, con el fin de representar adecuadamente los intereses del encargo fiduciario
15	Cuando lo considere pertinente y existan los recursos para el efecto, tramitar una actualización	X	-	-	Durante el período reporte se requirió la actualización de los avalúos. De acuerdo con el manual operativo aprobado, se



OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
	de los avalúos de los bienes inmuebles.				dio cumplimiento con la contratación de la sociedad Ingeniería y Arquitectura Serrano Díaz S.A.S, quien realizo los avalúos correspondientes a 5 inmuebles el 19/12/2025.
16	Recibir los contratos de arrendamiento y otros que se encuentran vigentes sobre los bienes inmuebles, a la fecha de suscripción del contrato, y que se relacionan en los anexos Nos. 4 y 5, mediante cesión de los mismos, asumiendo de esta manera el encargo fiduciario, los derechos y obligaciones de la entidad contratante. en ejercicio de esta obligación, recaudar los cánones de arrendamiento de los respectivos contratos (anexo No. 4) y cuotas del precio de venta de los contratos de promesa de compraventa (anexo No. 5), así como cancelar con los recursos transferidos por el Encargante, el valor de los servicios de vigilancia en virtud de los contratos relacionados en el anexo No. 5.	X	-	-	La Fiduciaria recibió los contratos de arrendamiento y demás contratos vigentes relacionados con los bienes inmuebles. Así mismo, se han gestionado los pagos establecidos en esta obligación.
17	Iniciar y tramitar, con cargo a los recursos administrados, las acciones judiciales concernientes con la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos relacionados en los anexos Nos. 4 y 5, del contrato, así como para proteger de cualquier tipo de ocupación, expropiación y/o cualquier acto de perturbación de la posesión respecto de los bienes inmuebles.	X	-	-	La Fiduciaria cumplió con iniciar y tramitar, con cargo a los recursos administrados, las acciones judiciales correspondientes para garantizar la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractualmente pactadas.



OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
18	Elaborar y suscribir las actas de liquidación de los contratos relacionados en los anexos Nos. 4 y 5, así como las actas de liquidación de los contratos que celebre y ejecute el encargo fiduciario en cumplimiento de las obligaciones pactadas en este contrato, observando los aspectos fácticos, jurídicos, financieros o económicos y de toda índole para llevar a cabo estas gestiones.	X	-	-	La Fiduciaria elaboró y suscribió las actas de liquidación de los contratos derivados celebrados y ejecutados en el marco del encargo fiduciario.
19	Solicitar en los contratos de promesa de compraventa y/o contratos de compraventa que suscriba en representación del Encargante, que, previa deducción de los gastos inherentes a la venta a cargo del Encargante, los demás recursos provenientes de la venta de los bienes inmuebles, objeto de administración y venta, sean consignados directamente en las cuentas bancarias del patrimonio autónomo de remanentes que constituya el Encargante para efectos de su liquidación.	X	-	-	Cuando fue necesario, la Fiduciaria suscribió los respectivos contratos de promesa de compraventa en representación del Encargante, asegurando previa deducción de los gastos inherentes a la venta.
20	Informar al comité fiduciario, el incumplimiento del promitente comprador o del comprador de los contratos de promesa o compraventa suscritos, así como las acciones a emprender en tal evento.	-	-	X	Durante el período reportado, no fue necesario informar al Comité Fiduciario sobre incumplimientos por parte de los promitentes compradores



OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
21	Realizar el control y seguimiento a los procesos judiciales, relacionados en el anexo No. 6 del contrato.	X	-	-	La Fiduciaria realizó el seguimiento correspondiente a los procesos judiciales a través del área jurídica
22	Recibir los contratos de prestación de servicios de abogado que se encuentran vigentes para la representación del Encargante, en los procesos jurídicos actualmente en curso que recaen sobre los bienes inmuebles, y que se relacionan en el anexo No. 6, y, por consiguiente, cancelar con los recursos transferidos por el Encargante, los honorarios en los términos y condiciones señalados en cada contrato de prestación de servicios.	X	-	-	La Fiduciaria recibió los contratos de prestación de servicios de los abogados vigentes para la representación del Encargante en los procesos jurídicos relacionados con los bienes inmuebles.
23	Designar o sustituir bajo su discrecionalidad los apoderados que se requieran para la defensa de los bienes inmuebles.	-	-	X	No fue necesario designar ni sustituir a los apoderados requeridos para la defensa de los bienes inmuebles durante el período objeto de reporte.
24	Someter a consideración del comité fiduciario la prórroga del contrato de fiducia.	X	-	-	La Fiduciaria, en el Comité No. 10, puso a consideración de los miembros del comité, la prórroga del contrato fiduciario, la cual fue aprobada hasta septiembre de 2026.



OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
25	Proceder a la adjudicación de los inmuebles a favor de los acreedores reconocidos de la no masa de la liquidación de internacional compañía de financiamiento s.a., y que se encuentran relacionados en el anexo No. 10, a prorrata del valor de cada acreencia, con una anterioridad mínima de tres (3) meses a la fecha de terminación del encargo fiduciario, en caso de no aprobarse la prórroga del contrato.	-	-	X	No se han generado las causas para atender esta obligación
26	Suministrar al Encargante toda la información y documentos relacionados con el encargo fiduciario cuando éste lo requiera por solicitud de su auditoría, o de cualquier ente de control, organismo judicial y/o superintendencia de sociedades exclusivamente dentro de sus funciones y el alcance de este contrato.	-	-	X	No se han generado las causas para atender esta obligación
27	Pedir instrucciones al Encargante, cuando en la ejecución del contrato se presentaren hechos sobrevinientes e imprevistos, que impidan el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. cuando la fiduciaria haga uso de esta facultad quedarán en suspenso todas las obligaciones relacionadas con el asunto consultado hasta la fecha en la cual se produzca la respuesta por parte del Encargante, sin que pueda imputársele por este hecho responsabilidad alguna.	-	-	X	No se han generado las causas para atender esta obligación



OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
28	Pedir instrucciones a la superintendencia financiera cuando tenga fundadas dudas acerca de la naturaleza y alcance de sus obligaciones, o deba, cuando las circunstancias así lo exijan, apartarse de las autorizaciones contenidas en este contrato o de las instrucciones impartidas por el Encargante en el desarrollo del mismo, sin que por ello se suspenda o quede en suspenso la ejecución de las actividades previstas en el contrato.	-	-	X	No se han generado las causas para atender esta obligación
29	Administrar los recursos del encargo de manera independiente de sus recursos propios y de los otros negocios fiduciarios que administre.	X	-	-	Los recursos del Encargo Fiduciario fueron administrados de manera independiente de otros negocios fiduciarios y de los recursos propios de la Fiduciaria.
30	Llevar la contabilidad del encargo totalmente separada de la fiduciaria, de conformidad con lo establecido en las normas establecidas en la circular externa número 029 de 2014, expedida por la superintendencia financiera de Colombia, los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia según el decreto 2649 de 1993 y demás normas que la modifiquen o complementen.	X	-	-	La contabilidad del Encargo Fiduciario fue llevada de forma separada, conforme a la Circular Externa 029 de 2014 y a los principios contables vigentes.



OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
31	Rendir cuentas comprobadas de su gestión cada seis (6) meses contados a partir de la celebración del contrato, así como a la terminación del encargo. dicha rendición de cuentas deberá ser presentada y enviada a la dirección física o el correo electrónico suministrado por el Encargante y los miembros del comité fiduciario, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha del corte que se está informando. por su parte, el Encargante tendrá quince (15) días hábiles desde la fecha de recepción del mencionado correo físico o electrónico por parte de la fiduciaria, para presentar objeciones a la correspondiente rendición de cuentas.	X	-	-	El 22 de abril de 2026, se remitió rendición semestral de cuentas del período octubre 2025 a marzo 2026 con comunicación radicada con consecutivo 2026-2-005421.
32	Presentar mensualmente dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes al mes de reporte, un informe financiero que contenga los ingresos, pagos, rendimientos, costos, gastos, pasivos pendientes de pago, y estados financieros con sus notas explicativas generados en el período objeto del mismo.	X	-	-	Los informes mensuales fueron enviados en los plazos establecidos, cumpliendo con lo estipulado en el contrato, como se evidencia en el numeral 2.2.1 del presente informe.
33	Llevar la personería para la protección y defensa de los bienes fideicomitidos (bienes inmuebles y recursos), con cargo exclusivamente a los recursos del encargo y/o los que aporte para tal efecto el Encargante.	-	-	X	No se requirió ejercer personería para la protección o defensa de los recursos fideicomitidos durante el período reportado.



OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
34	Trasladar al patrimonio autónomo de remanentes que constituya el Encargante para efectos de su liquidación, los excedentes de recursos que existieren en las cuentas del encargo que superen el valor de la reserva constituida para el pago de comisiones fiduciarias y gastos a cargo de los inmuebles.	-	-	X	Se procederá con esta obligación al finalizar el contrato
35	Trasladar al patrimonio autónomo de remanentes que constituya el Encargante para efectos de su liquidación, los recursos que existieren en las cuentas del encargo a la terminación de este contrato	-	-	X	Se procederá con esta obligación al finalizar el contrato
36	Presentar la rendición final de cuentas de su gestión, al terminar el contrato de encargo fiduciario.	-	-	X	Se procederá con esta obligación al finalizar el contrato
37	Cobrar y descontar de manera preferente y directamente con cargo a los recursos administrados, la comisión fiduciaria pactada a que tiene derecho.	X	-	-	La comisión fiduciaria fue descontada directamente de los recursos administrados, conforme a lo pactado
38	Verificar el cumplimiento de los requisitos documentales de cada instrucción de giro dada por el Encargante	X	-	-	Se verificó el cumplimiento de los requisitos documentales en cada instrucción de giro recibida



OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
39	Informar oportunamente al ordenante acerca de las inconsistencias que se presenten en las cuentas del encargo que impidan hacer efectivos los pagos y/o giros a los destinatarios, con el fin de que este adelante las gestiones necesarias para subsanar las inconsistencias. cuando la inconsistencia sea atribuible a la fiduciaria, ésta debe informar al ordenante y realizar los ajustes correspondientes acorde con los soportes de las cuentas previamente informados.	X	-	-	La Fiduciaria informó a los ordenantes cuando se presentaron inconsistencias en los pagos y/o giros a los destinatarios, con el fin de realizar las respectivas subsanaciones y así cumplir oportunamente con las obligaciones de pago
40	Obtener, conservar, custodiar y tener a disposición del Encargante o de cualquier otro organismo competente, los documentos soporte de cada uno de los pagos y/o giros y de cada una de las operaciones de inversión efectuadas por cuenta del encargo.	X	-	-	La Fiduciaria conservó y custodió los documentos soporte de cada uno de los pagos realizados.
41	Realizar los actos tendientes al desarrollo del objeto del encargo, de conformidad con las instrucciones impartidas por el Encargante.	X	-	-	Se dio cumplimiento a las instrucciones impartidas por el Encargante, conforme al objeto del contrato.
42	Informar al Encargante de nuevas circunstancias que puedan incidir de manera desfavorable en el resultado del encargo que consta en este documento	-	-	X	No se identificaron circunstancias que afectaran negativamente el resultado del Encargo Fiduciario.
43	Elaborar en calidad de administradora del encargo los contratos que determine el	X	-	-	La Fiduciaria suscribió contratos derivados mediante los cuales garantizó la correcta

OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
	Encargante para la correcta administración de los bienes inmuebles previa instrucción del comité fiduciario.				administración de los bienes, previa aprobación y/o instrucción del Comité Fiduciario
44	Actuar cuando a ello hubiere lugar, como agente retenedor de impuestos respecto de los pagos realizados en virtud del objeto y finalidad del encargo y cumplir con los deberes de carácter formal que se generen por la administración de los recursos que serán entregados al encargo por parte del Encargante.	X	-	-	La Fiduciaria actuó como agente retenedor de impuestos conforme a la normatividad vigente, respecto de los pagos realizados en desarrollo del objeto y finalidad del encargo. Así mismo, cumplió con los deberes formales derivados de la administración de los recursos entregados por el Encargante
45	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la ley y del contrato.	X	-	-	Se cumplieron las obligaciones legales y contractuales durante el período reportado.

5.2. GESTIÓN ADELANTADA

Durante el período objeto de la presente rendición de cuentas, el desarrollo de la gestión se resume de la siguiente manera:

- ✓ Se recaudaron los recursos en la cuenta de Ahorros del Banco de Occidente No. 256-10857-2 provenientes de la venta de inmuebles y el recaudo de arriendos y posteriormente fueron invertidos en los fondos de inversión colectiva No. 10007002663 y 10007003187 administrados por la Fiduciaria, mientras son destinan al objeto del Encargo Fiduciario.
- ✓ Mensualmente Fiducoldex S.A., como administradora del Encargo Fiduciario cumplió con la obligación de transmisión de los Estados Financieros a la Superintendencia Financiera de acuerdo con las fechas establecidas por dicha entidad.
- ✓ Llevó la contabilidad del Encargo Fiduciario de manera separada y discriminada.
- ✓ Mensualmente, se remitió a los miembros del Comité Fiduciario el informe de gestión que contiene los movimientos básicos y los aspectos más relevantes del negocio. Estos informes fueron publicados en la página web de la fiduciaria, a los cuales se puede tener



acceso a través del siguiente enlace <https://fiducoldex.com.co/negocios-fiduciarios/remanentes-par-internacional-cia-financiamiento>.

- ✓ Mediante comunicación No. 2026-2-004577 de fecha del 09 de abril de 2026 fue remitida a los señores Adalberto de Jesus Vivero Coronel, Astrid Judith Salas Noguera, Kelly Vanessa Varela Gomez y Luis Alberto Mindiola Gonzalez la promesa de compraventa del Local A7, debidamente suscrita por las partes.
- ✓ El 21 de abril de 2026 se remitió la comunicación No. 2026-2-005353 a la sociedad VASCO SECURITY GROUP LTDA, en la cual se expresó la inconformidad por los retrasos recurrentes en el envío de la documentación requerida para la gestión de los pagos correspondientes al servicio prestado, documentación que resulta indispensable para el adecuado desarrollo de los procesos administrativos y contractuales.

En respuesta, el señor John Jesús Romero, en calidad de representante legal de la sociedad, se pronunció el mismo día por correo electrónico en el que presentó excusas por los inconvenientes ocasionados y reconoció las demoras registradas en el envío de la documentación. Así mismo, informó que la compañía adoptaría las medidas correctivas y de seguimiento necesarias para fortalecer sus procesos internos y garantizar la entrega oportuna de los soportes requeridos en adelante, con el fin de evitar la recurrencia de este tipo de situaciones.

- ✓ Mediante oficio 2026-2-005421 de fecha 22 de abril de 2026, se envió a los miembros del Comité Fiduciario la Rendición Semestral de Cuentas correspondiente al período octubre de 2025 a marzo de 2026.
- ✓ El 20 de abril de 2026 se recibió la citación para la Asamblea extraordinaria de Copropietarios del Conjunto Campestre Cazadores Resort, programada para el 09 de mayo de 2026. En atención a dicha citación, Fiducoldex elaboró el respectivo poder, el cual fue remitido mediante la comunicación No. 2026-2-005780 el 29 de abril del mismo año a favor del señor Jaime Ortiz Prada, designándolo como apoderado para asistir a la asamblea del Conjunto Campestre Cazadores Resort, en representación de Fiducoldex y específicamente del inmueble identificado como parcela 59.

Es de indicar la asistencia a esta asamblea tuvo un costo de \$200.000,00, el cual fue asumido por el Encargo Fiduciario.

- ✓ Mediante comunicación No. 2026-2-005932 se remitió a la sociedad Vasco el ejemplar debidamente suscrito el 30 de abril de 2026 del otrosí No. 6 al contrato de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada celebrado entre la Fiduciaria Colombiana de



FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.

GRUPO BICENTENARIO
Unidad transformamos vidas



Comercio Exterior S.A. Fiducoldex, en su calidad de administradora del Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento, Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía De Financiamiento, y Vasco Security Group LTDA, mediante el cual se modificó la siguiente disposición:

"SEGUNDA – DURACIÓN: El termino de duración del presente contrato será desde la fecha de su suscripción hasta el 30 de junio de 2026. Sin perjuicio de la posibilidad de prorrogar el plazo de ejecución por mutuo acuerdo de las Partes, lo cual se hará constar en otrosí debidamente suscrito por ambas Partes"

- ✓ En atención a la comunicación radicada por Fogafín el 30 de abril de 2026, se dio respuesta a las observaciones al informe mensual correspondiente a marzo de 2026 mediante la comunicación No. 2026-2-006092 de fecha 05 de mayo de 2026.
- ✓ Mediante oficio No. 2026-2-005993 se envió al contratista el contrato de Prestación de Servicios, debidamente suscrito el 04 de mayo de 2026, celebrado entre el Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento, el Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento, ambos administrados por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX, y el señor Manuel Alberto Passos Morales.
- ✓ Mediante comunicación No. 2026-2-006398 de fecha 12 de mayo de 2026, se remitió a los compradores del Local A7 la cuenta de cobro correspondiente al reintegro de gastos por concepto de impuesto predial y administración del Local A7A por la suma de \$2.564.843,00, la cual fue atendida el 26 del mismo mes.
- ✓ El 14 de mayo de 2026 se remitió a los compradores del Local A7 Otrosí No. 1 la promesa de compraventa debidamente suscrito, mediante el cual se modificó la cláusula cuarta – precio y forma de pago, quedando establecido un primer pago por la suma de \$120.000.000 a la firma de la promesa de compraventa y un segundo y último pago por la suma de \$100.000.000 mediante transferencia bancaria. Es de indicar que inicialmente se había previsto un crédito hipotecario para el segundo pago.
- ✓ Mediante comunicación No. 2026-2-007101 de fecha 26 de mayo de 2026, se remitió a la sociedad Vasco Security Group Ltda. comunicación sobre la vigencia del contrato, solicitando confirmar si existía interés en prorrogarlo, teniendo en cuenta que, conforme al Otrosí No. 6, su vencimiento corresponde al 30 de junio del presente año. En atención a dicha solicitud, el representante legal, John Jesús Romero, manifestó formalmente el interés de la compañía en prorrogar la vigencia del contrato actualmente en ejecución.



FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.

GRUPO BICENTENARIO
Unidad transformamos vidas



- ✓ Por medio de la comunicación No. 2026-2-007127 del 27 de mayo de 2026, se remitió el acta de entrega del Local A7, debidamente suscrita a los compradores Adalberto de Jesus Vivero Coronel, Astrid Judith Salas Noguera, Kelly Vanessa Varela Gomez y Luis Alberto Mindiola Gonzalez.
- ✓ En atención a la comunicación radicada por Fogafín el 26 de mayo de 2026, bajo el consecutivo No. 2026-S-001796, mediante la cual se presentaron observaciones a las rendiciones de cuentas semestrales del Encargo Fiduciario y del Patrimonio Autónomo Internacional Cía. de Financiamiento con corte a marzo de 2026, se informó a esta sociedad fiduciaria que no existen observaciones respecto del encargo.

No obstante, en relación con el Patrimonio Autónomo, Fogafín solicitó reiterar a la sociedad Jiménez Gómez Cabaña Abogados Asociados S.A.S. la remisión de la póliza de cumplimiento actualizada correspondiente al proceso que se adelanta en contra de los señores Cándido Rodríguez Lozada y Sergio Cortés Rodríguez. Dicha solicitud fue atendida el 27 de mayo de 2026 mediante comunicación No. 2026-2-007146, en la cual Fiducoldex acusó recibo de las observaciones e informó que tomaría debida nota de estas.

El 09 de junio de 2026 mediante la comunicación No. 2026-2-007618 se remitió el Acta de Entrega de la Oficina No. 101 y de 24 parqueaderos del Edificio Madrid Plaza, ubicado en la carrera 12 No. 93-28 de la ciudad de Bogotá D.C., debidamente suscrita por las partes intervinientes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Escritura Pública No. 0605 del 28 de mayo de 2026

- ✓ El 11 de junio de 2026, Fiducoldex remitió al arquitecto Manuel Passos el formato del Acta de Liquidación correspondiente al contrato de prestación de servicios, mediante la comunicación No. 2026-2-007703. Dicho documento fue debidamente suscrito por las partes en la misma fecha.
- ✓ Mediante Oficio No. 2026-2-007705 de fecha 11 de junio se remitió el Otrosí No. 1 al Contrato de Promesa de Compraventa celebrado entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX, actuando como administradora del Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento y mandataria de Internacional Compañía de Financiamiento S.A. en Liquidación y el señor Jorge Iván Ortega Cabrera. Mediante dicho otrosí se modificó la fecha de firma de la escritura pública quedando establecida para el 15 de julio de 2026.
- ✓ Mediante Oficio No. 2026-2-008351 de fecha 23 de junio se remitió respuesta a la compradora Ines Prada sobre la validación de solicitud de Otrosí No.1 relacionada con la ampliación del plazo para el pago del saldo pendiente por valor de \$60.000.000, la cual



propuesto cancelarse en cuatro (4) meses, comprendidos entre julio y octubre del año 2026, la solicitud fue evaluada y aceptada por FiducolDEX y se encuentra en proceso la elaboración del correspondiente Otrosí a la promesa de compraventa, teniendo en cuenta las siguientes aclaraciones:

- A partir de julio de 2026, los costos correspondientes a administración y cuotas extraordinarias estarán a cargo del prometiente comprador.
 - El valor del impuesto predial se liquidará con base en la fecha inicialmente pactada para la firma de la escritura, considerando que los gastos del negocio fueron proyectados hasta junio de 2026
- ✓ El 24 de junio de 2026 se remitió, mediante comunicación No. 2026-2-008530, el Otrosí No. 7, debidamente suscrito el 23 de junio de 2026, al Contrato de Prestación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada celebrado entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX, en su calidad de administradora del Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento y del Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento, y la sociedad Vasco Security Group LTDA. Dicho otrosí fue suscrito por las partes el 23 de junio de 2026 en el cual se modificó la duración del contrato desde la fecha de su suscripción hasta el 30 de diciembre de 2026.
- ✓ El 02 de julio de 2026 mediante comunicación No. 2026-2-008960 se presentó derecho de petición ante el Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental (DADSA) de Santa Marta, mediante el cual se solicitó la revisión de la aplicación del POMCA vigente en el sector de Pozos Colorados, donde se ubica un inmueble propiedad del patrimonio autónomo. Adicionalmente, se requirió la incorporación de la información del POMCA en el proceso de revisión extraordinaria del POT y la correspondiente actualización cartográfica para la adecuada delimitación de los elementos de importancia ambiental que afectan el predio.

A la fecha de corte del presente informe, no se ha recibido respuesta de fondo por parte de la entidad, pese al vencimiento de los términos legales para atender la solicitud. En consecuencia, FiducolDEX se encuentra adelantando la preparación de una acción de tutela por vulneración del derecho fundamental de petición, con el fin de obtener un pronunciamiento formal por parte de la autoridad competente y dar continuidad a las gestiones requeridas para la comercialización y definición de las condiciones urbanísticas y ambientales del inmueble.

- ✓ Mediante comunicación No. 2026-2-009100, de fecha 8 de julio de 2026, se remitió respuesta a FOGAFIN en atención a la solicitud de información complementaria



relacionada con el informe mensual con corte a abril de 2026, atendiendo los requerimientos efectuados por dicha entidad.

- ✓ El 31 de julio de 2026, mediante comunicación No. 2026-2-009938, se remitió el Acta de Entrega de los lotes La Casita y El Porvenir (Tausa, Cundinamarca), debidamente firmada por las partes.
- ✓ El 06 de agosto de 2026, mediante comunicación No. 2026-2-010177, se remitió a los miembros del Comité el Acta de Comité No. 13, debidamente suscrita en la cual se formalizaron y aprobaron las siguientes decisiones:
 - Aprobación por unanimidad de la actualización del Manual Operativo.
 - Aprobación de la cuarta dispersión de recursos por valor de \$1.615.292.398,74.
 - Aprobación de la continuidad de las provisiones constituidas para honorarios, contingencias, remate de activos, custodia documental y comisiones fiduciarias.
 - Aprobación de elevar al área comercial de la Fiduciaria la solicitud de evaluación de una posible disminución de las comisiones fiduciarias aplicables al Encargo Fiduciario.
- ✓ Mediante comunicación No. 2026-2-010448, de fecha 13 de agosto de 2026, se remitió respuesta a FOGAFIN en atención a la solicitud de información complementaria relacionada con el informe mensual con corte a junio 2026, atendiendo los requerimientos efectuados por dicha entidad.
- ✓ El 24 de agosto de 2026 mediante comunicación No. 2026-2-010783 se solicitó nuevamente al Dr. Pablo Tarud representante legal del Edificio Camino Real P.H. - Hotel Barranquilla Plaza, la solicitud No. 2025-2-014079 presentada desde el 17 de diciembre de 2025 para evaluar la aplicación de un descuento sobre el saldo adeudado por la suma de \$57.940.213 correspondiente a cuotas de administración y expensas, así como analizar una eventual oferta de compra de la suite. A la fecha esta solicitud no ha sido atendida.
- ✓ Mediante comunicación No. 2026-2-011071 del 31 de agosto de 2026, se solicitó a la apoderada Claudia Lucía Acevedo Bermúdez la remisión de un informe actualizado sobre el estado del proceso penal adelantado con ocasión de la denuncia presentada contra el señor Isnardo Bohórquez Rojas y demás personas que pudieran resultar involucradas, relacionada con los inmuebles ubicados en la Parcelación Acapulco, municipio de Girón, Santander.

La solicitud tiene como finalidad conocer el avance de las actuaciones procesales, evaluar la conveniencia de dar continuidad al contrato vigente y contar con los elementos



necesarios para la adopción de las decisiones que correspondan en relación con el negocio fiduciario.

- ✓ Mediante correo electrónico del 15 de septiembre de 2026 fue remitida a los miembros del Comité el Acta Comité No. 14 del PAR y EF Internacional, correspondiente a la sesión realizada el 08 de septiembre de 2026, para revisión y aprobación. Dentro de los principales aspectos tratados se destacó la aprobación de la continuidad de la vigencia contractual del Patrimonio Autónomo y la revisión de los informes operativos, financieros y jurídicos de los negocios administrados. A la fecha, no se han recibido observaciones respecto de este documento; en consecuencia, el mismo se encuentra pendiente de suscripción por las partes correspondientes.

5.3. GESTIÓN PROGRAMADA

- ✓ Ejecutar los trámites regulares de la operación del negocio para el cumplimiento del objeto del contrato fiduciario.
- ✓ Realizar el seguimiento a las pólizas producto de la contratación derivada del contrato de fiducia, para que estas sean renovadas previo a su vencimiento.
- ✓ Seguir promocionando la venta de los inmuebles que se tienen en administración.
- ✓ Formalización de escrituración del inmueble que actualmente se encuentran en proceso de venta.
- ✓ Requerir a los miembros del comité la revisión del acta de comité llevado a cabo el 08 de septiembre de 2026.

5.4. DOCUMENTACIÓN PENDIENTE

- ✓ Firma del Acta de comité llevado a cabo el 08 de septiembre de 2026.

6. COMITÉS FIDUCIARIOS

Durante el período objeto de reporte se realizaron los siguientes comités fiduciarios.

CONCEPTO	DETALLE
Comité No.	12
Fecha	10/04/2026



Asistentes	María del Pilar Galindo	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.
	Rene Manrique Saavedra	Cooperativa Multiactiva Agropecuaria del Huila – COAGROHUILA.
	Jairo González Ordoñez	Apoderado Depósito Principal de Drogas Ltda.
	Jaime Alfonso Mantilla García	Asesorías Negocios y Servicios S.A.
	Luis Fernando Solano Amado	Representante de los Acreedores Minoritarios.
	Diego Alejandro Achury Perez	Subgerente Jurídico - Fiducoldex S.A.
	Paula Viviana Rojas Serrano	Directora de Negocios - Fiducoldex S.A.
	Nubia Isabel Manchego S.	Ejecutiva de Negocios - Fiducoldex S.A.
	Lizeth Andrea Cifuentes M.	Analista de Negocios - Fiducoldex S.A.
	Daniel Arturo Rojas Calderon	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.
	Andrea Chaves Muñoz	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.
Temas tratados	1. Verificación del quórum 2. Aprobación orden del día y elección del presidente 3. TEMAS P.A.R. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO 3.1. Aspectos generales del Contrato Fiduciario 3.2. Estado actual del negocio 3.3. Información financiera del negocio 3.4. Informe de Gestión de cartera - ONIX BPO 3.5. Detalle de los pagos realizados a acreedores de la No Masa al 28 de febrero del 2026 3.6. Aprobación venta de Derechos Fiduciarios (Profid) 3.7. Aprobación cuarta dispersión Acreedores 3.8. Estado actual procesos judiciales. 4. TEMAS E.F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO 4.1. Aspectos generales del Contrato Fiduciario. 4.2. Estado actual del Negocio 4.3. Información financiera del negocio 4.4. Estado actual de los inmuebles en venta 4.5. Estado actual procesos judiciales. 5. Propositiones y varios	
Estado del acta	Firmada el 10 de abril de 2026	



CONCEPTO	DETALLE	
Comité No.	14	
Fecha	8/09/2026	
Asistentes	María del Pilar Galindo	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.
	Rene Manrique Saavedra	Cooperativa Multiactiva Agropecuaria del Huila – COAGROHUILA.
	Jairo González Ordoñez	Apoderado Depósito Principal de Drogas Ltda.
	Jaime Alfonso Mantilla García	Asesorías Negocios y Servicios S.A.
	Luis Fernando Solano Amado	Representante de los Acreedores Minoritarios.
	Nubia Isabel Manchego S.	Ejecutiva de Negocios - Fiducoldex S.A.
	Lizeth Andrea Cifuentes M.	Analista de Negocios - Fiducoldex S.A.
	Daniel Arturo Rojas Calderon	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.
	Andrea Chaves Muñoz	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.
Temas tratados	1. Verificación del quórum 2. Aprobación orden del día y elección del presidente 3. TEMAS P.A.R. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO 3.1. Aspectos generales del Contrato Fiduciario 3.2. Estado actual del negocio 3.3. Informe de Gestión de cartera - ONIX BPO 3.4. Detalle de los pagos realizados a acreedores de la No Masa 3.5. Aprobación prorrogar contrato Fiduciario 3.6. Información financiera del negocio 3.7. Estado actual procesos judiciales. 4. TEMAS E.F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO 4.1. Aspectos generales del Contrato Fiduciario. 4.2. Estado actual del Negocio 4.3. Información financiera del negocio 4.4. Estado actual de los inmuebles 4.5. Contrato de Arrendamiento / San Martin Meta 4.6. Estado actual procesos judiciales.	



	5. Propositiones y varios 5.1 Presentación Freelance Ricardo Jaramillo
Estado del acta	Pendiente de firma

7. COMISIÓN O REMUNERACIÓN FIDUCIARIA

Por la administración del Encargo se causa y paga una comisión fiduciaria fija mensual de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes o proporcional por fracción de mes más IVA, a partir de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y hasta la fecha en la que el Encargante de manera expresa y por escrito, radique en las instalaciones de la fiduciaria la solicitud de liquidación del encargo.

Dicha comisión incluye, la realización hasta de ciento veinte (120) pagos y/o giros anualmente. Por cada pago y/o giro adicional se cobrarán veinte mil pesos (\$20.000) más IVA. Dichas sumas se actualizarán cada año, a partir del 1º de enero, con base en el incremento del IPC del año inmediatamente anterior.

Por la venta efectiva de los bienes inmuebles se recibe la siguiente remuneración:

1. Por la venta de bienes inmuebles calificados como predios urbanos, una comisión equivalente al 3.5% del valor total de venta de estos, la cual podrá cobrarse una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado, y se descontará del valor de la venta.
2. Por la venta de bienes inmuebles calificados como predios rurales, una comisión equivalente al 5% del valor total de venta de estos. la cual podrá cobrarse una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado, y se descontará del valor de la venta.

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula octava del contrato fiduciario, en el período de la presente rendición de cuentas, se causó y pagó por concepto de comisiones fiduciarias la suma de \$117.943.460,00, tal como se detalla a continuación:

COMISIONES FIDUCIARIAS						
ACUMULADO 31-03-2026		CONCEPTO	CAUSADA	PAGADA	SALDO	FECHA DE PAGO
MES	FACTURA		\$	\$	\$	
04/2026	35273	Fija	\$ 10.417.885,00	\$ 10.417.885,00	\$ -	29/04/2026
05/2026	35399	Fija	\$ 10.417.885,00	\$ 12.250.485,00	\$ -	27/05/2026
		Variable	\$ 1.832.600,00			



COMISIONES FIDUCIARIAS						
ACUMULADO 31-03-2026		CONCEPTO	CAUSADA	PAGADA	SALDO	FECHA DE PAGO
MES	FACTURA		\$ 688.002.003,74	\$ 688.002.003,74	\$ -	
06/2026	35525	Fija	\$ 10.417.885,00	\$ 64.021.435,00	\$ -	25/06/2026
		Variable	\$ 49.980.000,00			
		Variable	\$ 2.582.300,00			
		Variable	\$ 1.041.250,00			
07/2026	35672	Fija	\$ 10.417.885,00	\$ 10.417.885,00	\$ -	29/07/2026
08/2026	35797	Fija	\$ 10.417.885,00	\$ 10.417.885,00	\$ -	27/08/2026
09/2026	35933	Fija	\$ 10.417.885,00	\$ 10.417.885,00	\$ -	28/09/2026
TOTAL PERÍODO			\$ 117.943.460,00	\$ 117.943.460,00	\$ -	
ACUMULADO 30-09-2026			\$ 805.945.463,74	\$ 805.945.463,74	\$ -	

A la fecha de corte del presente informe la cartera por comisiones fiduciarias se encuentra calificada en **A**.

Cabe señalar que la comisión variable registrada corresponde a la remuneración generada por la venta de inmuebles efectuada durante el período reportado.

8. DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

En caso de tener una queja o una inquietud contra Fiducoldex respecto de sus servicios o productos, usted puede acudir ante el correspondiente Defensor del Consumidor Financiero de la Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (601) 7470909. diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co

Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:



- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.
- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten.
- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan.
- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.
- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad.
- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros.
- Demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

9. ACTUALIZACIÓN SARLAFT

Debido a la terminación de la existencia jurídica de la sociedad Internacional Compañía de Financiamiento comercial, la actualización SARLAFT resulta improcedente, en razón a que el Fideicomitente no existe, así mismo, conforme lo establece el contrato en la CLÁUSULA OCTAVA: PARTES CONTRATANTES: (...) EL ENCARGANTE: INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Una vez concluido el proceso de liquidación de INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. EN LIQUIDACIÓN, será el COMITÉ FIDUCIARIO quien, entre otras funciones, instruirá a la FIDUCIARIA en todo lo no previsto y/o establecido en el presente Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos, así como hará seguimiento a la ejecución del mismo. En ninguna circunstancia se entenderá que el COMITÉ FIDUCIARIO sustituye en su posición al ENCARGANTE.

10. REVISORÍA FISCAL

Cualquier inconformidad por favor comunicarla a la Revisoría Fiscal:

Revisoría Fiscal: BDO Audit S.A.S. BIC
Dirección: Carrera 16 No. 97 – 46 – piso 8, Bogotá D.C.
Teléfono: (60 1) 6230199
Correo electrónico: revisoria.fiscal@fiducoldex.com.co



En caso de tener observaciones a la presente rendición de cuentas, agradecemos remitirlas dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de la presente documentación, de lo contrario la misma se entenderá como aprobada.

11. ANEXOS

1. Relación de Inmuebles
2. Informe financiero con fines de supervisión
3. Extractos de la cuenta de ahorros No. 256-10857-2 y conciliación Bancaria.
4. Flujo de caja semestral
5. Relación de Pagos
6. Extractos de los encargos No. 10007002663 y 10007003187
7. Informe Procesos Jurídicos
 - 7.1. Ficha Técnica del Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex
 - 7.2. Rendición de cuentas del Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex
 - 7.3. Presentación, la cual contiene el comportamiento, riesgos, evolución del valor de la unidad y rentabilidad del Fondo de Inversión Colectiva de Fiducoldex con corte de septiembre de 2026.

Sin otro particular, me suscribo cordialmente reiterando la disposición de resolver cualquier duda relacionada con este reporte, así como nuestra decidida voluntad de contribuir a usted y a la entidad que usted representa.

Cordial saludo,

**Ricardo Andres
Gastelbondo**

Firmado digitalmente por
Ricardo Andres Gastelbondo
Fecha: 2026.10.21 21:44:37
+05'00'

RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO

Representante Legal - Primer Suplente del Presidente

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex S.A.

Elaboró: Lizeth Andrea Cifuentes – Analista de Negocios

Revisó: Nubia Isabel Manchego S. – Ejecutiva de Negocios

Aprobó: Andrés Chávez Rojas – Director de Negocios AC

ANEXO N° 1 - RELACIÓN DE ESTADO DE INMUEBLES

No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ESTADO
1	CASA	CALLE 2 SUR N. 5-09. CONJUNTO EL CARMEN. VEREDA LA Balsa.	CHIA - CUNDINAMARCA	PROINDIVISO BANCOLODEX
2	SUITE DE HOTEL	HABITACIÓN NO. 2006 DEL HOTEL BARRANQUILLA PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 51 B NO. 79-246.	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
3	LOTE 6	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA	CARTAGENA DTC	PROCESO JURÍDICO
4	LOTE 7	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA MANZANILLO DEL MAR	CARTAGENA DTC	PROCESO JURÍDICO
5	LOTE 8	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA MANZANILLO DEL MAR	CARTAGENA DTC	PROCESO JURÍDICO
6	LOTE	LOTE NO. 1. SECTOR LA PEDREGOSA, DETRÁS DE AGUAVIVA. VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	DESOCUPADO
7	LOTE	LOTE DE TERRENO A-1, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE GAIRA - K 4C 70 125 LOTE A1	SANTA MARTA	PROCESO JURÍDICO
8	LOTE	LOTE UBICADO EN LA VÍA TRONCAL DE LOS CONTENEDORES, DETRÁS DEL ANCIANATO, BARRIO FREDONIA, EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO EL PLATO, MAGDALENA.	PLATO, MAGDALENA	DESOCUPADO
9	LOTE	40% DEL LOTE A 1. CAMINO DE TOLEDO. UBICADO EN LA CARRERA ORIENTAL AVENIDA MALAMBO, QUE HACE PARTE DE LA FINCA RURAL SAN ANTONIO.	MALAMBO – ATLANTICO	PROINDIVISO BANCOLODEX
10	LOTE	CARRERA 5 B NO. 18 – 46	SAN MARTÍN – META	PROCESO JURÍDICO (ARRENDADO)
11	LOTE	PARCELA N. 59	LEBRIJA - SANTANDER	EN PROCESO DE VENTA



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Periodo: 202609

Página 1 de 5

13/10/26 03:32 PM

Programa: SCMRSLNA

FRANCY YINNETH TORRES MAHE

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
1		ACTIVO	NAPL	26,944,603,457.27	65,388,266.56	41,876,846.44	26,968,114,877.39
11		EFFECTIVO	NAPL	39,189.88	2,000,236.03	2,000,000.00	39,425.91
1115		BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	NAPL	39,189.88	2,000,236.03	2,000,000.00	39,425.91
111505		BANCOS NACIONALES	NAPL	39,189.88	2,000,236.03	2,000,000.00	39,425.91
11150501		BANCOS NACIONALES	NAPL	39,189.88	2,000,236.03	2,000,000.00	39,425.91
1115050123		BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	39,189.88	2,000,236.03	2,000,000.00	39,425.91
13		INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	NAPL	8,363,284,353.41	61,388,030.53	35,876,846.44	8,388,795,537.50
1302		INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	8,363,284,353.41	61,388,030.53	35,876,846.44	8,388,795,537.50
130205		EMISORES NACIONALES	NAPL	8,363,284,353.41	61,388,030.53	35,876,846.44	8,388,795,537.50
13020501		PARTICIPACIONES EN CARTERAS COLECTIVAS MONEDA NACIONAL	NAPL	8,363,284,353.41	61,388,030.53	35,876,846.44	8,388,795,537.50
16		CUENTAS POR COBRAR	NAPL	.00	2,000,000.00	2,000,000.00	.00
1614		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	NAPL	.00	2,000,000.00	2,000,000.00	.00
161405		BIENES	NAPL	.00	2,000,000.00	2,000,000.00	.00
16140501		VENTA DE BIENES INMUEBLES	NAPL	.00	2,000,000.00	2,000,000.00	.00
1632		ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES	NAPL	.00	.00	.00	.00
163205		ANTICIPOS A PROVEEDORES	NAPL	.00	.00	.00	.00
16320501		PROVEEDORES MONEDA NACIONAL	NAPL	.00	.00	.00	.00
1632050101							
17		ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	18,581,279,913.98	.00	2,000,000.00	18,579,279,913.98
1705		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	24,075,935,068.98	.00	2,000,000.00	24,073,935,068.98
170530		INMUEBLES	NAPL	24,075,935,068.98	.00	2,000,000.00	24,073,935,068.98
17053001		INMUEBLES	NAPL	24,075,935,068.98	.00	2,000,000.00	24,073,935,068.98
1775		DETERIORO ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	-5,494,655,155.00	.00	.00	-5,494,655,155.00
177525		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	-5,494,655,155.00	.00	.00	-5,494,655,155.00
17752501		INMUEBLES	NAPL	-5,494,655,155.00	.00	.00	-5,494,655,155.00
2		PASIVO	NAPL	-37,198,076.43	54,749,063.15	55,753,484.11	-38,202,497.39
25		CUENTAS POR PAGAR	NAPL	-37,198,076.43	54,749,063.15	55,753,484.11	-38,202,497.39
2501		COMISIONES Y HONORARIOS	NAPL	.00	10,584,685.00	10,584,685.00	.00
250105		HONORARIOS	NAPL	.00	166,800.00	166,800.00	.00
25010501		HONORARIOS POR PAGAR MONEDA NACIONAL	NAPL	.00	166,800.00	166,800.00	.00
250110		COMISIONES	NAPL	.00	10,417,885.00	10,417,885.00	.00
25011001		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	.00	10,417,885.00	10,417,885.00	.00
2503		IMPUESTOS	NAPL	.00	.00	.00	.00
250345		SOBRETASAS Y OTROS	NAPL	.00	.00	.00	.00
25034503		SOBRETASA BOMBERIL	NAPL	.00	.00	.00	.00
2503450312							
2505		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-23,631,474.82	.00	.00	-23,631,474.82
250505		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-23,631,474.82	.00	.00	-23,631,474.82
25050501		ARRENDAMIENTOS MONEDA NACIONAL	NAPL	-23,631,474.82	.00	.00	-23,631,474.82
2507		PROMETIENTES COMPRADORES	NAPL	-13,448,000.00	.00	.00	-13,448,000.00
250705		BIENES INMUEBLES	NAPL	-13,448,000.00	.00	.00	-13,448,000.00
25070501		BIENES INMUEBLES	NAPL	-13,448,000.00	.00	.00	-13,448,000.00
2511		PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	NAPL	.00	43,889,081.32	44,689,081.32	-800,000.00



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Periodo: 202609

Página 2 de 5

13/10/26 03:32 PM

Programa: SCMRSLNA

FRANCY YINNETH TORRES MAHE

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
251105		PROVEEDORES	NAPL		.00	43,889,081.32	44,689,081.32	-800,000.00
25110501		PROVEEDORES MONEDA NACIONAL \$	NAPL		.00	43,889,081.32	44,689,081.32	-800,000.00
2519		RETENCIONES Y APORTES LABORALES	NAPL		-118,601.61	275,296.83	479,717.79	-323,022.57
251905		RETENCIONES EN LA FUENTE	NAPL		-118,601.61	275,296.83	479,717.79	-323,022.57
25190502		HONORARIOS	NAPL		.00	.00	.00	.00
2519050202								
2519050206								
25190504		SERVICIOS	NAPL		-38,517.21	77,846.03	78,657.65	-39,328.83
2519050403		SERVICIOS 2% - EMPRESAS VIGILANCIA Y ASEO	NAPL		-38,517.21	77,846.03	78,657.65	-39,328.83
2519050406								
25190505		ARRENDAMIENTOS	NAPL		.00	21,196.00	127,176.00	-105,980.00
2519050502		BIENES MUEBLES 4%	NAPL		.00	21,196.00	127,176.00	-105,980.00
25190508		OTRAS RETENCIONES	NAPL		.00	.00	.00	.00
2519050802								
25190509		RETENCIONES P.N.	NAPL		.00	.00	.00	.00
2519050901								
25190513		RETENCIONES EN LA FUENTE - IVA	NAPL		-54,887.03	126,032.78	202,700.08	-131,554.33
2519051301		REGIMEN COMUN	NAPL		-54,887.03	126,032.78	202,700.08	-131,554.33
25190595		RETENCIONES SOBRE ICA	NAPL		-25,197.37	50,222.02	71,184.06	-46,159.41
2519059503		ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NAPL		-5,938.76	6,000.00	61.24	.00
2519059504		ACTIVIDAD FINANCIERA	NAPL		.00	.00	.00	.00
2519059522		RETEICA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NAPL		.00	.00	.00	.00
2519059527		RETEICA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	NAPL		.00	.00	.00	.00
2519059528		RETEICA DEPARTAMENTO DEL CESAR	NAPL		.00	.00	.00	.00
2519059539		ICA BARRANQUILLA HONORARIOS DEMAS	NAPL		.00	.00	.00	.00
		ACTIVADADES DE SERVICIO						
2519059555		RETEICA DEPARTAMENTO MAGDALENA	NAPL		-19,258.61	44,222.02	71,122.82	-46,159.41
251995		OTRAS RETENCIONES	NAPL		.00	.00	.00	.00
25199503		RETENCIONES DE ICA	NAPL		.00	.00	.00	.00
2519950310		ICA MUNICIPIO DE GALAPA	NAPL		.00	.00	.00	.00
2519950317		ICASANTANDER	NAPL		.00	.00	.00	.00
2519950322		ICA CARTAGENA - BOLIVAR	NAPL		.00	.00	.00	.00
2519950340		ICA BARRANQUILLA HONORARIOS 304 DEMAS	NAPL		.00	.00	.00	.00
		ACTIVIDADES DE SERVICIO						
3		PATRIMONIO	NAPL		-26,907,405,380.84	.00	22,506,999.16	-26,929,912,380.00
35		PATRIMONIO ESPECIALES	NAPL		-56,739,668,940.71	.00	.00	-56,739,668,940.71
3505		ACREEDORES FIDUCIARIOS	NAPL		-66,024,674,881.53	.00	.00	-66,024,674,881.53
350505		APORTES EN DINERO	NAPL		-1,851,200,041.53	.00	.00	-1,851,200,041.53
35050501		APORTES EN DINERO	NAPL		-1,851,200,041.53	.00	.00	-1,851,200,041.53
350515		APORTES EN ESPECIE	NAPL		-64,173,474,840.00	.00	.00	-64,173,474,840.00
35051505		APORTES EN ESPECIE	NAPL		-64,173,474,840.00	.00	.00	-64,173,474,840.00
3510		PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITIDOS	NAPL		9,285,005,940.82	.00	.00	9,285,005,940.82
351005		RESTITUCIONES DE APORTES	NAPL		9,285,005,940.82	.00	.00	9,285,005,940.82
35100501		RESTITUCIONES DE APORTES	NAPL		9,285,005,940.82	.00	.00	9,285,005,940.82
38		SUPERÁVIT O DÉFICIT	NAPL		-1,201,449,385.18	.00	.00	-1,201,449,385.18
3815		GANANCIAS O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)	NAPL		-1,201,449,385.18	.00	.00	-1,201,449,385.18
381505		REVALORIZACIÓN ACTIVOS	NAPL		-1,201,449,385.18	.00	.00	-1,201,449,385.18
38150510		REVALORIZACIÓN ACTIVOS	NAPL		-1,201,449,385.18	.00	.00	-1,201,449,385.18



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Periodo: 202609

Página 3 de 5

13/10/26 03:32 PM

Programa: SCMRSLNA

FRANCY YINNETH TORRES MAHE

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
3815051002		VALORIZACIONES EDIFICACIONES	NAPL	-1,692,017,291.00		.00	-1,692,017,291.00
3815051003		VALORIZACIONES DE TERRENOS	NAPL	490,567,905.82		.00	490,567,905.82
39		GANANCIAS O PERDIDAS	NAPL	31,033,712,945.05		.00	31,011,205,945.89
3905		GANANCIAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	-3,875,204,058.37		.00	-3,875,204,058.37
390501		UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	-3,875,204,058.37		.00	-3,875,204,058.37
3910		PÉRDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	34,778,642,013.54		.00	34,778,642,013.54
391001		PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	34,778,642,013.54		.00	34,778,642,013.54
3915		GANANCIA DEL EJERCICIO	NAPL	-123,613,772.26		.00	-146,120,771.42
391501		UTILIDAD DEL EJERCICIO	NAPL	-123,613,772.26		.00	-146,120,771.42
3920		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	253,888,762.14		.00	253,888,762.14
392001		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	253,888,762.14		.00	253,888,762.14
4		INGRESOS DE OPERACIONES	NAPL	-451,428,416.57		.00	-510,641,048.58
41		INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	NAPL	-451,428,416.57		.00	-510,641,048.58
4103		INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y OTROS INTERESES	NAPL	-312,864.32		.00	-313,100.35
410305		DEPOSITOS A LA VISTA	NAPL	-312,864.32		.00	-313,100.35
41030501		RENDIMIENTOS CUENTAS DE AHORRO	NAPL	-312,864.32		.00	-313,100.35
4108		POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	-448,578,347.24		.00	-507,790,080.37
410805		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	NAPL	-448,578,347.24		.00	-507,790,080.37
41080501		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO (CR)	NAPL	-448,578,347.24		.00	-507,790,080.37
4145		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-2,535,133.00		.00	-2,535,133.00
414515		INMUEBLES	NAPL	-2,535,133.00		.00	-2,535,133.00
41451501		ARRENDAMIENTOS, ALQUILER	NAPL	-2,535,133.00		.00	-2,535,133.00
4145150101		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-2,535,133.00		.00	-2,535,133.00
4195		DIVERSOS	NAPL	-2,072.01		.00	-2,734.86
419595		OTROS	NAPL	-2,072.01		.00	-2,734.86
41959501		APROXIMACIONES	NAPL	-2,072.01		.00	-2,734.86
4195950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	-2,066.68		.00	-2,729.53
4195950103		APROXIMACIONES CUENTAS POR COBRAR	NAPL	-.33		.00	-.33
4195950104		APROXIMACIONES PAGOS TERCEROS	NAPL	-5.00		.00	-5.00
5		GASTOS	NAPL	451,428,416.57	79,517,124.41	20,304,492.40	510,641,048.58
51		GASTOS DE OPERACIONES	NAPL	581,703,406.45	57,010,125.25	20,304,492.40	618,409,039.30
5108		VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE	NAPL	6,811,165.49	.00	.00	6,811,165.49
510805		POR DISMINUCION EN EL VALOR RAZONABLE	NAPL	6,811,165.49	.00	.00	6,811,165.49
51080511		PERDIDA EN VALORACION DE INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	NAPL	6,811,165.49	.00	.00	6,811,165.49
5108051101		PERDIDA EN VALORACION DE INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	NAPL	6,811,165.49	.00	.00	6,811,165.49
5115		COMISIONES	NAPL	146,243,189.09	10,417,885.00	.00	156,661,074.09
511518		NEGOCIOS FIDUCIARIOS	NAPL	146,243,189.09	10,417,885.00	.00	156,661,074.09
51151801		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	146,243,189.09	10,417,885.00	.00	156,661,074.09
5115180101		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	146,243,189.09	10,417,885.00	.00	156,661,074.09
5130		HONORARIOS	NAPL	138,739,600.00	.00	.00	138,739,600.00
513095		OTROS	NAPL	138,739,600.00	.00	.00	138,739,600.00
51309501		OTRAS ASESORIAS PROFESIONALES	NAPL	130,364,600.00	.00	.00	130,364,600.00
51309561		ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO	NAPL	8,375,000.00	.00	.00	8,375,000.00



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Periodo: 202609

Página 4 de 5

13/10/26 03:32 PM

Programa: SCMRSLNA

FRANCY YINNETH TORRES MAHE

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
5140		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	102,560,725.38	137,813.62	667.20	102,697,871.80
514005		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	102,560,725.38	137,813.62	667.20	102,697,871.80
51400502		PREDIAL	NAPL	95,977,914.00	.00	.00	95,977,914.00
5140050201		PREDIAL	NAPL	95,977,914.00	.00	.00	95,977,914.00
51400504		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	2,577,811.38	137,813.62	667.20	2,714,957.80
5140050401		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	2,577,811.38	137,813.62	667.20	2,714,957.80
51400506		OTROS	NAPL	4,005,000.00	.00	.00	4,005,000.00
5140050603		IMPUESTO DE ESTAMPILLAS	NAPL	4,005,000.00	.00	.00	4,005,000.00
5145		ARRENDAMIENTOS	NAPL	.00	3,783,486.00	630,581.00	3,152,905.00
514595		OTROS	NAPL	.00	3,783,486.00	630,581.00	3,152,905.00
51459503		MUEBLES Y ENSERES	NAPL	.00	3,783,486.00	630,581.00	3,152,905.00
5145950301		MUEBLES Y ENSERES	NAPL	.00	3,783,486.00	630,581.00	3,152,905.00
5190		DIVERSOS	NAPL	187,348,726.49	42,670,940.63	19,673,244.20	210,346,422.92
519005		SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA	NAPL	141,322,751.87	40,502,451.87	19,664,414.00	162,160,789.74
51900503		SERVICIO DE VIGILANCIA	NAPL	141,322,751.87	40,502,451.87	19,664,414.00	162,160,789.74
519025		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	886,395.00	.00	.00	886,395.00
51902501		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	886,395.00	.00	.00	886,395.00
519095		OTROS	NAPL	45,139,579.62	2,168,488.76	8,830.20	47,299,238.18
51909501		APROXIMACIONES	NAPL	2,987.84	61.24	.00	3,049.08
5190950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	2,987.84	61.24	.00	3,049.08
51909502		CAPITAL DE TRABAJO Y PROYECTOS	NAPL	4,809,377.33	.00	.00	4,809,377.33
5190950201		ADECUACION DE TIERRAS	NAPL	1,856,900.00	.00	.00	1,856,900.00
5190950202		INFRAESTRUCTURA	NAPL	2,952,477.33	.00	.00	2,952,477.33
51909504		GASTOS LEGALES Y NOTARIALES	NAPL	21,106,361.31	.00	.00	21,106,361.31
5190950403		GTOS NOTARIALES AUTENTICACIÓN	NAPL	21,106,361.31	.00	.00	21,106,361.31
51909507		OTROS	NAPL	3,025,563.00	882,800.00	.00	3,908,363.00
5190950702		ADMINISTRACION PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	3,025,563.00	882,800.00	.00	3,908,363.00
51909513		OTROS	NAPL	92,000.00	.00	.00	92,000.00
5190951302		GASTOS ADMINISTRATIVOS	NAPL	92,000.00	.00	.00	92,000.00
51909518		IMPUESTOS	NAPL	15,723,289.82	1,285,627.52	8,830.20	17,000,087.14
5190951820		RETENCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS	NAPL	15,723,289.82	1,285,627.52	8,830.20	17,000,087.14
51909595		GASTOS DE PERIODOS ANTERIORES	NAPL	380,000.32	.00	.00	380,000.32
5190959501		GASTOS DE PERIODOS ANTERIORES	NAPL	380,000.32	.00	.00	380,000.32
59		GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	NAPL	-130,274,989.88	22,506,999.16	.00	-107,767,990.72
5905		GANANCIAS Y PÉRDIDAS	NAPL	-130,274,989.88	22,506,999.16	.00	-107,767,990.72
590501		UTILIDAD DEL EJERCICIO	NAPL	123,613,772.26	22,506,999.16	.00	146,120,771.42
59050101		UTILIDAD DEL EJERCICIO	NAPL	123,613,772.26	22,506,999.16	.00	146,120,771.42
590502		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-253,888,762.14	.00	.00	-253,888,762.14
59050201		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-253,888,762.14	.00	.00	-253,888,762.14
Total				.00	199,654,454.12	199,654,454.12	.00



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
Periodo: 202609

Página 5 de 5
13/10/26 03:32 PM
Programa: SCMRSLNA
FRANCY YINNETH TORRES MAHE

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
	Francy Yinneth Torres Mahecha Analista Contable			Yasmin Alcira Rocha Pulido Gerente de Contabilidad		



Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

CUENTA No. 256-10857-2
FECHA DE CORTE: 30/04/2026



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%
SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG222197



★ Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

★ Vigencia: del 01 al 30 de Abril del 2026.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	145,004.03
+ 37 CREDITOS	827,557,208.90
- 10 DEBITOS	827,503,706.78
SALDO ACTUAL	198,506.15
SALDO PROMEDIO	35,150,139.72

"Señor contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del impuesto RetelCA hasta el 22 de mayo, correspondiente a los meses de marzo y abril.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
06	INTERESES LIQUIDADOS	A870685	0.00	7.87	145,011.90
06	INTERESES LIQUIDADOS	A880795	0.00	7.87	145,019.77
06	INTERESES LIQUIDADOS	A881579	0.00	7.87	145,027.64
06	INTERESES LIQUIDADOS	A880817	0.00	7.87	145,035.51
06	INTERESES LIQUIDADOS	A870733	0.00	7.87	145,043.38
07	INTERESES LIQUIDADOS	A516766	0.00	7.87	145,051.25
08	INTERESES LIQUIDADOS	A304973	0.00	7.87	145,059.12
09	INTERESES LIQUIDADOS	A211840	0.00	7.87	145,066.99
10	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A873031	0.00	25,000,000.00	25,145,066.99
10	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A911065	0.00	15,000,000.00	40,145,066.99
10	CONSIGNACION CUENTA EFECTIVO OFICINA		0.00	34,000,000.00	74,145,066.99
10	- LUIS MINDIOLA BARRANQUILLA				
10	INTERESES LIQUIDADOS	A729938	0.00	7.87	74,145,074.86
13	INTERESES LIQUIDADOS	A827470	0.00	4,022.12	74,149,096.98
13	INTERESES LIQUIDADOS	A798134	0.00	4,022.32	74,153,119.30
13	INTERESES LIQUIDADOS	A806415	0.00	4,022.52	74,157,141.82
13	RETEFUENTE	A104678	846.00	0.00	74,156,295.82
13	GMF	0000000	3.39	0.00	74,156,292.43
14	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A135181	74,000,000.00	0.00	156,292.43
14	CONSIGNACION CUENTA EFECTIVO OFICINA		0.00	46,000,000.00	46,156,292.43
14	- Consignacion Local BARRANQUILLA				
14	INTERESES LIQUIDADOS	A926478	0.00	4,022.72	46,160,315.15
14	RETEFUENTE	A158856	282.00	0.00	46,160,033.15
14	GMF	0000000	1.13	0.00	46,160,032.02
15	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A092653	46,000,000.00	0.00	160,032.02
15	INTERESES LIQUIDADOS	A823360	0.00	2,504.02	162,536.04
16	INTERESES LIQUIDADOS	A937357	0.00	8.82	162,544.86
17	INTERESES LIQUIDADOS	A810716	0.00	8.82	162,553.68
20	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A040649	0.00	675,000,000.00	675,162,553.68
20	INTERESES LIQUIDADOS	A967380	0.00	8.82	675,162,562.50
20	INTERESES LIQUIDADOS	A964546	0.00	8.82	675,162,571.32
20	INTERESES LIQUIDADOS	A964815	0.00	8.82	675,162,580.14
21	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A119990	675,000,000.00	0.00	162,580.14
21	INTERESES LIQUIDADOS	A111051	0.00	36,625.26	199,205.40
21	RETEFUENTE	A300528	2,564.00	0.00	196,641.40
21	GMF	0000000	10.26	0.00	196,631.14
22	INTERESES LIQUIDADOS	A786618	0.00	10.67	196,641.81
23	INTERESES LIQUIDADOS	A555293	0.00	10.67	196,652.48
24	INTERESES LIQUIDADOS	A322495	0.00	10.67	196,663.15
27	CONSIG EN OF AVAL EFECTIVO		0.00	5.00	196,668.15
27	CONSIG EN OF AVAL EFECTIVO		0.00	32,500,000.00	32,696,668.15
27	INTERESES LIQUIDADOS	A317977	0.00	10.67	32,696,678.82

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., al buzón co-fmbanco_occidente@kpmg.com *ESOS CARGOS ESTÁN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL. Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente 01 8000 51 4652, Bogotá 601 3902058, Cali 602 4851113, Medellín 604 6052020, Barranquilla 605 3869772, URL: <https://contactenos.bancodeoccidente.com.co>. Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARIA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Celular: 315 5704405, defensorcliente@bancodeoccidente.com.co

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
27	INTERESES LIQUIDADOS	A313995	0.00	10.67	32,696,689.49
27	INTERESES LIQUIDADOS	A321739	0.00	10.67	32,696,700.16
28	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A963834	32,500,000.00	0.00	196,700.16
28	INTERESES LIQUIDADOS	A683662	0.00	1,773.68	198,473.84
29	INTERESES LIQUIDADOS	A436973	0.00	10.77	198,484.61
30	INTERESES LIQUIDADOS	A931515	0.00	10.77	198,495.38
30	INTERESES LIQUIDADOS	A609302	0.00	10.77	198,506.15

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la Revisoria Fiscal KPMG S.A.S., al buzón co-fmbanco_occidente@kpmg.com *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.

Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652**, Bogotá **601 3902058**, Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, URL: <https://contactenos.bancodeoccidente.com.co>.
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7471-52 Torre A Piso 1 Bogotá Tel. 601 7462060 Ext 15318. Celular: 315 5704405. defensorcliente@bancodeoccidente.com.co

Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Celular: 315 5704405, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

CUENTA No. 256-10857-2
FECHA DE CORTE: 31/05/2026



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG221874



★ Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

★ Vigencia: del 01 al 31 de Mayo del 2026.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	198,506.15
+ 37 CREDITOS	135,809,228.49
- 6 DEBITOS	135,968,381.52
SALDO ACTUAL	39,353.12
SALDO PROMEDIO	5,524,677.12

Señor contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del impuesto ICA hasta el 12 de junio, correspondiente a los meses de marzo y abril. Lo invitamos a realizar el pago en las oficinas del Banco de Occidente a nivel nacional.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
04	INTERESES LIQUIDADOS	A618383	0.00	10.77	198,516.92
04	INTERESES LIQUIDADOS	A614368	0.00	10.77	198,527.69
04	INTERESES LIQUIDADOS	A618421	0.00	10.77	198,538.46
05	INTERESES LIQUIDADOS	A199134	0.00	10.77	198,549.23
06	INTERESES LIQUIDADOS	A088996	0.00	10.77	198,560.00
07	INTERESES LIQUIDADOS	A006006	0.00	10.77	198,570.77
08	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A142187	168,000.00	0.00	30,570.77
08	INTERESES LIQUIDADOS	A018678	0.00	10.77	30,581.54
11	INTERESES LIQUIDADOS	A279205	0.00	1.66	30,583.20
11	INTERESES LIQUIDADOS	A277963	0.00	1.66	30,584.86
11	INTERESES LIQUIDADOS	A275433	0.00	1.66	30,586.52
12	INTERESES LIQUIDADOS	A425716	0.00	1.66	30,588.18
13	INTERESES LIQUIDADOS	A263078	0.00	1.66	30,589.84
14	CONSIGNACION CUENTA EFECTIVO OFICINA		0.00	99,700,000.00	99,730,589.84
14	- LUIS MINDIOLA BARRANQUILLA				
14	CONSIGNACION CUENTA EFECTIVO OFICINA		0.00	300,000.00	100,030,589.84
14	- LUIS MINDOLA BARRANQUILLA				
14	INTERESES LIQUIDADOS	A078652	0.00	1.66	100,030,591.50
15	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A059807	100,000,000.00	0.00	30,591.50
15	INTERESES LIQUIDADOS	A976535	0.00	5,426.32	36,017.82
15	RETEFUENTE	A298538	380.00	0.00	35,637.82
15	GMF	0000000	1.52	0.00	35,636.30
19	INTERESES LIQUIDADOS	A440179	0.00	1.93	35,638.23
19	INTERESES LIQUIDADOS	A497327	0.00	1.93	35,640.16
19	INTERESES LIQUIDADOS	A440224	0.00	1.93	35,642.09
19	INTERESES LIQUIDADOS	A497353	0.00	1.93	35,644.02
20	INTERESES LIQUIDADOS	A714474	0.00	1.93	35,645.95
21	INTERESES LIQUIDADOS	A579134	0.00	1.93	35,647.88
22	INTERESES LIQUIDADOS	A521087	0.00	1.93	35,649.81
25	CONSIG EN OF AVAL EFECTIVO		0.00	32,500,000.00	32,535,649.81
25	INTERESES LIQUIDADOS	A767396	0.00	1.93	32,535,651.74
25	INTERESES LIQUIDADOS	A737504	0.00	1.93	32,535,653.67
25	INTERESES LIQUIDADOS	A734598	0.00	1.93	32,535,655.60
26	CONSIGNACION CUENTA EFECTIVO OFICINA		0.00	2,564,843.00	35,100,498.60
26	- LUIS MINDIOLA BARRANQUILLA				
26	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A396596	0.00	473,771.00	35,574,269.60
26	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A396600	0.00	261,324.00	35,835,593.60
26	INTERESES LIQUIDADOS	A364234	0.00	1,764.95	35,837,358.55
27	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A713118	35,065,000.00	0.00	772,358.55
27	INTERESES LIQUIDADOS	A566168	0.00	1,944.05	774,302.60
28	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A587925	735,000.00	0.00	39,302.60
28	INTERESES LIQUIDADOS	A485626	0.00	42.00	39,344.60

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
29	INTERESES LIQUIDADOS	A128259	0.00	2.13	39,346.73
29	INTERESES LIQUIDADOS	A164658	0.00	2.13	39,348.86
29	INTERESES LIQUIDADOS	A168422	0.00	2.13	39,350.99
29	INTERESES LIQUIDADOS	A161582	0.00	2.13	39,353.12

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., al buzón co-fmbanco_occidente@kpmg.com *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.

Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652**, Bogotá **601 3902058**, Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, URL: <https://contactenos.bancodeoccidente.com.co>.
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7471-52 Torre A Piso 1 Bogotá Tel. 601 7462060 Ext 15318. Celular: 315 5704405. defensorcliente@bancodeoccidente.com.co

Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Celular: 315 5704405, defensoriacliente@bancooccidente.com.co



Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

CUENTA No. 256-10857-2
FECHA DE CORTE: 30/06/2026

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%
SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG076923



★ Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

★ Vigencia: del 01 al 30 de Junio del 2026.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	39,353.12
+ 31 CREDITOS	62,517,292.59
- 3 DEBITOS	62,504,604.80
SALDO ACTUAL	52,040.91
SALDO PROMEDIO	8,382,453.97

Señor contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del impuesto RetelCA hasta el 17 de julio, correspondiente a los meses de mayo y junio. Lo invitamos a realizar el pago en la red de oficinas banco en la ciudad de Bogotá

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A451975	0.00	2.13	39,355.25
03	INTERESES LIQUIDADOS	A470346	0.00	2.13	39,357.38
04	INTERESES LIQUIDADOS	A406933	0.00	2.14	39,359.52
05	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A571557	0.00	62,503,650.00	62,543,009.52
05	INTERESES LIQUIDADOS	A385971	0.00	2.14	62,543,011.66
09	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A953314	62,503,650.00	0.00	39,361.66
09	INTERESES LIQUIDADOS	A930633	0.00	3,392.74	42,754.40
09	INTERESES LIQUIDADOS	A929413	0.00	3,392.92	46,147.32
09	INTERESES LIQUIDADOS	A927997	0.00	3,393.09	49,540.41
09	INTERESES LIQUIDADOS	A934931	0.00	3,393.26	52,933.67
09	RETEFUENTE	A248773	951.00	0.00	51,982.67
09	GMF	0000000	3.80	0.00	51,978.87
10	INTERESES LIQUIDADOS	A272827	0.00	2.82	51,981.69
11	INTERESES LIQUIDADOS	A141100	0.00	2.82	51,984.51
12	INTERESES LIQUIDADOS	A062381	0.00	2.82	51,987.33
16	INTERESES LIQUIDADOS	A636720	0.00	2.82	51,990.15
16	INTERESES LIQUIDADOS	A637374	0.00	2.82	51,992.97
16	INTERESES LIQUIDADOS	A637136	0.00	2.82	51,995.79
16	INTERESES LIQUIDADOS	A638152	0.00	2.82	51,998.61
17	INTERESES LIQUIDADOS	A123266	0.00	2.82	52,001.43
18	INTERESES LIQUIDADOS	A965328	0.00	2.82	52,004.25
19	INTERESES LIQUIDADOS	A907252	0.00	2.82	52,007.07
22	INTERESES LIQUIDADOS	A024545	0.00	2.82	52,009.89
22	INTERESES LIQUIDADOS	A027679	0.00	2.82	52,012.71
22	INTERESES LIQUIDADOS	A030778	0.00	2.82	52,015.53
23	INTERESES LIQUIDADOS	A461779	0.00	2.82	52,018.35
24	INTERESES LIQUIDADOS	A084441	0.00	2.82	52,021.17
25	INTERESES LIQUIDADOS	A684609	0.00	2.82	52,023.99
26	INTERESES LIQUIDADOS	A855992	0.00	2.82	52,026.81
30	INTERESES LIQUIDADOS	A669042	0.00	2.82	52,029.63
30	INTERESES LIQUIDADOS	A674085	0.00	2.82	52,032.45
30	INTERESES LIQUIDADOS	A667645	0.00	2.82	52,035.27
30	INTERESES LIQUIDADOS	A684588	0.00	2.82	52,038.09
30	INTERESES LIQUIDADOS	A252802	0.00	2.82	52,040.91

CUENTA No. 256-10857-2
FECHA DE CORTE: 31/07/2026



SALDO DIARIO		TASA E.A.
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%
SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A.
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG081249



★ Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

★ Vigencia: del 01 al 31 de Julio del 2026.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	52,040.91
+ 35 CREDITOS	33,454,536.71
- 2 DEBITOS	33,470,000.00
SALDO ACTUAL	36,577.62
SALDO PROMEDIO	2,443,772.52

Señor contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del impuesto ICA hasta el 21 de agosto, correspondiente a los meses de mayo y junio. Lo invitamos a realizar el pago en la red de oficinas banco en la ciudad de Bogotá

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A209865	0.00	3.86	52,044.77
03	INTERESES LIQUIDADOS	A465389	0.00	3.86	52,048.63
06	INTERESES LIQUIDADOS	A761957	0.00	3.86	52,052.49
06	INTERESES LIQUIDADOS	A756671	0.00	3.86	52,056.35
06	INTERESES LIQUIDADOS	A763818	0.00	3.87	52,060.22
07	CONSIGNACION CUENTA EFECTIVO OFICINA		0.00	20,000,000.00	20,052,060.22
07	- Consignacion Local BOGOTA				
07	CONSIG EN OF AVAL EFECTIVO		0.00	12,500,000.00	32,552,060.22
07	INTERESES LIQUIDADOS	A039949	0.00	3.87	32,552,064.09
08	INTERESES LIQUIDADOS	A021970	0.00	2,416.88	32,554,480.97
09	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A954953	32,520,000.00	0.00	34,480.97
09	INTERESES LIQUIDADOS	A888844	0.00	2,417.06	36,898.03
10	INTERESES LIQUIDADOS	A950514	0.00	2.74	36,900.77
14	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A730164	0.00	474,456.00	511,356.77
14	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A726289	0.00	474,456.00	985,812.77
14	INTERESES LIQUIDADOS	A521384	0.00	2.74	985,815.51
14	INTERESES LIQUIDADOS	A513286	0.00	2.74	985,818.25
14	INTERESES LIQUIDADOS	A527160	0.00	2.74	985,820.99
14	INTERESES LIQUIDADOS	A527976	0.00	2.74	985,823.73
15	INTERESES LIQUIDADOS	A432795	0.00	73.19	985,896.92
16	INTERESES LIQUIDADOS	A664352	0.00	73.20	985,970.12
17	INTERESES LIQUIDADOS	A687420	0.00	73.20	986,043.32
21	INTERESES LIQUIDADOS	A149648	0.00	73.21	986,116.53
21	INTERESES LIQUIDADOS	A164925	0.00	73.22	986,189.75
21	INTERESES LIQUIDADOS	A158012	0.00	73.22	986,262.97
21	INTERESES LIQUIDADOS	A151153	0.00	73.23	986,336.20
22	INTERESES LIQUIDADOS	A567086	0.00	73.23	986,409.43
23	INTERESES LIQUIDADOS	A392176	0.00	73.24	986,482.67
24	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A470015	950,000.00	0.00	36,482.67
24	INTERESES LIQUIDADOS	A384470	0.00	73.24	36,555.91
27	INTERESES LIQUIDADOS	A503145	0.00	2.71	36,558.62
27	INTERESES LIQUIDADOS	A503143	0.00	2.71	36,561.33
27	INTERESES LIQUIDADOS	A503147	0.00	2.71	36,564.04
28	INTERESES LIQUIDADOS	A658543	0.00	2.71	36,566.75
29	INTERESES LIQUIDADOS	A687131	0.00	2.71	36,569.46
30	INTERESES LIQUIDADOS	A397474	0.00	2.72	36,572.18
31	INTERESES LIQUIDADOS	A728099	0.00	2.72	36,574.90
31	INTERESES LIQUIDADOS	A172739	0.00	2.72	36,577.62



Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

CUENTA No. 256-10857-2
FECHA DE CORTE: 31/08/2026



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG071793



★ Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

★ Vigencia: del 01 al 31 de Agosto del 2026.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	36,577.62
+ 32 CREDITOS	2,002,612.26
- 1 DEBITOS	2,000,000.00
SALDO ACTUAL	39,189.88
SALDO PROMEDIO	1,134,881.78

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 1 de octubre de 2026. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: www.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 15 de agosto de 2026. Si a partir del 1 de octubre de 2026 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	INTERESES LIQUIDADOS	A248405	0.00	2.72	36,580.34
03	INTERESES LIQUIDADOS	A250259	0.00	2.72	36,583.06
04	CONSIGNACION CUENTA EFECTIVO OFICINA		0.00	2,000,000.00	2,036,583.06
04	- Consignacion Local BOGOTA				
04	INTERESES LIQUIDADOS	A599543	0.00	2.72	2,036,585.78
05	INTERESES LIQUIDADOS	A479606	0.00	151.21	2,036,736.99
06	INTERESES LIQUIDADOS	A412914	0.00	151.22	2,036,888.21
10	INTERESES LIQUIDADOS	A775101	0.00	151.23	2,037,039.44
10	INTERESES LIQUIDADOS	A773657	0.00	151.24	2,037,190.68
10	INTERESES LIQUIDADOS	A773453	0.00	151.25	2,037,341.93
10	INTERESES LIQUIDADOS	A773797	0.00	151.27	2,037,493.20
11	INTERESES LIQUIDADOS	A000714	0.00	151.28	2,037,644.48
12	INTERESES LIQUIDADOS	A838015	0.00	151.29	2,037,795.77
13	INTERESES LIQUIDADOS	A474344	0.00	151.30	2,037,947.07
14	INTERESES LIQUIDADOS	A411522	0.00	151.31	2,038,098.38
18	INTERESES LIQUIDADOS	A923258	0.00	151.32	2,038,249.70
18	INTERESES LIQUIDADOS	A924180	0.00	151.33	2,038,401.03
18	INTERESES LIQUIDADOS	A923610	0.00	151.34	2,038,552.37
18	INTERESES LIQUIDADOS	A923146	0.00	151.36	2,038,703.73
19	INTERESES LIQUIDADOS	A164623	0.00	151.37	2,038,855.10
20	INTERESES LIQUIDADOS	A028458	0.00	151.38	2,039,006.48
21	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A052082	2,000,000.00	0.00	39,006.48
21	INTERESES LIQUIDADOS	A977011	0.00	151.39	39,157.87
24	INTERESES LIQUIDADOS	A052430	0.00	2.91	39,160.78
24	INTERESES LIQUIDADOS	A055758	0.00	2.91	39,163.69
24	INTERESES LIQUIDADOS	A053602	0.00	2.91	39,166.60
25	INTERESES LIQUIDADOS	A086676	0.00	2.91	39,169.51
26	INTERESES LIQUIDADOS	A039112	0.00	2.91	39,172.42
27	INTERESES LIQUIDADOS	A889301	0.00	2.91	39,175.33
28	INTERESES LIQUIDADOS	A656722	0.00	2.91	39,178.24
31	INTERESES LIQUIDADOS	A454002	0.00	2.91	39,181.15
31	INTERESES LIQUIDADOS	A457445	0.00	2.91	39,184.06
31	INTERESES LIQUIDADOS	A457457	0.00	2.91	39,186.97
31	INTERESES LIQUIDADOS	A715918	0.00	2.91	39,189.88

CUENTA No. 256-10857-2
FECHA DE CORTE: 30/09/2026



Seguridad para tu dinero

Producto protegido por
el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG017609

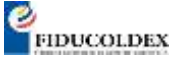

★ Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

★ Vigencia: del 01 al 30 de Septiembre del 2026.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	39,189.88
+ 31 CREDITOS	2,000,236.03
- 1 DEBITOS	2,000,000.00
SALDO ACTUAL	39,425.91
SALDO PROMEDIO	105,962.06

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 1 de octubre de 2026. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: www.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 15 de agosto de 2026. Si a partir del 1 de octubre de 2026 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A748516	0.00	2.91	39,192.79
03	INTERESES LIQUIDADOS	A680439	0.00	2.91	39,195.70
04	INTERESES LIQUIDADOS	A641665	0.00	2.91	39,198.61
07	INTERESES LIQUIDADOS	A921373	0.00	2.91	39,201.52
07	INTERESES LIQUIDADOS	A921851	0.00	2.91	39,204.43
07	INTERESES LIQUIDADOS	A919787	0.00	2.91	39,207.34
08	INTERESES LIQUIDADOS	A132749	0.00	2.91	39,210.25
09	INTERESES LIQUIDADOS	A000062	0.00	2.91	39,213.16
10	INTERESES LIQUIDADOS	A735392	0.00	2.91	39,216.07
11	INTERESES LIQUIDADOS	A770720	0.00	2.91	39,218.98
14	INTERESES LIQUIDADOS	A744299	0.00	2.91	39,221.89
14	INTERESES LIQUIDADOS	A744251	0.00	2.91	39,224.80
14	INTERESES LIQUIDADOS	A743623	0.00	2.91	39,227.71
15	INTERESES LIQUIDADOS	A987406	0.00	2.91	39,230.62
16	INTERESES LIQUIDADOS	A735876	0.00	2.91	39,233.53
17	CONSIGNACION CUENTA EFECTIVO OFICINA		0.00	2,000,000.00	2,039,233.53
17	- Consignacion Local BOGOTA				
17	INTERESES LIQUIDADOS	A575292	0.00	2.91	2,039,236.44
18	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A597058	2,000,000.00	0.00	39,236.44
18	INTERESES LIQUIDADOS	A401815	0.00	151.41	39,387.85
21	INTERESES LIQUIDADOS	A711826	0.00	2.92	39,390.77
21	INTERESES LIQUIDADOS	A714259	0.00	2.92	39,393.69
21	INTERESES LIQUIDADOS	A712937	0.00	2.92	39,396.61
22	INTERESES LIQUIDADOS	A736604	0.00	2.93	39,399.54
23	INTERESES LIQUIDADOS	A667332	0.00	2.93	39,402.47
24	INTERESES LIQUIDADOS	A244323	0.00	2.93	39,405.40
25	INTERESES LIQUIDADOS	A252172	0.00	2.93	39,408.33
28	INTERESES LIQUIDADOS	A479502	0.00	2.93	39,411.26
28	INTERESES LIQUIDADOS	A478350	0.00	2.93	39,414.19
28	INTERESES LIQUIDADOS	A475900	0.00	2.93	39,417.12
29	INTERESES LIQUIDADOS	A554640	0.00	2.93	39,420.05
30	INTERESES LIQUIDADOS	A689242	0.00	2.93	39,422.98
30	INTERESES LIQUIDADOS	A925026	0.00	2.93	39,425.91



CONCILIACIÓN BANCARIA

CÓDIGO: FT-GCN-004

VERSIÓN: 3

FECHA: 18/06/2025

FIDUCOLDEX S.A
E.F. INTER COMP D FINAN LIQUI 88553

BANCO : BANCO OCCIDENTE

OFICINA: BOGOTA PRINCIPAL

CTA. No. 256108572

AHORROS

PERIODO DEL:

01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

SALDO SEGÚN EXTRACTO..... \$ 39.425,91

SALDO SEGÚN LIBROS..... \$ 39.425,91

NOTAS DEBITO REG. EN AUXILIARES Y NO EN EXTRACTO

FECHA	CONCEPTO	VALOR	0,00

CHEQUES PENDIENTES POR COBRAR

FECHA	CONCEPTO	NUMERO	VALOR	0,00

NOTAS CREDITO REGISTRADAS EN AUXILIARES Y NO EN EXTRACTO

FECHA	CONCEPTO	VALOR	0,00

NOTAS CREDITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES

FECHA	CONCEPTO	VALOR	0,00

NOTAS DEBITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES

FECHA	CONCEPTO	VALOR	0,00

SALDO FINAL

39.425,91

39.425,91

Fecha de elaboracion: 02/10/2026

Fecha Revisado: 02/10/2026

0,00

Fecha Aprobado
02/10/2026

JEIMMY L ZAMBRANO S

ELABORADO

JEIMMY L ZAMBRANO S

Francy Yinneth Torres

REVISADO

FRANCY YINNETH TORRES

Pilar Andramunio

APROBADO

PILAR ANDRAMUNIO

02/10/2026

25

ANEXO No. 4
FLUJO DE CAJA
88553 - EF INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

CTA DE AHORROS OCCIDENTE No. 256-10857-2	Consolidado a Marzo 2026	abril-26	mayo-26	junio-26	julio-26	agosto-26	septiembre-26	*Acumulado Abril 2025 / Septiembre 2026*	Acumulado Total
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 145.004,03	\$ 198.506,15	\$ 39.353,12	\$ 52.040,91	\$ 36.577,62	\$ 39.189,88	\$ 145.004,03	\$ -
INGRESOS	\$ 18.020.930.145,73	\$ 827.557.208,90	\$ 135.809.228,49	\$ 62.517.292,59	\$ 33.454.536,71	\$ 2.002.612,26	\$ 2.000.236,03	\$ 1.063.341.114,98	\$ 19.084.271.260,71
Rendimientos	\$ 10.241.229,95	\$ 57.203,90	\$ 9.290,49	\$ 13.642,59	\$ 5.624,71	\$ 2.612,26	\$ 236,03	\$ 88.609,98	\$ 10.329.839,93
Recaudos de Arrendamientos	\$ 29.834.385,00	\$ -	\$ 735.095,00	\$ -	\$ 948.912,00	\$ -	\$ -	\$ 1.684.007,00	\$ 31.518.392,00
Recursos de la Venta de Inmuebles	\$ 17.950.195.922,78	\$ 827.500.000,00	\$ 132.500.000,00	\$ -	\$ 32.500.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 996.500.000,00	\$ 18.946.695.922,78
Reintegro Impuesto Predial Local A10	\$ 9.005.680,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.005.680,00
Recaudo de recursos administración inmuebles	\$ 4.898.295,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.898.295,00
Reintegro Impuesto Predial Tocancipa	\$ 226.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 226.000,00
Reintegro Impuesto Predial Bodegas M1-11 y M1-11	\$ 10.915.187,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.915.187,00
Reintegro de recursos por pago de Retenciones	\$ 150.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150.000,00
Reintegro Impuesto Predial Zipaquirá	\$ 1.119.510,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.119.510,00
Reembolso de gastos por venta de inmuebles (Imp Predial, Serv Públicos)	\$ 3.443.936,00	\$ -	\$ 2.564.843,00	\$ 62.503.650,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 65.068.493,00	\$ 68.512.429,00
Otros ingresos	\$ 900.000,00	\$ 5,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,00	\$ 900.005,00
EGRESOS	\$ 18.020.785.141,70	\$ 827.503.706,78	\$ 135.968.381,52	\$ 62.504.604,80	\$ 33.470.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 1.063.446.693,10	\$ 19.084.231.834,80
Retención en la Fuente	\$ 688.769,00	\$ 3.692,00	\$ 380,00	\$ 951,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.023,00	\$ 693.792,00
Pago Impuestos	\$ 16.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16.000,00
GMF	\$ 5.429,70	\$ 14,78	\$ 1,52	\$ 3,80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,10	\$ 5.449,80
Comisión Consignación Nacional	\$ 38.400,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38.400,00
IVA	\$ 7.296,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.296,00
Traslado a FIC's	\$ 18.020.029.247,00	\$ 827.500.000,00	\$ 135.968.000,00	\$ 62.503.650,00	\$ 33.470.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 1.063.441.650,00	\$ 19.083.470.897,00
SALDO FINAL	\$ 145.004,03	\$ 198.506,15	\$ 39.353,12	\$ 52.040,91	\$ 36.577,62	\$ 39.189,88	\$ 39.425,91	\$ 39.425,91	\$ 39.425,91

DISPONIBLE FIC No. 10007002663	Consolidado a Marzo 2026	abril-26	mayo-26	junio-26	julio-26	agosto-26	septiembre-26	*Acumulado Abril 2025 / Septiembre 2026*	Acumulado Total
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 6.445.823.669,17	\$ 7.250.056.894,36	\$ 7.370.615.247,92	\$ 7.317.986.812,57	\$ 7.380.994.843,18	\$ 7.415.565.712,53	\$ 6.445.823.669,17	\$ -
INGRESOS	\$ 20.783.319.052,25	\$ 881.879.972,14	\$ 199.294.648,38	\$ 125.541.298,72	\$ 96.395.912,32	\$ 68.433.797,60	\$ 54.637.260,85	\$ 1.426.182.890,01	\$ 22.209.501.942,26
Rendimientos	\$ 896.620.137,72	\$ 54.379.972,14	\$ 63.326.648,38	\$ 63.037.648,72	\$ 62.925.912,32	\$ 66.433.797,60	\$ 52.637.260,85	\$ 362.741.240,01	\$ 1.259.361.377,73
Aporte Encargo (Arrendamientos)	\$ 1.851.200.041,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.851.200.041,53
Traslados entre Cta y FIC's	\$ 18.020.029.247,00	\$ 827.500.000,00	\$ 135.968.000,00	\$ 62.503.650,00	\$ 33.470.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 1.063.441.650,00	\$ 19.083.470.897,00
Pagos Rechazados	\$ 15.469.626,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.469.626,00
EGRESOS	\$ 14.337.495.383,08	\$ 77.646.746,95	\$ 78.736.294,82	\$ 178.169.734,07	\$ 33.387.881,71	\$ 33.862.928,25	\$ 35.700.549,04	\$ 437.504.134,84	\$ 14.774.999.517,92
Pago Servicios Públicos Inmuebles	\$ 111.310.448,50	\$ 180.550,00	\$ 180.763,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 361.313,00	\$ 111.671.761,50
Pago Administración Inmuebles	\$ 552.656.529,00	\$ 1.149.000,00	\$ 1.754.080,00	\$ 1.287.806,00	\$ 224.757,00	\$ 882.800,00	\$ 882.800,00	\$ 6.181.243,00	\$ 558.837.772,00
Pago Vigilancia Inmuebles	\$ 728.453.992,74	\$ 35.813.613,94	\$ 2.500.000,00	\$ 19.327.551,02	\$ 19.327.551,03	\$ 20.841.755,65	\$ 22.867.920,30	\$ 120.678.391,94	\$ 849.132.384,68
Pagos Honorarios Abogados	\$ 101.563.237,56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 101.563.237,56
Pago Gastos Notariales e impuestos ventas de inmuebles	\$ 148.372.852,70	\$ -	\$ 4.915.593,43	\$ 78.533.287,08	\$ 715.147,25	\$ -	\$ -	\$ 84.164.027,76	\$ 232.536.880,46
Pago Comisión Fiduciaria	\$ 688.002.003,74	\$ 10.417.885,00	\$ 12.250.485,00	\$ 64.021.435,00	\$ 10.417.885,00	\$ 10.417.885,00	\$ 10.417.885,00	\$ 117.943.460,00	\$ 805.945.463,74
Pago Comisión por venta inmuebles - Freelance	\$ 505.009.748,26	\$ 23.009.315,00	\$ 23.009.315,00	\$ 8.134.805,00	\$ 1.056.965,00	\$ -	\$ -	\$ 55.210.400,00	\$ 560.220.148,26
Pago emisión certificados de tradición y libertad	\$ 1.266.578,81	\$ -	\$ -	\$ 92.000,00	\$ -	\$ 166.800,00	\$ -	\$ 258.800,00	\$ 1.525.378,81
Pago publicidad inmuebles	\$ 680.870,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 680.870,00
Pago Impuestos prediales	\$ 899.485.914,00	\$ 3.697.856,00	\$ 22.074.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.771.856,00	\$ 925.257.770,00
Pago Impuestos	\$ 263.186.325,00	\$ 791.000,00	\$ 699.000,00	\$ 3.465.000,00	\$ 357.000,00	\$ 247.000,00	\$ 118.000,00	\$ 5.677.000,00	\$ 268.863.325,00
Pago viáticos	\$ 13.885.537,10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.885.537,10
Pago dictamen	\$ 1.432.701,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.432.701,00
Traslado recursos cumplimiento pagos de impuesto PAR	\$ 55.005.940,82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55.005.940,82
Traslado arriendo Alvaro Rey al P.A.R.	\$ 1.500.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.500.000,00
Avalúos	\$ 71.014.287,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 71.014.287,00
Mantenimiento Inmuebles	\$ 161.292.017,27	\$ 200.000,00	\$ 7.745.750,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.945.750,00	\$ 169.237.767,27
Reintegro Bancoldex y gastos venta inmuebles	\$ 26.918.587,58	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26.918.587,58
Traslado a FIC's 10007003187	\$ 712.471.613,44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 712.471.613,44
Traslado de recursos al P.A.R. para pago acreedores de Internacional	\$ 9.230.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.230.000.000,00
Retención en la Fuente Sobre Retiros	\$ 46.948.412,81	\$ 2.086.490,13	\$ 3.306.792,45	\$ 2.608.402,44	\$ 1.160.179,21	\$ 1.176.462,64	\$ 1.276.797,32	\$ 11.615.124,19	\$ 58.563.537,00
GMF (4*1000)	\$ 17.037.785,75	\$ 301.036,88	\$ 300.515,94	\$ 699.447,53	\$ 128.397,22	\$ 130.224,96	\$ 137.146,42	\$ 1.696.768,95	\$ 18.734.554,70
SALDO FINAL	\$ 6.445.823.669,17	\$ 7.250.056.894,36	\$ 7.370.615.247,92	\$ 7.317.986.812,57	\$ 7.380.994.843,18	\$ 7.415.565.712,53	\$ 7.434.502.424,34	\$ 7.434.502.424,34	\$ 7.434.502.424,34

RESERVA FIC No. 10007003187	Consolidado a Marzo 2026	abril-26	mayo-26	junio-26	julio-26	agosto-26	septiembre-26	*Acumulado Abril 2025 / Septiembre 2026*	Acumulado Total
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 908.666.212,90	\$ 915.934.556,78	\$ 923.756.103,26	\$ 931.564.610,22	\$ 939.409.948,41	\$ 947.718.640,88	\$ 908.666.212,90	\$ -
INGRESOS	\$ 908.666.212,90	\$ 7.268.343,88	\$ 7.821.546,48	\$ 7.808.506,96	\$ 7.845.338,19	\$ 8.308.692,47	\$ 6.574.472,28	\$ 45.626.900,26	\$ 954.293.113,16
Rendimientos	\$ 196.194.599,46	\$ 7.268.343,88	\$ 7.821.546,48	\$ 7.808.506,96	\$ 7.845.338,19	\$ 8.308.692,47	\$ 6.574.472,28	\$ 45.626.900,26	\$ 241.821.499,72
Traslado desde FIC 10007002663	\$ 712.471.613,44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 712.471.613,44
EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GMF	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO FINAL	\$ 908.666.212,90	\$ 915.934.556,78	\$ 923.756.103,26	\$ 931.564.610,22	\$ 939.409.948,41	\$ 947.718.640,88	\$ 954.293.113,16	\$ 954.293.113,16	\$ 954.293.113,16

ANEXO No. 4
FLUJO DE CAJA
88553 - EF INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

CONSOLIDADO BANCO-FIC'S	Consolidado a Marzo 2026	abril-26	mayo-26	junio-26	julio-26	agosto-26	septiembre-26	*Acumulado Abril 2025 / Septiembre 2026*	Acumulado Total
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 7.354.634.886,10	\$ 8.166.189.957,29	\$ 8.294.410.704,30	\$ 8.249.603.463,70	\$ 8.320.441.369,21	\$ 8.363.323.543,29	\$ 7.354.634.886,10	\$ -
INGRESOS	\$ 39.710.107.410,88	\$ 1.716.705.524,92	\$ 342.925.423,35	\$ 195.867.098,27	\$ 137.695.787,22	\$ 78.745.102,33	\$ 63.211.969,16	\$ 2.535.150.905,25	\$ 42.245.258.316,13
Rendimientos Financieros	\$ 1.103.055.967,13	\$ 61.705.519,92	\$ 71.157.485,35	\$ 70.859.798,27	\$ 70.776.875,22	\$ 74.745.102,33	\$ 59.211.969,16	\$ 408.456.750,25	\$ 1.511.512.717,38
Recaudos de Arrendamientos	\$ 29.834.385,00	\$ -	\$ 735.095,00	\$ -	\$ 948.912,00	\$ -	\$ -	\$ 1.684.007,00	\$ 31.518.392,00
Recaudo de recursos administración inmuebles	\$ 4.898.295,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.898.295,00
Recursos de la Venta de Inmuebles	\$ 17.950.195.922,78	\$ 827.500.000,00	\$ 132.500.000,00	\$ -	\$ 32.500.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 996.500.000,00	\$ 18.946.695.922,78
Reintegro Impuesto Predial Local A10	\$ 9.005.680,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.005.680,00
Aporte Encargo	\$ 1.851.200.041,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.851.200.041,53
Reintegro de recursos por pago de Retenciones	\$ 150.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150.000,00
Reintegro Impuesto Predial Tocancipa	\$ 226.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 226.000,00
Reintegro Impuesto Predial Bodegas M1-11 y M1-11	\$ 10.915.187,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.915.187,00
Traslado desde FIC 10007002663 a FIC 10007003187	\$ 712.471.613,44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 712.471.613,44
Traslado entre Cuenta y FIC's	\$ 18.017.221.247,00	\$ 827.500.000,00	\$ 135.968.000,00	\$ 62.503.650,00	\$ 33.470.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 1.063.441.650,00	\$ 19.080.662.897,00
Reintegro Impuesto predial Zipaquira	\$ 1.119.510,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.119.510,00
Reembolso de gastos por venta de inmuebles (Imp Predial, Serv Publicos)	\$ 3.443.936,00	\$ -	\$ 2.564.843,00	\$ 62.503.650,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 65.068.493,00	\$ 68.512.429,00
Pagos rechazados	\$ 15.469.626,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.469.626,00
Otros ingresos	\$ 900.000,00	\$ 5,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,00	\$ 900.005,00
EGRESOS	\$ 32.355.472.524,78	\$ 905.150.453,73	\$ 214.704.676,34	\$ 240.674.338,87	\$ 66.857.881,71	\$ 35.862.928,25	\$ 37.700.549,04	\$ 1.500.950.827,94	\$ 33.856.423.352,72
Pago Servicios Publicos Inmuebles	\$ 111.310.448,50	\$ 180.550,00	\$ 180.763,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 361.313,00	\$ 111.671.761,50
Pago Administración Inmuebles	\$ 552.656.529,00	\$ 1.149.000,00	\$ 1.754.080,00	\$ 1.287.806,00	\$ 224.757,00	\$ 882.800,00	\$ 882.800,00	\$ 6.181.243,00	\$ 558.837.772,00
Pago Vigilancia Inmuebles	\$ 728.453.992,74	\$ 35.813.613,94	\$ 2.500.000,00	\$ 19.327.551,02	\$ 19.327.551,03	\$ 20.841.755,65	\$ 22.867.920,30	\$ 120.678.391,94	\$ 849.132.384,68
Pagos Honorarios Abogados	\$ 101.563.237,56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 101.563.237,56
Pagos Gastos Notariales	\$ 148.372.852,70	\$ -	\$ 4.915.593,43	\$ 78.533.287,08	\$ 715.147,25	\$ -	\$ -	\$ 84.164.027,76	\$ 232.536.880,46
Pago Comisión Fiduciaria	\$ 688.002.003,74	\$ 10.417.885,00	\$ 12.250.485,00	\$ 64.021.435,00	\$ 10.417.885,00	\$ 10.417.885,00	\$ 10.417.885,00	\$ 117.943.460,00	\$ 805.945.463,74
Pago Comisión por venta inmuebles - Freelance	\$ 505.009.748,26	\$ 23.009.315,00	\$ 23.009.315,00	\$ 8.134.805,00	\$ 1.056.965,00	\$ -	\$ -	\$ 55.210.400,00	\$ 560.220.148,26
Pago emisión certificados de tradición y libertad	\$ 1.266.578,81	\$ -	\$ -	\$ 92.000,00	\$ -	\$ 166.800,00	\$ -	\$ 258.800,00	\$ 1.525.378,81
Pago publicidad inmuebles	\$ 680.870,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 680.870,00
Pago Impuestos prediales	\$ 899.485.914,00	\$ 3.697.856,00	\$ 22.074.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.771.856,00	\$ 925.257.770,00
Pago Impuestos	\$ 263.202.325,00	\$ 791.000,00	\$ 699.000,00	\$ 3.465.000,00	\$ 357.000,00	\$ 247.000,00	\$ 118.000,00	\$ 5.677.000,00	\$ 268.879.325,00
Pago viáticos	\$ 13.885.537,10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.885.537,10
Pago dictamen	\$ 1.432.701,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.432.701,00
Retención en la Fuente Sobre Retiros	\$ 47.637.181,81	\$ 2.090.182,13	\$ 3.307.172,45	\$ 2.609.353,44	\$ 1.160.179,21	\$ 1.176.462,64	\$ 1.276.797,32	\$ 11.620.147,19	\$ 59.257.329,00
Pago Avalúos	\$ 71.014.287,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 71.014.287,00
Mantenimiento Inmuebles	\$ 161.292.017,27	\$ 200.000,00	\$ 7.745.750,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.945.750,00	\$ 169.237.767,27
Reintegro Bancoldex - Inmuebles comun y proindiviso	\$ 26.918.587,58	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26.918.587,58
Traslado de recursos al P.A.R. para pago acreedores de Internacional	\$ 9.230.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.230.000.000,00
Traslado recursos (cumplimiento pago impuestos del PAR)	\$ 55.005.940,82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55.005.940,82
Traslado arriendo Alvaro Rey al P.A.R.	\$ 1.500.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.500.000,00
GMF (4*1000)	\$ 17.043.215,45	\$ 301.051,66	\$ 300.517,46	\$ 699.451,33	\$ 128.397,22	\$ 130.224,96	\$ 137.146,42	\$ 1.696.789,05	\$ 18.740.004,50
Traslado desde FIC 10007002663 a FIC 10007003187	\$ 712.471.613,44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 712.471.613,44
Traslado a FIC's	\$ 18.017.221.247,00	\$ 827.500.000,00	\$ 135.968.000,00	\$ 62.503.650,00	\$ 33.470.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 1.063.441.650,00	\$ 19.080.662.897,00
Comisión Consignación Nacional	\$ 38.400,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38.400,00
IVA	\$ 7.296,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.296,00
SALDO CONSOLIDADO BANCO + FIC'S	\$ 7.354.634.886,10	\$ 8.166.189.957,29	\$ 8.294.410.704,30	\$ 8.249.603.463,70	\$ 8.320.441.369,21	\$ 8.363.323.543,29	\$ 8.388.834.963,41	\$ 8.388.834.963,41	\$ 8.388.834.963,41

Elaboró: Lizeth Cifuentes - Analista de Negocios
Revisó: Nubia Isabel Manchego - Ejecutiva de Negocios

ANEXO 5. PAGOS SEMESTRE ABRIL - SEPTIEMBRE DE 2026						
No.	TERCERO	VALOR NETO PAGADO	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	PAGO NACIONAL	PAGO AL EXTERIOR
1	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	\$ 800.000,00	22/04/2026	VIGILANCIA DEL INMUEBLE UBICADO EN SAN MARTIN PERÍODO 03 2026 RAD	✓	NA
2	ORTIZ PRADA JAIME	\$ 200.000,00	10/04/2026	PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIA ASAMBLEA CONJUNTO RESIDENCIAL	✓	NA
3	BARRIOS ORTEGA YOHANA DE CARMEN	\$ 850.000,00	10/04/2026	VIGILANCIA CUSTODIA Y PROTECCION DEL INMUEBLE UBICADO EN PLATO M	✓	NA
4	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 180.550,00	7/04/2026	FACTURA ACUEDUCTO NO FS 71035465 POLIZA 215142 Z03 BQ VILLA COUN	✓	NA
5	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A	\$ 3.697.856,00	27/04/2026	IMPUESTO PREDIAL 2026 INMUEBLE UBICADO EN LOTE DE TERRENO MALAM	✓	NA
6	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 754.000,00	22/04/2026	PAGO DECLARACION RETEFUENTE MARZO FIDUCOLDEX VCTO 22 DE ABRIL 0	✓	NA
7	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 607.000,00	10/04/2026	ADMINISTRACION ABRIL 2026 LOCAL L A7A RAD E 2026 10177 EXENTO GMP E	✓	NA
8	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	\$ 3.000,00	21/04/2026	RETEICA BARRANQUILLA ATLANTICO MARZO 2026 FIDUCOLDEX VENCIMIEN	✓	NA
9	SANTA MARTA DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORIC	\$ 34.000,00	22/04/2026	RETEICA SANTA MARTA MAGDALENA MARZO 2026 FIDUCOLDEX VENCIMIEN	✓	NA
10	VASCO SECURITY GROUP LTDA	\$ 15.643.011,98	1/04/2026	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD 24HRS CON FESTPERÍODO ALQUILER	✓	NA
11	VASCO SECURITY GROUP LTDA	\$ 18.520.601,96	23/04/2026	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD 24HRS CON FEST PERÍODO ALQUILER	✓	NA
12	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 542.000,00	9/04/2026	ADMINISTRACION PERÍODO 04	✓	NA
13	INTERMEDIA F&I SAS	\$ 21.952.350,00	10/04/2026	FV FE 117 PAGO DEL 2 PUNTO 8 PORCIENTO SOBRE LA QUINTA CUOTA DE 67	✓	NA
14	INTERMEDIA F&I SAS	\$ 1.056.965,00	10/04/2026	FV FE 116 PAGO DEL 2 PUNTO 8 PORCIENTO SOBRE LA QUINTA CUOTA PACT	✓	NA
15	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX S.A.	\$ 10.417.885,00	29/04/2026	COMISION FIDUCIARIA	✓	NA
16	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	\$ 800.000,00	27/05/2026	VIGILANCIA DEL INMUEBLE UBICADO EN SAN MARTIN PERÍODO 04 2026 RAD	✓	NA
17	MERCADO NOGUERA MARIA CECILIA	\$ 910.593,43	27/05/2026	FACTURA FEE 52591 NATURALEZA DEL ACTO COMPRAVENTA DE BIENES INM	✓	NA
18	ORTIZ PRADA JAIME	\$ 200.000,00	19/05/2026	PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIA ASAMBLEA CONJUNTO RESIDENCIAL	✓	NA
19	PASSOS MORALES MANUEL ALBERTO	\$ 4.942.000,00	25/05/2026	DOC SOPORTE EVOS0357 CC 001 ESTUDIO PARA GEOREFERENCIACION E IDE	✓	NA
20	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	\$ 850.000,00	5/05/2026	DOCSOPORTE EVOS0348 CC 24 POR SERVICIO DE VIGILANCIA CUSTODIA Y P	✓	NA
21	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	\$ 850.000,00	22/05/2026	DOCSOPORTE EVOS0358 CC 25 POR SERVICIO DE VIGILANCIA CUSTODIA Y P	✓	NA
22	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR	\$ 22.074.000,00	20/05/2026	RECIBO NRO 20260291290 PAGO IMPUESTO PREDIAL VALLEDUPAR 88553 EF	✓	NA
23	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 180.763,00	6/05/2026	PAGO FACTURA ACUEDUCTO NO FS 71855554 POLIZA 215142 Z03 BQ VILLA	✓	NA
24	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 653.000,00	21/05/2026	PAGO DECLARACION RETEFUENTE ABRIL FIDUCOLDEX VCTO 21 DE MAYO RA	✓	NA
25	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 516.880,00	11/05/2026	FACT BQW 24970 ADMINISTRACION 5 MARZO 2026 LOCAL L A7A RAD E 202	✓	NA
26	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 607.000,00	11/05/2026	FACT BQW 24760 ADMINISTRACION MAYO 2026 LOCAL L A7A RAD E 2026 13	✓	NA
27	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	\$ 4.005.000,00	12/05/2026	CONCEPTO 120 ESTAMPILLA PROHOSPITAL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL RECIB	✓	NA
28	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	\$ 46.000,00	22/05/2026	PAGO DECLARACION RETEICA BOGOTÁ 2DO BIMESTRE FIDUCOLDEX. VCTO 2	✓	NA
29	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 630.200,00	20/05/2026	ADMINISTRACION PERÍODO 05	✓	NA
30	LDG CONSULTORES INMOBILIARIOS SAS	\$ 2.603.750,00	25/05/2026	FACTURA LDG 94 ONSULTORIA HONORARIOS PROPUESTA ANALISIS DE NO	✓	NA
31	INTERMEDIA F&I SAS	\$ 1.056.965,00	8/05/2026	FV FE 128 PAGO DEL 2 PUNTO 8 PORCIENTO SOBRE LA SEXTA CUOTA PACTA	✓	NA
32	INTERMEDIA F&I SAS	\$ 21.952.350,00	13/05/2026	FAC FE 130 PAGO DEL 2.8% SOBRE LA OCTAVA CUOTA DE 675.000.000 CORRE	✓	NA
33	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX S.A.	\$ 12.250.485,00	27/05/2026	COMISION FIDUCIARIA	✓	NA
34	AGUIRRE MATA LLANA RICHARD MANUEL	\$ 7.077.840,00	1/06/2026	FACTURA FVR3 PAGO COMISION POR VENTA INMUEBLE INMUEBLE UBICADO	✓	NA
35	BASTO TRIANA JAIRO NOTARIA 23	\$ 78.533.287,08	4/06/2026	FACTURA FE 2085 DECLARACION DE FINANCIAMIENTOS LEY 2010 DE 2019 CO	✓	NA
36	INTERMEDIA F&I SAS	\$ 1.056.965,00	11/06/2026	FV FE 136 PAGO DEL 2 PUNTO 8 PORCIENTO SOBRE LA SEPTIMA CUOTA PAC	✓	NA
37	MANCHEGO SIMANCA NUBIA ISABEL	\$ 92.000,00	12/06/2026	REEMBOLSO CC 013 EXPEDICION CERTIFICADOS DE TRADICION Y LIBERTAD I	✓	NA
38	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	\$ 117.000,00	12/06/2026	RETEICA BARRANQUILLA ATLANTICO MAYO 2026 FIDUCOLDEX VENCIMIENTO	✓	NA
39	VASCO SECURITY GROUP LTDA	\$ 18.527.551,02	16/06/2026	FVEV4472 SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD 24HRS L D CON FEST RAD J	✓	NA
40	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 3.323.000,00	19/06/2026	PAGO DECLARACIÓN RETEFUENTE MAYO - FIDUCOLDEX. VCTO 19 DE JUNIO.	✓	NA
41	SANTA MARTA DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORIC	\$ 25.000,00	19/06/2026	PAGO RETEICA SANTA MARTA MAGDALENA MAYO 2026 FIDUCOLDEX VENCIM	✓	NA
42	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 1.287.806,00	19/06/2026	ADMINISTRACION PERÍODO 06 y cuota extraordinaria por la suma de \$745.80	✓	NA
43	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	\$ 800.000,00	24/06/2026	VIGILANCIA DEL INMUEBLE UBICADO EN SAN PAGO VIGILANCIA DEL INMUEB	✓	NA
44	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX S.A.	\$ 64.021.435,00	25/06/2026	COMISION FIDUCIARIA	✓	NA
45	VASCO SECURITY GROUP LTDA	\$ 18.527.551,03	9/07/2026	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD 24HRS L D CON FEST RAD 2026 18613	✓	NA
46	OSCAR FERNANDO MARTINEZ BUSTAMANTE	\$ 715.147,25	16/07/2026	SOLICITUD ELABORACION ESCRITURA PUBLICA LOTES TAUSA E 2026 19567 E	✓	NA

No.	TERCERO	VALOR NETO PAGADO	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	PAGO NACIONAL	PAGO AL EXTERIOR
47	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	\$ 216.000,00	16/07/2026	RETEICA BOGOTA 3CER BIMESTRE FIDUCOLDEX VCTO 16 DE JULIO DEL 2026	✓	NA
48	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 224.757,00	17/07/2026	ADMINISTRACION PERÍODO 07	✓	NA
49	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 114.000,00	21/07/2026	RETEFUENTE JUNIO FIDUCOLDEX VCTO 21 DE JULIO DEL 2026 RAD E 2026 19	✓	NA
50	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	\$ 800.000,00	24/07/2026	VIGILANCIA DEL INMUEBLE UBICADO EN SAN MARTIN META JULIO DEL 2026	✓	NA
51	INTERMEDIA F&I SAS	\$ 1.056.965,00	24/07/2026	PAGO DEL 2 PUNTO 8 PORCIENTO SOBRE LA OCTAVA CUOTA PACTADAS EN	✓	NA
52	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 27.000,00	27/07/2026	RETEICA CARTAGENA BOLIVAR EF INTERNACIONAL BIMESTRE 3 2026 FIDUCOLDEX	✓	NA
53	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	\$ 10.417.885,00	29/07/2026	COMISION FIDUCIARIA 2026-07	✓	NA
54	VASCO SECURITY GROUP LTDA	\$ 20.041.755,65	18/08/2026	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD 24HRS L D CON FEST RAD 2026 21952	✓	NA
55	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 882.800,00	19/08/2026	ADMINISTRACION PERIODO 08 2026 PARCELA NO 59 RAD E 2026 22277 EXE	✓	NA
56	SANTA MARTA DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORIC	\$ 37.000,00	20/08/2026	RETEICA SANTA MARTA MAGDALENA JULIO 2026 FIDUCOLDEX VENCIMIENTO	✓	NA
57	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 210.000,00	21/08/2026	RETEFUENTE JULIO FIDUCOLDEX VCTO 21 DE AGOSTO DEL 2026 E 2026 22	✓	NA
58	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	\$ 800.000,00	24/08/2026	VIGILANCIA DEL INMUEBLE UBICADO EN SAN MARTIN META AGOSTO DEL 20	✓	NA
59	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	\$ 10.417.885,00	27/08/2026	COMISION FIDUCIARIA 2026-08	✓	NA
60	LIZETH CIFUENTES	\$ 166.800,00	28/08/2026	REEMBOLSO EMISIÓN CERTIFICADOS DE TRADICIÓN LOTES TAUSA	✓	NA
61	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 93.000,00	17/09/2026	PAGO DECLARACION RETEFUENTE AGOSTO FIDUCOLDEX VCTO 17 DE SEPTI	✓	NA
62	SANTA MARTA DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORIC	\$ 19.000,00	16/09/2026	PRIORITARIO OPERACIONES PARA PAGO RETEICA SANTA MARTA MAGDALENA	✓	NA
63	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	\$ 6.000,00	17/09/2026	PAGO DECLARACION RETEICA BOGOTA IV BIMESTRE 2026 FIDUCOLDEX VCTO	✓	NA
64	VASCO SECURITY GROUP LTDA	\$ 2.355.935,40	17/09/2026	FVEV4543 ALQUILER BANO PORTATIL MARZO ABRIL MAYO JUNIO 2026 E 202	✓	NA
65	VASCO SECURITY GROUP LTDA	\$ 20.511.984,90	28/09/2026	FVEV4544 SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD 24HRS L D CON FEST Y ALG	✓	NA
66	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 882.800,00	17/09/2026	ADMINISTRACION PERIODO 09 2026 PARCELA NO 59 RAD E 2026 24945 EXE	✓	NA
67	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	\$ 10.417.885,00	28/09/2026	COMISION FIDUCIARIA 2026-09	✓	NA
TOTAL PAGOS		\$ 424.192.241,70				

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX3187-1

Fecha inicial: 01 Abril 2026

Nombre de Encargo: E.F INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINA

Fecha final: 30 Abril 2026

CC o Nit.: 88553

Valor Unidad Inicial: 27.012,044552

Fecha de creación de encargo: 27 Abril 2023

Valor Unidad al Corte: 27.228,111604

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,900000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	33639,297875	\$ 908.666.212,90
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 7.268.343,88
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	33639,297875	\$ 915.934.556,78

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/04/2026 al 30/04/2026	FIDEICOMISOS	27.012,044552	33639,29787507	27.228,111604	33639,29787306	915.934.556,780000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
31/03/26	SALDO ANTERIOR		908.666.212,90	27.012,044552	33639,29787500	908.666.212,90

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	10.179	6.278	7.074	6.921	7.480	0.157	0.317	0.249	0.242	0.216	0.399



Asesor comercial:

EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ



Célular:

3102413391



Correo Electrónico:

ediczon.castillo@fiducoldex.com.co



Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones 'S1(col)' y 'AAAF(col)' a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**. Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia** y **seguridad**!



Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e - mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com: y ante ante el AMV e - mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTA D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX2663-6

Fecha inicial: 01 Abril 2026

Nombre de Encargo: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL CO

Fecha final: 30 Abril 2026

CC o Nit.: 88553

Valor Unidad Inicial: 27.383,523415

Fecha de creación de encargo: 17 Octubre 2019

Valor Unidad al Corte: 27.607,018457

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,700000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	235390,587671	\$ 6.445.823.669,17
Adiciones	30049,794523	\$ 827.500.000,00
Retiros	- 2737,175766	\$ - 75.259.219,94
Rendimientos		\$ 54.379.972,14
Retención	- 75,818152	\$ - 2.086.490,13
Gravamen Financiero	- 10,948703	\$ - 301.036,88
Saldo Final	262616,439571	\$ 7.250.056.894,36

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/04/2026 al 30/04/2026	FIDEICOMISOS	27.383,523415	235390,58767405	27.607,018457	262616,43957533	7.250.056.894,360000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
31/03/26	SALDO ANTERIOR		6.445.823.669,17	27.383,523415	235390,58767100	6.445.823.669,17
01/04/26	Consig.Av Villas - Vasco Security Group Ltda - 059017970	- 571,186222	- 15.643.011,98	27.386,886069	234790,49939800	6.430.180.657,19
01/04/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 1,451502	- 39.752,13	27.386,886069	234789,04789600	6.430.140.905,06
01/04/26	Impuesto 4x1000 - Vasco Security Group Ltda	- 2,284745	- 62.572,05	27.386,886069	234786,76315100	6.430.078.333,01
07/04/26	Pago: Triple A S.A.E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura A	- 6,582442	- 180.550,00	27.429,031832	234419,42181600	6.429.897.783,01
07/04/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,175939	- 4.825,83	27.429,031832	234419,24587800	6.429.892.957,18
07/04/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,197302	- 5.411,80	27.429,031832	234419,04857600	6.429.887.545,38
07/04/26	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A.E.S.P	- 0,026330	- 722,20	27.429,031832	234419,02224600	6.429.886.823,18
09/04/26	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	- 19,747545	- 542.000,00	27.446,449444	234250,51157400	6.429.344.823,18
09/04/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,595732	- 16.350,72	27.446,449444	234249,91584300	6.429.328.472,46
09/04/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,489141	- 13.425,18	27.446,449444	234249,42670200	6.429.315.047,28
09/04/26	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	- 0,078990	- 2.168,00	27.446,449444	234249,34771200	6.429.312.879,28
10/04/26	Consig.Bbva Colombia - Intermedia F&I Sas - 400001406	- 38,495230	- 1.056.965,00	27.457,037995	234120,51640000	6.428.255.914,28
10/04/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 1,142244	- 31.362,65	27.457,037995	234119,37415500	6.428.224.551,63
10/04/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,949291	- 26.064,71	27.457,037995	234118,42486500	6.428.198.486,92
10/04/26	Impuesto 4x1000 - Intermedia F&I Sas	- 0,153981	- 4.227,86	27.457,037995	234118,27088400	6.428.194.259,06
10/04/26	Consig.Bbva Colombia - Intermedia F&I Sas - 400001406	- 799,516321	- 21.952.350,00	27.457,037995	233318,75456300	6.406.241.909,06
10/04/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 11,674162	- 320.537,90	27.457,037995	233307,08040100	6.405.921.371,16
10/04/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 14,047060	- 385.690,67	27.457,037995	233293,03334100	6.405.535.680,49
10/04/26	Impuesto 4x1000 - Intermedia F&I Sas	- 3,198065	- 87.809,40	27.457,037995	233289,83527600	6.405.447.871,09
10/04/26	Consig.Bancolombia - Barrios Ortega Yohana De Carmen - 51254780069	- 30,957454	- 850.000,00	27.457,037995	233258,87782100	6.404.597.871,09
10/04/26	Impuesto 4x1000 - Barrios Ortega Yohana De Carmen	- 0,123830	- 3.400,00	27.457,037995	233258,75399200	6.404.594.471,09
10/04/26	Consig.Bancolombia - Nequi - Ortiz Prada Jaime - 3008861475	- 7,284107	- 200.000,00	27.457,037995	233251,46988500	6.404.394.471,09

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTA D.C.



FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

EXTRACTO
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX
NIT. 900139498

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
10/04/26	Impuesto 4x1000 - Ortiz Prada Jaime	-0,029136	- 800,00	27.457,037995	233251,44074800	6.404.393.671,09
10/04/26	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	- 22,107264	- 607.000,00	27.457,037995	233229,33348400	6.403.786.671,09
10/04/26	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,088429	- 2.428,00	27.457,037995	233229,24505500	6.403.784.243,09
14/04/26	Aporte : Traslados Nro.62250 Fecha 14/04/2026	2.691,968051	74.000.000,00	27.489,182116	235648,48949900	6.477.784.243,09
15/04/26	Aporte : Traslados Nro.62271 Fecha 15/04/2026	1.672,997494	46.000.000,00	27.495,558222	237266,84108400	6.523.784.243,09
21/04/26	Consig.Banco De Occidente - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa -	-0,108919	- 3.000,00	27.543,334630	236855,17134300	6.523.781.243,09
21/04/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,002658	- 73,22	27.543,334630	236855,16868500	6.523.781.169,87
21/04/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,003079	- 84,80	27.543,334630	236855,16560600	6.523.781.085,07
21/04/26	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,000436	- 12,00	27.543,334630	236855,16517100	6.523.781.073,07
21/04/26	Aporte : Traslados Nro.62363 Fecha 21/04/2026	24.506,836557	675.000.000,00	27.543,334630	261362,00172700	7.198.781.073,07
22/04/26	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	- 27,364390	- 754.000,00	27.554,057983	261232,92175300	7.198.027.073,07
22/04/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,790677	- 21.786,37	27.554,057983	261232,13107500	7.198.005.286,70
22/04/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,644137	- 17.748,58	27.554,057983	261231,48693800	7.197.987.538,12
22/04/26	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,109458	- 3.016,00	27.554,057983	261231,37748100	7.197.984.522,12
22/04/26	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	- 29,033836	- 800.000,00	27.554,057983	261202,34364500	7.197.184.522,12
22/04/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,838915	- 23.115,52	27.554,057983	261201,50473000	7.197.161.406,60
22/04/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,683434	- 18.831,38	27.554,057983	261200,82129600	7.197.142.575,22
22/04/26	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	-0,116135	- 3.200,00	27.554,057983	261200,70516000	7.197.139.375,22
22/04/26	Consig.Banco De Occidente - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa -	- 1,233938	- 34.000,00	27.554,057983	261199,47122200	7.197.105.375,22
22/04/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,029046	- 800,33	27.554,057983	261199,44217700	7.197.104.574,89
22/04/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,035654	- 982,41	27.554,057983	261199,40652300	7.197.103.592,48
22/04/26	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,004936	- 136,00	27.554,057983	261199,40158700	7.197.103.456,48
23/04/26	Consig.Av Villas - Vasco Security Group Ltda - 059017970	- 671,952757	- 18.520.601,96	27.562,357255	260448,79935300	7.178.582.854,52
23/04/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 15,276644	- 421.060,32	27.562,357255	260433,52270900	7.178.161.794,20
23/04/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 19,540561	- 538.583,91	27.562,357255	260413,98214800	7.177.623.210,29
23/04/26	Impuesto 4x1000 - Vasco Security Group Ltda	- 2,687811	- 74.082,41	27.562,357255	260411,29433700	7.177.549.127,88
27/04/26	Consig.Bancolombia - Banco De Comercio Exterior De Colombia S.A - 03121429743	- 134,064165	- 3.697.856,00	27.582,732400	260084,86642500	7.173.851.271,88
27/04/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 3,593774	- 99.126,11	27.582,732400	260081,27265000	7.173.752.145,77
27/04/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 3,657201	- 100.875,59	27.582,732400	260077,61545000	7.173.651.270,18
27/04/26	Impuesto 4x1000 - Banco De Comercio Exterior De Colombia S.A	-0,536257	- 14.791,42	27.582,732400	260077,07919300	7.173.636.478,76
28/04/26	Aporte : Traslados Nro.62495 Fecha 28/04/2026	1.177,992422	32.500.000,00	27.589,311603	261193,05122600	7.206.136.478,76
29/04/26	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	- 377,541174	- 10.417.885,00	27.594,036646	260770,78486900	7.195.718.593,76
29/04/26	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	- 1,510165	- 41.671,54	27.594,036646	260769,27470500	7.195.676.922,22

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	10.395	6.487	7.284	7.131	7.691	0.157	0.317	0.249	0.242	0.216	0.399

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

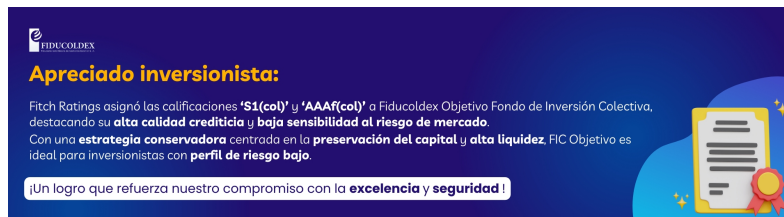
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

 Asesor comercial:
EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ

 Célular:
3102413391

 Correo Electrónico:
ediczon.castillo@fiducoldex.com.co



Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com.co y ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXX3187-1

Fecha inicial: 01 Mayo 2026

Nombre de Encargo: E.F INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINA

Fecha final: 31 Mayo 2026

CC o Nit.: 88553

Valor Unidad Inicial: 27.228,111604

Fecha de creación de encargo: 27 Abril 2023

Valor Unidad al Corte: 27.460,623784

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,900000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	33639,297874	\$ 915.934.556,78
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 7.821.546,48
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	33639,297874	\$ 923.756.103,26

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/05/2026 al 31/05/2026	FIDEICOMISOS	27.228,111604	33639,29787306	27.460,623784	33639,29787329	923.756.103,260000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
30/04/26	SALDO ANTERIOR		915.934.556,78	27.228,111604	33639,29787400	915.934.556,78

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	10.530	7.385	7.774	7.052	7.525	0.248	0.278	0.257	0.253	0.220	0.399



Asesor comercial:

EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ



Célular:

3102413391



Correo Electrónico:

ediczon.castillo@fiducoldex.com.co



Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones 'S1(col)' y 'AAAF(col)' a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia y baja sensibilidad al riesgo de mercado**. Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital y alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia y seguridad**!



Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com: y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX2663-6

Fecha inicial: 01 Mayo 2026

Nombre de Encargo: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL CO

Fecha final: 31 Mayo 2026

CC o Nit.: 88553

Valor Unidad Inicial: 27.607,018457

Fecha de creación de encargo: 17 Octubre 2019

Valor Unidad al Corte: 27.847,411440

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,700000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	262616,439571	\$ 7.250.056.894,36
Adiciones	4899,269045	\$ 135.968.000,00
Retiros	- 2707,01061	\$ - 75.128.986,43
Rendimientos		\$ 63.326.648,38
Retención	- 119,197243	\$ - 3.306.792,45
Gravamen Financiero	- 10,828042	\$ - 300.515,94
Saldo Final	264678,649353	\$ 7.370.615.247,92

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/05/2026 al 31/05/2026	FIDEICOMISOS	27.607,018457	262616,43957533	27.847,411440	264678,64935056	7.370.615.247,920000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
30/04/26	SALDO ANTERIOR		7.250.056.894,36	27.607,018457	262616,43957100	7.250.056.894,36
05/05/26	Consig.Bancolombia - Barrios Ortega Yohana De Carmen - 51254780069	- 30,737093	- 850.000,00	27.653,883599	262140,64539800	7.249.206.894,36
05/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,682611	- 18.876,84	27.653,883599	262139,96278800	7.249.188.017,52
05/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,899383	- 24.871,44	27.653,883599	262139,06340400	7.249.163.146,08
05/05/26	Impuesto 4x1000 - Barrios Ortega Yohana De Carmen	- 0,122948	- 3.400,00	27.653,883599	262138,94045600	7.249.159.746,08
06/05/26	Pago: Triple A S.A.E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura A	- 6,535160	- 180.763,00	27.660,070707	262073,76907800	7.248.978.983,08
06/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,189735	- 5.248,09	27.660,070707	262073,57934200	7.248.973.734,99
06/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,146194	- 4.043,75	27.660,070707	262073,43314800	7.248.969.691,24
06/05/26	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A.E.S.P	- 0,026141	- 723,05	27.660,070707	262073,40700700	7.248.968.968,19
08/05/26	Aporte : Traslados Nro.62655 Fecha 08/05/2026	6,069171	168.000,00	27.680,881323	261882,44816700	7.249.136.968,19
08/05/26	Consig.Bbva Colombia - Intermedia F&I Sas - 400001406	- 38,183936	- 1.056.965,00	27.680,881323	261844,26423100	7.248.080.003,19
08/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 1,093779	- 30.276,76	27.680,881323	261843,17045200	7.248.049.726,43
08/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,865240	- 23.950,60	27.680,881323	261842,30521200	7.248.025.775,83
08/05/26	Impuesto 4x1000 - Intermedia F&I Sas	- 0,152736	- 4.227,86	27.680,881323	261842,15247600	7.248.021.547,97
11/05/26	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	- 18,660082	- 516.880,00	27.699,770971	261644,93112800	7.247.504.667,97
11/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,538476	- 14.915,67	27.699,770971	261644,39265200	7.247.489.752,30
11/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,415312	- 11.504,06	27.699,770971	261643,97733900	7.247.478.248,24
11/05/26	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	- 0,074640	- 2.067,52	27.699,770971	261643,90269900	7.247.476.180,72
11/05/26	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	- 21,913539	- 607.000,00	27.699,770971	261621,98916000	7.246.869.180,72
11/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,487724	- 13.509,84	27.699,770971	261621,50143600	7.246.855.670,88
11/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,632362	- 17.516,28	27.699,770971	261620,86907400	7.246.838.154,60
11/05/26	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	- 0,087654	- 2.428,00	27.699,770971	261620,78142000	7.246.835.726,60
12/05/26	Pago: Distr Esp Indus Y Portuar Blla - 890102018 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Concept	- 144,547069	- 4.005.000,00	27.707,237666	261405,73137900	7.242.830.726,60
12/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 3,302483	- 91.502,67	27.707,237666	261402,42889700	7.242.739.223,93

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTA D.C.



EXTRACTO
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX
NIT. 900139498

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
12/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-4,156710	-115.170,94	27.707,237666	261398,27218700	7.242.624.052,99
12/05/26	Impuesto 4x1000 - Distr Esp Indus Y Portuar Blla	-0,578188	-16.020,00	27.707,237666	261397,69399900	7.242.608.032,99
13/05/26	Consig.Bbva Colombia - Intermedia F&I Sas - 400001406	-792,052221	-21.952.350,00	27.715,786187	260525,01755600	7.220.655.682,99
13/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-22,645647	-627.641,92	27.715,786187	260502,37190900	7.220.028.041,07
13/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-18,184781	-504.005,50	27.715,786187	260484,18712800	7.219.524.035,57
13/05/26	Impuesto 4x1000 - Intermedia F&I Sas	-3,168209	-87.809,40	27.715,786187	260481,01891900	7.219.436.226,17
15/05/26	Aporte : Traslados Nro.62767 Fecha 15/05/2026	3.606,094539	100.000.000,00	27.730,831493	263945,79001300	7.319.436.226,17
19/05/26	Consig.Bancolombia - Nequi - Ortiz Prada Jaime - 3008861475	-7,205730	-200.000,00	27.755,687532	263702,21302100	7.319.236.226,17
19/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,204548	-5.677,36	27.755,687532	263702,00847300	7.319.230.548,81
19/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,174013	-4.829,86	27.755,687532	263701,83446000	7.319.225.718,95
19/05/26	Impuesto 4x1000 - Ortiz Prada Jaime	-0,028823	-800,00	27.755,687532	263701,80563700	7.319.224.918,95
20/05/26	Pago: Municipio De Valledupar Cesar - 800098911 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Rec	-795,247958	-22.074.000,00	27.757,380300	262890,47597400	7.297.150.918,95
20/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-22,321817	-619.595,17	27.757,380300	262868,15415600	7.296.531.323,78
20/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-20,124137	-558.593,32	27.757,380300	262848,03002000	7.295.972.730,46
20/05/26	Impuesto 4x1000 - Municipio De Valledupar Cesar	-3,180992	-88.296,00	27.757,380300	262844,84902800	7.295.884.434,46
20/05/26	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-22,703872	-630.200,00	27.757,380300	262822,14515600	7.295.254.234,46
20/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,574533	-15.947,52	27.757,380300	262821,57062400	7.295.238.286,94
20/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,637275	-17.689,09	27.757,380300	262820,93334800	7.295.220.597,85
20/05/26	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-0,090815	-2.520,80	27.757,380300	262820,84253300	7.295.218.077,05
21/05/26	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-23,520456	-653.000,00	27.763,067724	262743,48172100	7.294.565.077,05
21/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,875714	-24.312,50	27.763,067724	262742,60600700	7.294.540.764,55
21/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,491753	-13.652,56	27.763,067724	262742,11425400	7.294.527.111,99
21/05/26	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,094082	-2.612,00	27.763,067724	262742,02017300	7.294.524.499,99
22/05/26	Consig.Banco De Occidente - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa -	-1,656229	-46.000,00	27.773,937382	262637,53675700	7.294.478.499,99
22/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,034270	-951,80	27.773,937382	262637,50248700	7.294.477.548,19
22/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,059976	-1.665,77	27.773,937382	262637,44251100	7.294.475.882,42
22/05/26	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,006625	-184,00	27.773,937382	262637,43588600	7.294.475.698,42
22/05/26	Consig.Bancolombia - Barrios Ortega Yohana De Carmen - 51254780069	-30,604231	-850.000,00	27.773,937382	262606,83165500	7.293.625.698,42
22/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,633240	-17.587,57	27.773,937382	262606,19841500	7.293.608.110,85
22/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,108252	-30.780,51	27.773,937382	262605,09016300	7.293.577.330,34
22/05/26	Impuesto 4x1000 - Barrios Ortega Yohana De Carmen	-0,122417	-3.400,00	27.773,937382	262604,96774600	7.293.573.930,34
22/05/26	Consig.Bbva Colombia - Mercado Noguera Maria Cecilia - 0091021832	-32,785896	-910.593,43	27.773,937382	262572,18185000	7.292.663.336,91
22/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,678382	-18.841,33	27.773,937382	262571,50346900	7.292.644.495,58
22/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,187255	-32.974,74	27.773,937382	262570,31621400	7.292.611.520,84
22/05/26	Impuesto 4x1000 - Mercado Noguera Maria Cecilia	-0,131143	-3.642,37	27.773,937382	262570,18507000	7.292.607.878,47
25/05/26	Consig.Bbva Colombia - Passos Morales Manuel Alberto - 476167077	-177,817027	-4.942.000,00	27.792,614076	262215,92033700	7.287.665.878,47
25/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-4,717265	-131.105,13	27.792,614076	262211,20307200	7.287.534.773,34
25/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-4,895606	-136.061,70	27.792,614076	262206,30746500	7.287.398.711,64
25/05/26	Impuesto 4x1000 - Passos Morales Manuel Alberto	-0,711268	-19.768,00	27.792,614076	262205,59619700	7.287.378.943,64
25/05/26	Consig.Bancolombia - Ldg Consultores Inmobiliarios Sas - 78100003590	-93,684962	-2.603.750,00	27.792,614076	262111,91123500	7.284.775.193,64
25/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-2,485346	-69.074,26	27.792,614076	262109,42588900	7.284.706.119,38
25/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-2,579307	-71.685,69	27.792,614076	262106,84658200	7.284.634.433,69
25/05/26	Impuesto 4x1000 - Ldg Consultores Inmobiliarios Sas	-0,374740	-10.415,00	27.792,614076	262106,47184200	7.284.624.018,69
25/05/26	Se Reversa Cuenta Cancelada - 25/05/2026 Banc Tr 13cta Tr 0091021832	32,763864	910.593,43	27.792,614076	262139,23570600	7.285.534.612,12
25/05/26	Reverso Ret_Fuente (+) Anulacion Aportes Base 4%	0,677926	18.841,33	27.792,614076	262139,91363200	7.285.553.453,45

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
25/05/26	Reverso Ret_Fuente (+) Anulacion Aportes Base 7%	1,186457	32.974,74	27.792,614076	262141,10008900	7.285.586.428,19
25/05/26	Se Reversa Cuenta Cancelada - 25/05/2026 Banc Tr 13cta Tr 0091021832	0,131055	3.642,37	27.792,614076	262141,23114400	7.285.590.070,56
27/05/26	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	- 440,440276	- 12.250.485,00	27.814,179731	261497,54031500	7.273.339.585,56
27/05/26	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	- 1,761761	- 49.001,94	27.814,179731	261495,77855400	7.273.290.583,62
27/05/26	Aporte : Traslados Nro.62945 Fecha 27/05/2026	1.260,687906	35.065.000,00	27.814,179731	262756,46646000	7.308.355.583,62
27/05/26	Consig.Bbva Colombia - Mercado Noguera Maria Cecilia - 0091021832	- 32,738461	- 910.593,43	27.814,179731	262723,72799900	7.307.444.990,19
27/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,945085	- 26.286,77	27.814,179731	262722,78291400	7.307.418.703,42
27/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,673055	- 18.720,48	27.814,179731	262722,10985900	7.307.399.982,94
27/05/26	Impuesto 4x1000 - Mercado Noguera Maria Cecilia	- 0,130954	- 3.642,37	27.814,179731	262721,97890500	7.307.396.340,57
27/05/26	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	- 28,762308	- 800.000,00	27.814,179731	262693,21659700	7.306.596.340,57
27/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	- 0,591311	- 16.446,84	27.814,179731	262692,62528600	7.306.579.893,73
27/05/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	- 0,830303	- 23.094,19	27.814,179731	262691,79498300	7.306.556.799,54
27/05/26	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	- 0,115049	- 3.200,00	27.814,179731	262691,67993400	7.306.553.599,54
28/05/26	Aporte : Traslados Nro.62987 Fecha 28/05/2026	26,417429	735.000,00	27.822,540683	262639,15588700	7.307.288.599,54

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	10.747	7.596	7.986	7.263	7.737	0.248	0.278	0.257	0.253	0.220	0.399



Asesor comercial:

EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ



Célular:

3102413391



Correo Electrónico:

ediczon.castillo@fiducoldex.com.co

Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones '**S1(col)**' y '**AAAF(col)**' a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**.

Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia** y **seguridad**!

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX3187-1

Fecha inicial: 01 Junio 2026

Nombre de Encargo: E.F INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINA

Fecha final: 30 Junio 2026

CC o Nit.: 88553

Valor Unidad Inicial: 27.460,623784

Fecha de creación de encargo: 27 Abril 2023

Valor Unidad al Corte: 27.692,748335

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,900000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	33639,297873	\$ 923.756.103,26
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 7.808.506,96
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	33639,297873	\$ 931.564.610,22

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/06/2026 al 30/06/2026	FIDEICOMISOS	27.460,623784	33639,29787329	27.692,748335	33639,29787467	931.564.610,220000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
31/05/26	SALDO ANTERIOR		923.756.103,26	27.460,623784	33639,29787300	923.756.103,26

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	10.784	8.267	8.267	7.422	7.624	0.127	0.246	0.246	0.258	0.222	0.398



Asesor comercial:

EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ



Célular:

3102413391



Correo Electrónico:

ediczon.castillo@fiducoldex.com.co



Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones 'S1(col)' y 'AAAF(col)' a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia y baja sensibilidad al riesgo de mercado**. Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital y alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia y seguridad**!



Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com: y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTA D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX2663-6

Fecha inicial: 01 Junio 2026

Nombre de Encargo: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL CO

Fecha final: 30 Junio 2026

CC o Nit.: 88553

Valor Unidad Inicial: 27.847,411440

Fecha de creación de encargo: 17 Octubre 2019

Valor Unidad al Corte: 28.087,339537

Tipo de participación: FIDEICOMISOS

*Comisión Fiduciaria cobra el 1,700000 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	264678,649353	\$ 7.370.615.247,92
Adiciones	2238,320117	\$ 62.503.650,00
Retiros	-6287,260109	\$ -175.772.477,53
Rendimientos		\$ 63.037.648,72
Retención	-94,996429	\$ -2.608.402,44
Gravamen Financiero	-25,14904	\$ -699.447,53
Saldo Final	260511,54505	\$ 7.317.986.812,57

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de participación	Valor unidad inicial en \$	Unidades iniciales	Valor unidad final en \$	Unidades finales	Saldo a la fecha en \$
01/06/2026 al 30/06/2026	FIDEICOMISOS	27.847,411440	264678,64935056	28.087,339537	260543,96511503	7.317.986.812,570000

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
31/05/26	SALDO ANTERIOR		7.370.615.247,92	27.847,411440	264678,64935300	7.370.615.247,92
01/06/26	Consig.Bancolombia - Aguirre Matallana Richard Manuel - 44293415789	-254,049664	-7.077.840,00	27.860,064367	264304,39322900	7.363.537.407,92
01/06/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-6,374163	-177.584,58	27.860,064367	264298,01906600	7.363.359.823,34
01/06/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-7,071415	-197.010,08	27.860,064367	264290,94765100	7.363.162.813,26
01/06/26	Impuesto 4x1000 - Aguirre Matallana Richard Manuel	-1,016199	-28.311,36	27.860,064367	264289,93145200	7.363.134.501,90
04/06/26	Consig.Davivienda - Basto Triana Jairo Notaria 23 - 0550457300217025	-2.816,430470	-78.533.287,08	27.883,978644	261246,83668000	7.284.601.214,82
04/06/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-16,838381	-469.521,05	27.883,978644	261229,99829900	7.284.131.693,77
04/06/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-13,837238	-385.837,25	27.883,978644	261216,16106100	7.283.745.856,52
04/06/26	Impuesto 4x1000 - Basto Triana Jairo Notaria 23	-11,265722	-314.133,15	27.883,978644	261204,89533900	7.283.431.723,37
04/06/26	Se Reversa Cuenta No Exista -04/06/2026 Banc Tr 13cta Tr 0091021832	32,656510	910.593,43	27.883,978644	261237,55184900	7.284.342.316,80
04/06/26	Reverso Ret_Fuente (+) Anulacion Aportes Base 4%	0,942719	26.286,77	27.883,978644	261238,49456800	7.284.368.603,57
04/06/26	Reverso Ret_Fuente (+) Anulacion Aportes Base 7%	0,671370	18.720,48	27.883,978644	261239,16593900	7.284.387.324,05
04/06/26	Se Reversa Cuenta No Exista -04/06/2026 Banc Tr 13cta Tr 0091021832	0,130626	3.642,37	27.883,978644	261239,29656500	7.284.390.966,42
09/06/26	Aporte : Traslados Nro.63192 Fecha 09/06/2026	2.238,320117	62.503.650,00	27.924,356985	263099,86727600	7.346.894.616,42
11/06/26	Consig.Bancolombia - Mercado Noguera Maria Cecilia - 77322640469	-32,595036	-910.593,43	27.936,567429	262952,27721200	7.345.984.022,99
11/06/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,874696	-24.436,00	27.936,567429	262951,40251700	7.345.959.586,99
11/06/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,871727	-24.353,07	27.936,567429	262950,53078900	7.345.935.233,92
11/06/26	Impuesto 4x1000 - Mercado Noguera Maria Cecilia	-0,130380	-3.642,37	27.936,567429	262950,40040900	7.345.931.591,55
11/06/26	Consig.Bbva Colombia - Intermedia F&I Sas - 400001406	-37,834462	-1.056.965,00	27.936,567429	262912,56594700	7.344.874.626,55
11/06/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,011852	-28.267,66	27.936,567429	262911,55409600	7.344.846.358,89
11/06/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,015297	-28.363,92	27.936,567429	262910,53879800	7.344.817.994,97
11/06/26	Impuesto 4x1000 - Intermedia F&I Sas	-0,151338	-4.227,86	27.936,567429	262910,38746000	7.344.813.767,11
12/06/26	Consig.Bancolombia - Manchego Simanca Nubia Isabel - 30418951245	-3,291968	-92.000,00	27.946,805846	262810,77728400	7.344.721.767,11
12/06/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,090044	-2.516,45	27.946,805846	262810,68724000	7.344.719.250,66

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

EXTRACTO
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX
NIT. 900139498

Fecha	Detalle	Mov. en unidades	Valor en \$	Valor de unidad	Saldo en unidades	Saldo en \$
12/06/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,086944	-2.429,80	27.946,805846	262810,60029600	7.344.716.820,86
12/06/26	Impuesto 4x1000 - Manchego Simanca Nubia Isabel	-0,013168	-368,00	27.946,805846	262810,58712800	7.344.716.452,86
12/06/26	Pago: Distr Esp Indus Y Portuar Blla - 890102018 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Re	-4,186525	-117.000,00	27.946,805846	262806,40060400	7.344.599.452,86
12/06/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,114513	-3.200,27	27.946,805846	262806,28609100	7.344.596.252,59
12/06/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,110570	-3.090,07	27.946,805846	262806,17552100	7.344.593.162,52
12/06/26	Impuesto 4x1000 - Distr Esp Indus Y Portuar Blla	-0,016746	-468,00	27.946,805846	262806,15877500	7.344.592.694,52
16/06/26	Consig.Av Villas - Vasco Security Group Ltda - 059017970	-662,249480	-18.527.551,02	27.976,693956	261863,14776800	7.326.065.143,50
16/06/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-18,867029	-527.837,11	27.976,693956	261844,28073800	7.325.537.306,39
16/06/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-17,140902	-479.545,76	27.976,693956	261827,13983600	7.325.057.760,63
16/06/26	Impuesto 4x1000 - Vasco Security Group Ltda	-2,648998	-74.110,20	27.976,693956	261824,49083900	7.324.983.650,43
19/06/26	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-118,684221	-3.323.000,00	27.998,667247	261500,32734600	7.321.660.650,43
19/06/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-3,289204	-92.093,32	27.998,667247	261497,03814200	7.321.568.557,11
19/06/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-3,269354	-91.537,56	27.998,667247	261493,76878800	7.321.477.019,55
19/06/26	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,474737	-13.292,00	27.998,667247	261493,29405100	7.321.463.727,55
19/06/26	Pago: Santa Marta Distrito Turistico Cultural E Historic - 891780009 Soporte: 1 - Segur	-0,892900	-25.000,00	27.998,667247	261492,40115200	7.321.438.727,55
19/06/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,024597	-688,67	27.998,667247	261492,37655500	7.321.438.038,88
19/06/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,024746	-692,85	27.998,667247	261492,35180900	7.321.437.346,03
19/06/26	Impuesto 4x1000 - Santa Marta Distrito Turistico Cultural E Historic	-0,003572	-100,00	27.998,667247	261492,34823800	7.321.437.246,03
19/06/26	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-45,995261	-1.287.806,00	27.998,667247	261446,35297700	7.320.149.440,03
19/06/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,274709	-35.690,14	27.998,667247	261445,07826900	7.320.113.749,89
19/06/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,267016	-35.474,76	27.998,667247	261443,81125300	7.320.078.275,13
19/06/26	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-0,183981	-5.151,22	27.998,667247	261443,62727200	7.320.073.123,91
24/06/26	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	-28,530222	-800.000,00	28.040,441187	261025,60494700	7.319.273.123,91
24/06/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,804008	-22.544,74	28.040,441187	261024,80093900	7.319.250.579,17
24/06/26	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,738026	-20.694,58	28.040,441187	261024,06291200	7.319.229.884,59
24/06/26	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	-0,114121	-3.200,00	28.040,441187	261023,94879100	7.319.226.684,59
25/06/26	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-2.282,519900	-64.021.435,00	28.048,576920	258665,71663300	7.255.205.249,59
25/06/26	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-9,130080	-256.085,74	28.048,576920	258656,58655400	7.254.949.163,85

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Tipo de participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIDEICOMISOS	11.002	8.480	8.480	7.633	7.836	0.127	0.246	0.246	0.258	0.222	0.398



Asesor comercial:
EDICZON ARTURO CASTILLO GARZ



Célular:
3102413391



Correo Electrónico:
ediczon.castillo@fiducoldex.com.



Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones '**S1(col)**' y '**AAAF(col)**' a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**.

Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia y seguridad**!



Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A - 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia Inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6
Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo:	XXXXXXX2663-6	Fecha Inicial:	01 Julio 2026
Nombre del Encargo:	ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL CO	Fecha Final:	31 Julio 2026
CC o Nit.:	88553	Valor Unidad Inicial:	28,087.339537
Fecha de Creación del Encargo:	17 Octubre 2019	Valor Unidad al Corte:	28,328.607544
Tipo de Participación:	FIDEICOMISOS		

* Comisión Fiduciaria cobra el 1.7% sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	260,543.965117	7,317,986,812.57
Adiciones	1,188.817999	33,470,000.00
Retiros	-1,137.880478	-32,099,305.28
Rendimientos	0.000000	62,925,912.32
Retención	-41.193104	-1,160,179.21
Gravamen Financiero	-4.551522	-128,397.22
Saldo Final	260,549.158011	7,380,994,843.18

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/07/2026 al 31/07/2026	FIDEICOMISOS	28,087.339537	260,543.965115	28,328.607544	260,549.158011	7,380,994,843.18

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
30/06/2026	SALDO ANTERIOR		7,317,986,812.57	28,087.339537	260,543.965117	7,317,986,812.57
09/07/2026	APORTE : TRASLADOS Nro. "63654" Fecha "09/07/2026"	1,155.208804	32,520,000.00	28,150.754975	261,699.173922	7,350,506,812.57
09/07/2026	CONSIG.AV VILLAS - VASCO SECURITY GROUP LTDA - 059017970	-658.154676	-18,527,551.03	28,150.754975	261,041.019246	7,331,979,261.54
09/07/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-18.031732	-507,606.86	28,150.754975	261,022.987514	7,331,471,654.68
09/07/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-17.174582	-483,477.45	28,150.754975	261,005.812932	7,330,988,177.23
09/07/2026	IMPUESTO 4X1000 - VASCO SECURITY GROUP LTDA	-2.632619	-74,110.20	28,150.754975	261,003.180313	7,330,914,067.03
16/07/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.704570	-19,873.77	28,206.966690	260,977.122176	7,330,179,046.01
16/07/2026	CONSIG.BANCOLOMBIA - OSCAR FERNANDO MARTINEZ BUSTAMANTE - 04014011922	-25.353568	-715,147.25	28,206.966690	260,977.826745	7,330,198,919.78
16/07/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.648725	-18,298.57	28,206.966690	260,976.473451	7,330,160,747.44
16/07/2026	IMPUESTO 4X1000 - FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	-0.030631	-864.00	28,206.966690	260,968.274979	7,329,929,493.44
16/07/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.195938	-5,526.82	28,206.966690	260,968.305610	7,329,930,357.44
16/07/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.212805	-6,002.59	28,206.966690	260,968.501548	7,329,935,884.26
16/07/2026	IMPUESTO 4X1000 - OSCAR FERNANDO MARTINEZ BUSTAMANTE	-0.101414	-2,860.59	28,206.966690	260,976.372036	7,330,157,886.85

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
 Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
16/07/2026	CONSIG.BANCO DE OCCIDENTE - FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA - 256899212	-7.657683	-216,000.00	28,206.966690	260,968.714354	7,329,941,886.85
17/07/2026	CONSIG.AV VILLAS - CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL - 901234278	-7.965401	-224,757.00	28,216.658906	260,960.309579	7,329,704,736.44
17/07/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.203227	-5,734.38	28,216.658906	260,959.885597	7,329,692,773.09
17/07/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.220755	-6,228.97	28,216.658906	260,960.088824	7,329,698,507.47
17/07/2026	IMPUESTO 4X1000 - CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL	-0.031862	-899.03	28,216.658906	260,959.853735	7,329,691,874.06
21/07/2026	PAGO: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS - 800197268 SOPORTE: 1 - DEBITO A CUENTAS BANCARIAS - PAGO DECLARACION RETEFUENTE JUNIO FIDUCOLDEX VCTO 21 DE JULIO DEL 2026 RAD E 2026 19560 EXENTO GMF NO	-4.035854	-114,000.00	28,246.808731	260,955.817881	7,329,577,874.06
21/07/2026	IMPUESTO 4X1000 - U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	-0.016143	-456.00	28,246.808731	260,955.585994	7,329,571,324.00
21/07/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.113953	-3,218.82	28,246.808731	260,955.602138	7,329,571,780.00
21/07/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.101790	-2,875.24	28,246.808731	260,955.716091	7,329,574,998.82
24/07/2026	CONSIG.BANCO DE BOGOTÁ - ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO - 556084309	-28.302480	-800,000.00	28,266.074421	260,927.283514	7,328,771,324.00
24/07/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.728309	-20,586.44	28,266.074421	260,926.555205	7,328,750,737.56
24/07/2026	APORTE : TRASLADOS Nro."63904" Fecha "24/07/2026	33.609195	950,000.00	28,266.074421	260,919.702745	7,328,557,045.42
24/07/2026	IMPUESTO 4X1000 - INTERMEDIA F&I SAS	-0.149574	-4,227.86	28,266.074421	260,886.093551	7,327,607,045.42
24/07/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-1.049136	-29,654.97	28,266.074421	260,886.243124	7,327,611,273.28
24/07/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.962247	-27,198.94	28,266.074421	260,887.292261	7,327,640,928.25
24/07/2026	CONSIG.BANCO DE OCCIDENTE - INTERMEDIA F&I SAS - 270914930	-37.393413	-1,056,965.00	28,266.074421	260,888.254508	7,327,668,127.19
24/07/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.794075	-22,445.37	28,266.074421	260,925.761131	7,328,728,292.19
24/07/2026	IMPUESTO 4X1000 - ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	-0.113210	-3,200.00	28,266.074421	260,925.647921	7,328,725,092.19
27/07/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.024322	-688.00	28,287.259824	260,918.723930	7,328,529,357.42
27/07/2026	PAGO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S A - 860525148 SOPORTE: 1 - CHEQUE GERENCIA - RETEICA CARTAGENA BOLIVAR EF INTERNACIONAL BIMESTRE 3 2026 FIDUCOLDEX VENCIMIENTO 27 JULIO E 2026 20721	-0.954493	-27,000.00	28,287.259824	260,918.748252	7,328,530,045.42
27/07/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.026939	-762.02	28,287.259824	260,918.696992	7,328,528,595.40
27/07/2026	IMPUESTO 4X1000 - FIDUCIARIA LA PREVISORA S A	-0.003818	-108.00	28,287.259824	260,918.693174	7,328,528,487.40
29/07/2026	Recaudo cartera fideicomiso 88553 - Cliente: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO Nro factura:35672	-368.062909	-10,417,885.00	28,304.631452	260,550.630264	7,318,110,602.40
29/07/2026	Recaudo cartera fideicomiso 88553 - Cliente: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE	-1.472252	-41,671.54	28,304.631452	260,549.158013	7,318,068,930.86

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
 Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
29/07/2026	FINANCIAMIENTO Nro factura:35672	-1.472252	-41,671.54	28,304.631452	260,549.158013	7,318,068,930.86

HISTÓRICO DE RENTABILIDAD (E.A.)

VOLATILIDAD HISTÓRICA

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
FIDEICOMISOS	10.595	9.655	8.787	7.818	7.872	0.125	0.198	0.235	0.262	0.222	0.395



Asesor Comercial:

EDICZON ARTURO CASTILLO GARZON



Célular:

3102413391



Correo Electrónico:

ediczon.castillo@fiducoldex.com.co



Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones '**S1(col)**' y '**AAAF(col)**' a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia y baja sensibilidad al riesgo de mercado**. Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital y alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia y seguridad**!



Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones,Quejas,Reclamos,Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web:www.fiducoldex.com.co, teléfono:(57) 6013275500,correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail:Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co,ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umobogados.com: y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPS

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
 Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXX3187-1 Fecha Inicial: 01 Julio 2026
 Nombre del Encargo: E.F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINA Fecha Final: 31 Julio 2026
 CC o Nit.: 88553 Valor Unidad Inicial: 27,692.748335
 Fecha de Creación del Encargo: 27 Abril 2023 Valor Unidad al Corte: 27,925.967776
 Tipo de Participación: FIDEICOMISOS

* Comisión Fiduciaria cobra el 1.9% sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	33,639.297875	931,564,610.22
Adiciones	0.000000	0.00
Retiros	0.000000	0.00
Rendimientos	0.000000	7,845,338.19
Retención	0.000000	0.00
Gravamen Financiero	0.000000	0.00
Saldo Final	33,639.297873	939,409,948.41

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/07/2026 al 31/07/2026	FIDEICOMISOS	27,692.748335	33,639.297875	27,925.967776	33,639.297873	939,409,948.41

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
30/06/2026	SALDO ANTERIOR		931,564,610.22	27,692.748335	33,639.297875	931,564,610.22

HISTÓRICO DE RENTABILIDAD (E.A.)

VOLATILIDAD HISTÓRICA

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
FIDEICOMISOS	10.378	9.440	8.573	7.606	7.660	0.125	0.198	0.235	0.262	0.222	0.395



Asesor Comercial:
EDICZON ARTURO CASTILLO GARZON



Célular:
3102413391



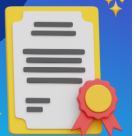
Correo Electrónico:
ediczon.castillo@fiducoldex.com.co



Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones '**S1(col)**' y '**AAAF(col)**' a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**. Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia y seguridad**!



Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7
Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPS

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6
Ciudad: BOGOTA D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX
NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXXX2663-6 Fecha Inicial: 01 Agosto 2026
Nombre del Encargo: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL CO Fecha Final: 31 Agosto 2026
CC o Nit.: 88553 Valor Unidad Inicial: 28,328.607544
Fecha de Creación del Encargo: 17 Octubre 2019 Valor Unidad al Corte: 28,583.930332
Tipo de Participación: FIDEICOMISOS

* Comisión Fiduciaria cobra el 1.7% sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	260,549.158010	7,380,994,843.18
Adiciones	70.165403	2,000,000.00
Retiros	-1,142.164382	-32,556,240.65
Rendimientos	0.000000	66,433,797.60
Retención	-41.307613	-1,176,462.64
Gravamen Financiero	-4.568657	-130,224.96
Saldo Final	259,431.282763	7,415,565,712.53

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/08/2026 al 31/08/2026	FIDEICOMISOS	28,328.607544	260,549.158011	28,583.930332	259,431.282763	7,415,565,712.53

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/07/2026	SALDO ANTERIOR		7,380,994,843.18	28,328.607544	260,549.158010	7,380,994,843.18
18/08/2026	CONSIG.AV VILLAS - VASCO SECURITY GROUP LTDA - 059017970	-703.780568	-20,041,755.65	28,477.279075	259,845.377442	7,360,953,087.53
18/08/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-20.253769	-576,772.22	28,477.279075	259,825.123673	7,360,376,315.31
18/08/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-17.153262	-488,478.22	28,477.279075	259,807.970411	7,359,887,837.09
18/08/2026	IMPUESTO 4X1000 - VASCO SECURITY GROUP LTDA	-2.815122	-80,167.02	28,477.279075	259,805.155289	7,359,807,670.07
19/08/2026	CONSIG.AV VILLAS - CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL - 901234278	-30.986666	-882,800.00	28,489.673913	259,774.168623	7,358,924,870.07
19/08/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.749713	-21,359.08	28,489.673913	259,773.418910	7,358,903,510.99
19/08/2026	IMPUESTO 4X1000 - CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL	-0.123947	-3,531.20	28,489.673913	259,772.399604	7,358,874,471.27
19/08/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.895360	-25,508.52	28,489.673913	259,772.523550	7,358,878,002.47
20/08/2026	PAGO: SANTA MARTA DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORIC - 891780009 SOPORTE: 1 - SEGURIDAD SOCIAL.PSE - RETEICA SANTA MARTA MAGDALENA JULIO	-1.298358	-37,000.00	28,497.539315	259,771.101246	7,358,837,471.27

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
 Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
20/08/2026	2026 FIDUCOLDEX VENCIMIENTO 20 DE AGOSTO E 2026 22706 EXENTO GMF NO	-1.298358	-37,000.00	28,497.539315	259,771.101246	7,358,837,471.27
20/08/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.031064	-885.26	28,497.539315	259,771.032589	7,358,835,514.72
20/08/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.037592	-1,071.29	28,497.539315	259,771.063653	7,358,836,399.98
20/08/2026	IMPUESTO 4X1000 - SANTA MARTA DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORIC	-0.005193	-148.00	28,497.539315	259,771.027396	7,358,835,366.72
21/08/2026	APORTE : TRASLADOS Nro."64333" Fecha "21/08/2026	70.165403	2,000,000.00	28,504.076134	259,841.192799	7,360,835,366.72
21/08/2026	IMPUESTO 4X1000 - U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	-0.029469	-840.00	28,504.076134	259,833.406671	7,360,613,430.34
21/08/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.212730	-6,063.68	28,504.076134	259,833.436141	7,360,614,270.34
21/08/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.176561	-5,032.70	28,504.076134	259,833.648871	7,360,620,334.02
21/08/2026	PAGO: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS - 800197268 SOPORTE: 1 - DEBITO A CUENTAS BANCARIAS - PAGO DECLARACION RETEFUENTE JULIO FIDUCOLDEX VCTO 21 DE AGOSTO DEL 2026 E 2026 22579 EXENTO GMF NO	-7.367367	-210,000.00	28,504.076134	259,833.825432	7,360,625,366.72
24/08/2026	CONSIG.BANCO DE BOGOTÁ - ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO - 556084309	-28.042018	-800,000.00	28,528.617399	259,805.364653	7,359,813,430.34
24/08/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.809374	-23,090.31	28,528.617399	259,804.555280	7,359,790,340.03
24/08/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.679008	-19,371.16	28,528.617399	259,803.876272	7,359,770,968.87
24/08/2026	IMPUESTO 4X1000 - ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	-0.112168	-3,200.00	28,528.617399	259,803.764104	7,359,767,768.87
27/08/2026	Recaudo cartera fideicomiso 88553 - Cliente: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO Nro factura:35797	-364.849071	-10,417,885.00	28,553.957869	259,438.915033	7,349,349,883.87
27/08/2026	Recaudo cartera fideicomiso 88553 - Cliente: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO Nro factura:35797	-1.459396	-41,671.54	28,553.957869	259,437.455636	7,349,308,212.33
28/08/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.168818	-4,821.45	28,560.010491	259,431.446484	7,349,136,590.88
28/08/2026	CONSIG.BANCOLOMBIA - CIFUENTES MURILLO LIZETH ANDREA - 6900002294	-5.840334	-166,800.00	28,560.010491	259,431.615302	7,349,141,412.33
28/08/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.140362	-4,008.75	28,560.010491	259,431.306122	7,349,132,582.13
28/08/2026	IMPUESTO 4X1000 - CIFUENTES MURILLO LIZETH ANDREA	-0.023361	-667.20	28,560.010491	259,431.282760	7,349,131,914.93

HISTÓRICO DE RENTABILIDAD (E.A.)

VOLATILIDAD HISTÓRICA

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
FIDEICOMISOS	11.143	10.495	9.085	8.069	7.868	0.113	0.157	0.226	0.266	0.220	0.382

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6
Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

 Asesor Comercial:
EDICZON ARTURO CASTILLO GARZON

 Celular:
3102413391

 Correo Electrónico:
ediczon.castillo@fiducoldex.com.co

Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones **'S1(col)'** y **'AAAF(col)'** a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**.
Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia** y **seguridad**!

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPS

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
 Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXX3187-1 Fecha Inicial: 01 Agosto 2026
 Nombre del Encargo: E.F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINA Fecha Final: 31 Agosto 2026
 CC o Nit.: 88553 Valor Unidad Inicial: 27,925.967776
 Fecha de Creación del Encargo: 27 Abril 2023 Valor Unidad al Corte: 28,172.961411
 Tipo de Participación: FIDEICOMISOS

* Comisión Fiduciaria cobra el 1.9% sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	33,639.297873	939,409,948.41
Adiciones	0.000000	0.00
Retiros	0.000000	0.00
Rendimientos	0.000000	8,308,692.47
Retención	0.000000	0.00
Gravamen Financiero	0.000000	0.00
Saldo Final	33,639.297873	947,718,640.88

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/08/2026 al 31/08/2026	FIDEICOMISOS	27,925.967776	33,639.297873	28,172.961411	33,639.297873	947,718,640.88

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/07/2026	SALDO ANTERIOR		939,409,948.41	27,925.967776	33,639.297873	939,409,948.41

HISTÓRICO DE RENTABILIDAD (E.A.)

VOLATILIDAD HISTÓRICA

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
FIDEICOMISOS	10.925	10.278	8.871	7.857	7.656	0.113	0.157	0.226	0.266	0.220	0.382



Asesor Comercial:
EDICZON ARTURO CASTILLO GARZON



Célular:
3102413391



Correo Electrónico:
ediczon.castillo@fiducoldex.com.co

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de



Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones '**S1(col)**' y '**AAAF(col)**' a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**. Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia y seguridad**!

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
 Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPS

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6
Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo:	XXXXXXX2663-6	Fecha Inicial:	01 Septiembre 2026
Nombre del Encargo:	ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL CO	Fecha Final:	30 Septiembre 2026
CC o Nit.:	88553	Valor Unidad Inicial:	28,583.930332
Fecha de Creación del Encargo:	17 Octubre 2019	Valor Unidad al Corte:	28,786.868709
Tipo de Participación:	FIDEICOMISOS		

* Comisión Fiduciaria cobra el 1.7% sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	259,431.282766	7,415,565,712.53
Adiciones	69.644004	2,000,000.00
Retiros	-1,197.418545	-34,453,405.30
Rendimientos	0.000000	52,637,260.85
Retención	-44.686527	-1,276,797.32
Gravamen Financiero	-4.789674	-137,146.42
Saldo Final	258,254.404100	7,434,502,424.34

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/09/2026 al 30/09/2026	FIDEICOMISOS	28,583.930332	259,431.282763	28,786.868709	258,260.198408	7,434,502,424.34

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/08/2026	SALDO ANTERIOR		7,415,565,712.53	28,583.930332	259,431.282766	7,415,565,712.53
01/09/2026	SE REVERSA-01/09/2026 Banc Tr 7Cta Tr 6900002294	0.140215	4,008.75	28,590.065409	259,437.425816	7,415,741,342.73
01/09/2026	SE REVERSA-01/09/2026 Banc Tr 7Cta Tr 6900002294	0.168641	4,821.45	28,590.065409	259,437.285601	7,415,737,333.98
01/09/2026	SE REVERSA-01/09/2026 Banc Tr 7Cta Tr 6900002294	5.834194	166,800.00	28,590.065409	259,437.116961	7,415,732,512.53
01/09/2026	SE REVERSA-01/09/2026 Banc Tr 7Cta Tr 6900002294	0.023337	667.20	28,590.065409	259,437.449153	7,415,742,009.93
04/09/2026	CONSIG.BANCOLOMBIA - CIFUENTES MURILLO LIZETH ANDREA - 69000002294	-5.829103	-166,800.00	28,615.038591	259,431.620050	7,415,575,209.93
04/09/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.167118	-4,782.08	28,615.038591	259,431.452932	7,415,570,427.85
04/09/2026	IMPUESTO 4X1000 - CIFUENTES MURILLO LIZETH ANDREA	-0.023316	-667.20	28,615.038591	259,431.288663	7,415,565,727.27
04/09/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.140953	-4,033.38	28,615.038591	259,431.311979	7,415,566,394.47
16/09/2026	PAGO: SANTA MARTA DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORIC - 891780009 SOPORTE: 1 - SEGURIDAD SOCIAL.PSE - PRIORITARIO OPERACIONES PARA PAGO RETEICA SANTA MARTA MAGDALENA AGOSTO 2026 FIDUCOLDEX VENCIMIENTO 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 E 2026	-0.661923	-19,000.00	28,704.231500	259,430.626740	7,415,546,727.27

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
 Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
16/09/2026	25126	-0.661923	-19,000.00	28,704.231500	259,430.626740	7,415,546,727.27
16/09/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.018790	-539.36	28,704.231500	259,430.591583	7,415,545,718.12
16/09/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.016367	-469.79	28,704.231500	259,430.610373	7,415,546,257.48
16/09/2026	IMPUESTO 4X1000 - SANTA MARTA DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORIC	-0.002648	-76.00	28,704.231500	259,430.588935	7,415,545,642.12
17/09/2026	IMPUESTO 4X1000 - U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	-0.012956	-372.00	28,712.173693	259,427.165049	7,415,447,334.92
17/09/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.091859	-2,637.48	28,712.173693	259,427.178006	7,415,447,706.92
17/09/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.080026	-2,297.72	28,712.173693	259,427.269865	7,415,450,344.40
17/09/2026	PAGO: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS - 800197268 SOPORTE: 1 - DEBITO A CUENTAS BANCARIAS - PAGO DECLARACION RETEFUENTE AGOSTO FIDUCOLDEX VCTO 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 E 2026 25111 EXENTO GMF NO	-3.239044	-93,000.00	28,712.173693	259,427.349891	7,415,452,642.12
17/09/2026	CONSIG.BANCO DE OCCIDENTE - FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA - 256899212	-0.208971	-6,000.00	28,712.173693	259,426.956079	7,415,441,334.92
17/09/2026	IMPUESTO 4X1000 - VASCO SECURITY GROUP LTDA	-0.328214	-9,423.74	28,712.173693	259,307.706956	7,412,017,433.38
17/09/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-2.327035	-66,814.22	28,712.173693	259,308.035170	7,412,026,857.12
17/09/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-2.027271	-58,207.35	28,712.173693	259,310.362204	7,412,093,671.34
17/09/2026	CONSIG.AV VILLAS - VASCO SECURITY GROUP LTDA - 059017970	-82.053537	-2,355,935.40	28,712.173693	259,312.389475	7,412,151,878.69
17/09/2026	IMPUESTO 4X1000 - CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL	-0.122986	-3,531.20	28,712.173693	259,394.443012	7,414,507,814.09
17/09/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.759645	-21,811.06	28,712.173693	259,394.565998	7,414,511,345.29
17/09/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.005163	-148.24	28,712.173693	259,426.950916	7,415,441,186.68
17/09/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.005926	-170.16	28,712.173693	259,426.944989	7,415,441,016.52
17/09/2026	IMPUESTO 4X1000 - FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	-0.000836	-24.00	28,712.173693	259,426.944154	7,415,440,992.52
17/09/2026	CONSIG.AV VILLAS - CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL - 901234278	-30.746540	-882,800.00	28,712.173693	259,396.197613	7,414,558,192.52
17/09/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-0.871971	-25,036.17	28,712.173693	259,395.325643	7,414,533,156.35
18/09/2026	APORTE : TRASLADOS Nro."64851" Fecha "18/09/2026	69.644004	2,000,000.00	28,717.475689	259,377.350960	7,414,017,433.38
28/09/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-18.153165	-522,458.16	28,780.554562	258,263.049222	7,381,947,211.43
28/09/2026	RET.RETENCIÓN FUENTE	-20.021239	-576,222.35	28,780.554562	258,281.202388	7,382,469,669.59
28/09/2026	CONSIG.AV VILLAS - VASCO SECURITY GROUP LTDA - 059017970	-712.702907	-20,511,984.90	28,780.554562	258,301.223626	7,383,045,891.94
28/09/2026	Recaudo cartera fideicomiso 88553 - Cliente: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO Nro factura:35933	-1.447906	-41,671.54	28,780.554562	259,013.926533	7,403,557,876.84
28/09/2026	Recaudo cartera fideicomiso 88553 - Cliente: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE	-361.976521	-10,417,885.00	28,780.554562	259,015.374439	7,403,599,548.38

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
 Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
28/09/2026	FINANCIAMIENTO Nro factura:35933	-361.976521	-10,417,885.00	28,780.554562	259,015.374439	7,403,599,548.38
28/09/2026	IMPUESTO 4X1000 - VASCO SECURITY GROUP LTDA	-2.850812	-82,047.94	28,780.554562	258,260.198411	7,381,865,163.49

HISTÓRICO DE RENTABILIDAD (E.A.)

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años
FIDEICOMISOS	8.989	10.482	9.074	8.192	7.883

VOLATILIDAD HISTÓRICA

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
FIDEICOMISOS	0.155	0.162	0.219	0.268	0.217	0.347



Asesor Comercial:

EDICZON ARTURO CASTILLO GARZON



Célular:

3102413391



Correo Electrónico:

ediczon.castillo@fiducoldex.com.co



Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones 'S1(col)' y 'AAAF(col)' a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**.
 Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia y seguridad**!



Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umobogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPS

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
 Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

Número de Encargo: XXXXXX3187-1 Fecha Inicial: 01 Septiembre 2026
 Nombre del Encargo: E.F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINA Fecha Final: 30 Septiembre 2026
 CC o Nit.: 88553 Valor Unidad Inicial: 28,172.961411
 Fecha de Creación del Encargo: 27 Abril 2023 Valor Unidad al Corte: 28,368.401646
 Tipo de Participación: FIDEICOMISOS

* Comisión Fiduciaria cobra el 1.9% sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	33,639.297873	947,718,640.88
Adiciones	0.000000	0.00
Retiros	0.000000	0.00
Rendimientos	0.000000	6,574,472.28
Retención	0.000000	0.00
Gravamen Financiero	0.000000	0.00
Saldo Final	33,639.297874	954,293,113.16

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN

Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/09/2026 al 30/09/2026	FIDEICOMISOS	28,172.961411	33,639.297873	28,368.401646	33,639.297874	954,293,113.16

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/08/2026	SALDO ANTERIOR		947,718,640.88	28,172.961411	33,639.297873	947,718,640.88

HISTÓRICO DE RENTABILIDAD (E.A.)

VOLATILIDAD HISTÓRICA

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
FIDEICOMISOS	8.775	10.265	8.860	7.980	7.671	0.155	0.162	0.219	0.268	0.217	0.347



Asesor Comercial:
EDICZON ARTURO CASTILLO GARZON



Célular:
3102413391



Correo Electrónico:
ediczon.castillo@fiducoldex.com.co

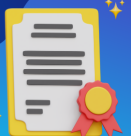
Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de



Apreciado inversionista:

Fitch Ratings asignó las calificaciones '**S1(col)**' y '**AAAF(col)**' a Fiducoldex Objetivo Fondo de Inversión Colectiva, destacando su **alta calidad crediticia** y **baja sensibilidad al riesgo de mercado**. Con una **estrategia conservadora** centrada en la **preservación del capital** y **alta liquidez**, FIC Objetivo es ideal para inversionistas con **perfil de riesgo bajo**.

¡Un logro que refuerza nuestro compromiso con la **excelencia y seguridad**!

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
 Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.



EXTRACTO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX

NIT. 900139498

los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPS

INFORMACION PROCESOS JUDICIALES ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL DE PAGOS												
No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales
												El informe de la apoderada señala que el 05/04/2021 el Tribunal decretó pruebas de oficio y solicita documentos a entidades. 31/05/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/06/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/07/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/08/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/09/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/10/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/11/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/12/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/01/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 29/02/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/03/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/04/2022: El informe de la apoderada respota las siguientes actuaciones: El 19/04/2022: Avoca conocimiento del proceso 2019-064-01 el cual se acumula al presente proceso, requiere entidades para que rindan informes. El 20/04/2022: Envía notificaciones a las entidades requeridas. El 25/04/2022: se solicita corrección del auto del 19 de abril de 2022. El 29/04/2022: Secretaría de Gobierno envía los documentos solicitados. 31/05/2022: El informe de la apoderada respota que el 09/05/2022 se emite Informe de notificaciones. 30/06/2022: La apoderada reporta en su informe que en auto del 02/06/2022 se pone en conocimiento la respuesta de la dirección Territorial del Meta radicada el 25 de Mayo de 2022. El 02/06/2022: Radicación memorial apoderado de la de Carlos Julio Herrera. El 03/06/2022: Respuesta Unidad Administrativa Especial de Gestión y restitución de Tierras Desapojadas, Elboron Oficio al Banco Agrario El 06/06/2022: Respuesta del Ejército. El 15/06/2022: Al Despacho. 31/07/2022: La apoderada reporta en su informe que el 27/07/2022 auto requiere: - Agrega Memorias alegados por: 1. Oficina de Archivo Central del Municipio de San Martín (Meta), 2. Oficio N° 41873 proveniente del Batallón N° 21 del Ejército Nacional, 3 Oficio GS-2022, proveniente de la Policía Departamental del Meta, 4. Informe presentado por el Grupo de Análisis de Contexto de la UAEGRDT, 5. Requiere al apoderado de los demandados para que allegue la comunicación expedida por la Oficina de Derechos Humanos de San Martín, 6. Acepta Renuncia del apoderado de Sandra Rivera, 7. Aclara la solicitud hecha por Internacional Compañía de Financiamiento, 8. Oficia a la Notaría 2 de Villavicencio para que allegue copia del protocolo de liquidación de C.I. Inversiones National & Cia. Limitada, 9. Requiere al Observatorio de Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario de la Presidencia de la República para que aporte información sobre los sucesos acaecidos en la finca La Castellana del municipio de San Martín entre los años 2000 y 2008, 10.Requiere por segunda vez al Banco Agrario de Colombia para que remita copia de la solicitud de cancelación de hipoteca en cuantía indeterminada que había constituido a favor de dicha entidad Carlos Julio Herrera Mateus mediante E.P. N° 007 de 16/Ene/01 y que fuera cancelada mediante E.P. N° 1044 de 15/ Dic/06, Envía notificaciones por mail. 31/08/2022: El informe de la apoderada señala que 19/08/2022 se recibe memorial, respuesta de Banco Agrario, el 23/08/2022: Recepción copia Escritura Notaría 2 Liquidación Nacional. El 31/08/2022: Agrega informe de las notificaciones realizadas a las partes intervinientes, acepta renuncia apoderado de Sandra Rivera y requiere acreditar pago de honorarios. 30/09/2022: El informe de la apoderada señala que el 19/9/2022 ingresó al despacho con respuestas de la presidencia, del Banco Agrario, y de la Notaría 2 de Bogotá. 31/10/2022: El día 10-10-2022: decreta práctica de pruebas de oficio, agrega documentos, tiene en cuenta informes y documentos del Banco agrario. El día 11-10-2022: Envía comunicación a todas las partes. El día 27-10-2022: Respuesta del Banco Agrario, no encontraron los documentos requeridos. 30/11/2022: El informe de la apoderada señala que el 11/11/2022: agregan informe de las notificaciones realizadas a las partes a través del correo electrónico. 30/12/2022: El informe de la apoderada menciona que el 09/12/2022 el apoderado de Carlos Julio Herrera solicita que se acredite prueba Notaría San Martín. 31/01/2023: El informe de la apoderada menciona que el 20/01/2023 ingresó al Despacho. 28/02/2023: El informe de la apoderada menciona que 15/02/2023 agrega documentos y comunicaciones, tiene en cuenta informes, resuelve solicitud, sugiere requerir a la Notaría de San Martín para que aporte la cancelación de hipoteca. Requiere nuevamente a la Notaría 34 de Bogotá para que allegue copia de la E. P. No. 1663 del 19-05-1998 en el término de 10 días . El 24/02-2023 la Notaría 34 de Bogotá, allega copia de la Escritura Pública requerida. 31/03/2023: El i nforme de la apoderada señala que 07/03/2023 e despacho oficio a la Notaría 34 de Bogotá, solicitando copia de la Escritura Pública No. 1663 del 19/05-2023. El 21/03/2023: Ingresa al Despacho con Escritura Pública de la Notaría 34 de Bogotá. 30/04/2023: La apoderada señala en su informe que en auto del 28/04/2023 se requiere por segunda vez a la Notaría 34 de Bogotá. 31/05/2023: El informe de la aderada menciona que 02-05-2023: Envía notificaciones, requiere a la Notaría 34 de Bogotá y a Héctor Patiño. El 05/05/023 la Notaría 34 de Bogotá allega copia de la E.P. No. 1663 del 19 de mayo de 1998. El 25/05/2023: Agrega informe Notificación. El 26/05/2023: Al Despacho y envían notificación. 30/06/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/07/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/08/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/09/2023: El informe de la apoderada menciona que el 21/09/2023: Informe notificaciones enviadas el 5 de septiembre de 2023. El 27/09/2023: Al Despacho, con envío de notificaciones. 31/10/2023: El informe de la apoderada menciona que el 18/10/2023 se recepciona memorial, Ernesto Rodríguez apoderado de la parte solicitante aporta avalúos por \$610.373.500 y \$684.496.260. 30/11/2023: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/12/2023: El informe de la apoderada menciona que el 12/12/2023 se profiere auto con traslado allegatos de conclusión , no tiene en cuenta una prueba por ser estemporales. El 13/12/2023: Envían auto de notificación. 31/01/2024: El informe de la apoderada menciona que el 12/01/2024 recepción memorial presentado por el apoderado de Carlos Julio Herrera, presenta alegatos de conclusión. El 15/01/2024: Recepción memorial presentado por María del Carmen Valencia Vargas 16/01/2024: Recepción memorial presenta por la doctora Elizabeth Cossio y por el apoderado del Ministerio público doctor Cesar Rivera. 18/01/2024: Al Despacho, envío de notificación. 29/02/2024: El informe de la apoderada no reportó nuevas actuaciones. 31/03/2024: El informe de la apoderada no reportó nuevas actuaciones. 30/04/2024: El informe de la apoderada menciona que el 23/04/2024 se recibió memorial de Carlos Julio Herrera solicitando el estado actual del proceso. 31/05/2024: El informe de la apoderada menciona que el 14/05/2024 se expiden certificación del estado del proceso solicitada por Carlos Julio Herrera. 30/06/2024: La apoderada no reportó nuevas actuaciones./31/07/2024 La apoderada informó que el 22-07-2024 se recibió vía correo electrónico memorial remitido por el señor Carlos Julio Herrera Mateus con escrito de Derecho de Petición. 31/08/2024: El informe de la apoderada no reportó nuevas actuaciones. 30/09/2024: El informe de la apoderada no reportó nuevas actuaciones. 31/10/2024: El informe de la apoderada señala que el 10/11/2024 expiden certificación solicitada por Carlos Julio Herrera. 30/11/2024: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/12/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 28/02/2025: El apoderado no reportó actuaciones. 31/03/2025: El apoderado reportó en suinforme que el 21 /03/2025 el Tribunal Superior de Bogotá ordena oficiosamente nuevas pruebas antes de proferir sentencia. 30/04/2025: El apoderado reportó en suinforme que el 23/04/2025 se envía nuevamente poder especial otorgado al abogado de INTERNACIONAL continúa pendiente acceso al expediente y al reconocimiento de poder. 31/05/2025: El apoderado no reportó nuevas actuaciones, reitera que continúa pendiente acceso al expediente y al reconocimiento de poder. 30/06/2025: El apoderado no reportó actuaciones. 31/07/2025: El apoderado no reportó nuevas actuaciones, reitera que continúa pendiente acceso al expediente y al reconocimiento de poder. 31/08/2025: El apoderado reporta en su informe que el 28/08/2025 se solicita nuevamente a Juzgado 002 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio (Meta) y al Tribunal Superior de Bogotá y Tribunal Superior de Villavicencio Sala Fija de Restitución de Tierras, reconocimiento personería y acceso al expediente.30/09/2025: El apoderado no ha reportado actuaciones nuevas 31/10/2025: El apoderado menciona en su informe que el 06/11/2025 Tribunal Superior de Bogotá resolvió citar a rendir DECLARACIÓN bajo la gravedad de juramento a Manuel de Jesús Pirabán. La diligencia se llevará a cabo el 10/12/2025 a las 2:00 pm. mediante Audiencia Virtual y resolvió reconocer personería jurídica a Mauricio Izquierdo Arguello como apoderado del Fideicomiso PAR INTERNACIONAL administrado por FIDUCOLDEX. 30/11/2025: El apoderado menciona en su informe
2	JURISDICCIÓN DE TIERRAS	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CARLOS JULIO HERRERA MATEUS	500013121002201700174.	VILLAVICENCIO	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO	JUZGADO SEGUNDO (2°) CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO	PRIMERA	Mauricio Izquierdo Arguello	Mauricio Izquierdo	Obtener el derecho de dominio y propiedad del inmueble.	

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL DE PAGOS											
No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen
											Actuaciones Judiciales que el 06/11/2025 el Tribunal Superior de Bogotá resolvió citar a rendir DECLARACIÓN bajo la gravedad de juramento a Manuel de Jesús Pirabán. La diligencia se llevará a cabo el 10/12/2025 a las 2:00 P.M.) mediante Audiencia Virtual. Se reconoció personería jurídica a Mauricio Izquierdo Argüello como apoderado del Fideicomiso PAR INTERNACIONAL administrado por FIDUCOLDEX. El 10/12/2025 se llevó a cabo audiencia. Se cierra etapa probatoria. 31/12/2025: El informe del apoderado reitera que 10/12/2025 se abrió audiencia para recibir testimonio del señor Manuel de Jesús Pirabán quien no se hace presente, se cierra audiencia para adoptar decisiones (cierra etapa probatoria). 31/01/2026: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 28/02/2026: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/03/2026: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/04/2026: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/05/2026: El apoderado no presentó informe del proceso 30/06/2026: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/07/2026: El informe del apoderado menciona que el 30/06/2026 el Tribunal ordena: a-) Oficiase a la Fiscalía General de la Nación para que EN EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS contados a partir del enteramiento de esta decisión, se sirva allegar copia o conceda acceso a los expedientes No. 500016000563202310286, 503136105653201580836, 506896105642201080146, 110016102118202402876 y 110016000049201109864 y b-) Oficiase al Juzgado 001 Penal Municipal con Funciones Mixtas de San José del Guaviare para que, EN EL TERMINO DE OCHO (8) DÍAS, contado a partir del enteramiento de esta decisión, se sirva allegar copia de todas las diligencias que se encuentran en el Radicado No. 500016105523202080048 y se sirva rendir informe en el que indique el momento procesal en el que se encuentra el asunto a la fecha c-) Se CITa de nuevo a rendir DECLARACIÓN bajo la gravedad de juramento Manuel de Jesús Pirabán el 29/07/ 2026, a las 8:30 A.M. El 28/07/2026 se pospone declaración de Manuel Pirabán 31/08/2026. El apoderado no presentó informe del proceso. 30/09/2026: El apoderado no presentó informe del proceso
3	DENUNCIA PENAL	INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	ISNARDO BOHORQUEZ ROJAS E INDETERMINADOS	683076000142201701248.	GIRÓN - SANTANDER	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UNIDAD LOCAL DE FISCALÍAS DE GIRÓN	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UNIDAD LOCAL DE FISCALÍAS DE GIRON	PRIMERA		Claudia Lucia Acevedo Bermudez	Cesación de los actos perturbatorios sobre los Lotes Nos. 11, 12, 14, 16, 18 y 20, ubicados en la manzana 47A, Parcelación Acapulco en el municipio de Girón, Santander. 31 de Enero de 2020: La denuncia actualmente se encuentra en etapa de indagación en a fiscalía primera local de fiscalías de Girón. Se han presentado dos escritos solicitando el impulso de las diligencias pero aún se encuentra en la etapa investigativa. 31 de Marzo de 2020:El apoderado indica que no se han presentado actuaciones procesales. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 31/07/2020: El informe de la apoderada no reporta actuaciones en el proceso. 31/08/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 30/09/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 31/10/2020: La apoderada no presenta informe del proceso. 28/02/2021: En el informe la apoderada señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/03/2021: Elapoderado no ha reportado nuevas actuaciones. 30/04/2021: La apoderada señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/05/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/06/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 31/07/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/09/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/11/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/12/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 31/01/2022: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 28/02/2022: El informe de la apoderada menciona que continúa en etapa de indagación. 31/03/2022: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/04/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/05/2022: La apoderad no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones, señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/08/2022: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 30/09/2022: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 31/10/2022: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 30/11/2022: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 30/12/2022: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 31/01/2023: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 28/02/2023: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 31/03/2023: El informe de la apoderada menciona que del proceso continúa en etapa de indagación, que en reiteradas oportunidades ha enviado escrito a la Fiscalía solicitando el impulso de las diligencias y se encuentra a la espera de la certificación del estado actual del proceso. 30/04/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/05/2023: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2023: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 31/07/2023: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 31/08/2023: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 30/09/2023: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 31/10/2023: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 30/11/2023: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 31/12/2023: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 31/01/2024: La apoderada no reportó actuaciones. 29/02/2024: La apoderada no reportó actuaciones. 31/03/2024: La apoderada no reportó actuaciones. 30/04/2024: La apoderada no reportó actuaciones. 31/05/2024: La apoderada no reportó actuaciones. 30/06/2024: La apoderada no reportó actuaciones.31/07/2024: La apoderada no reportó actuaciones. 31/08/2024: El informe de la apoderada menciona que del proceso continua en etapa de indagación. 30/09/2024: La apoderada no reportó actuaciones. 30/10/2024: La apoderada no reportó actuaciones. 30/11/2024: La apoderada no reportó actuaciones. 31/12/2024: La apoderada no reportó actuaciones. 31/01/2025: La apoderada no reportó actuaciones. 28/02/2025: La apoderada no reportó actuaciones. 31/03/2025: La apoderada no reportó actuaciones. 30/04/2025: La apoderada informó que el 27/05/2025 a las 8 30 hay diligenciaen la fiscalía de Girón. 31/05/2025: El 27 de mayo de 2025 se llevó a cabo la diligencia prevista. 30/06/2025: La apoderada no reportó actuaciones. 31/08/2025: La apoderada no reportó actuaciones. 31/07/2025: La apoderada no reportó actuaciones./30/09/2025: La apoderada no reportó actuaciones. 31/10/2025: La apoderada no reportó actuaciones. 30/11/2025: La apoderada no reportó actuaciones. 31/12/2025: La apoderada no reportó actuaciones. 31/01/2026: La apoderada no reportó actuaciones. 28/02/2026: La apoderada no reportó actuaciones. 31/03/2026: La apoderada no reportó actuaciones. 30/04/2026: La apoderada no reportó actuaciones. 31/05/2026: La apoderada no presentó informe del proceso. 30/06/2026: La apoderada no presentó informe del proceso. 31/07/2026: La apoderada no presentó informe del proceso.31/08/2026: La apoderada no presentó informe del proceso.30/09/2026: El apoderado no presentó informe del proceso

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL DE PAGOS											
No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen
4	DENUNCIA PENAL	E.F. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ANDRÉS PRIMITIVO NUÑEZ MOSCOTE (CC 8.639.203) EDISON RAUL MARTINEZ (CC 10.943.511) LUZ DARY ANAYA (CC 57.435.123)	470016099369202250424 - 470016099369202250439	SANTA MARTA			PRIMERA		Andrés Aranguren	El 11 de febrero de 2022 fue presentada la denuncia penal. 31/05/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 31/07/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 31/08/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 30/09/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 31/10/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/11/2022: el apoderado informó que el proceso emitió fallo adverso de la querrela el día 16 de noviembre, por lo cual el 17/11/2022 se radicó apelación. No obstante, considera que existe alta probabilidad de confirmarse, por lo cual es muy importante el proceso reivindicatorio y el penal, el primero de ellos esta pendiente de admisión y la acción penal tiene solamente una asignación. 30/12/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/01/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 28/02/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/03/2023: El informe del apoderado señala que está a la espera del fallo de segunda instancia de la querrela, ante la Secretaría de Gobierno. El proceso de reivindicación fue inadmitido, bajo el argumento de no haber cumplido requisito de procedibilidad, criterio del cual se aparta el apoderado ya que se trata en principio de una implícita restitución del inmueble y en su parecer no debía surtirle. En todo caso, ya radicó ante la Superintendencia de Sociedades, solicitud de conciliación y está pendiente de que fijen fecha para la audiencia. La denuncia penal sigue su curso y en el mes de febrero se solicitó impulso procesal. 30/04/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/05/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2023: El informe del apoderado menciona que el proceso sigue su curso. 31/07/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/08/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/10/2023: El informe del apoderado menciona que la denuncia penal sigue su curso, ha pedido impuso procesal de la denuncia, pero a la fecha no se ha contactado ni el investigador ni el fiscal del caso. 30/11/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones 31/12/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/01/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 29/02/2024: El apoderado menciona en su informe que la denuncia penal sigue su curso, ha pedido impuso procesal, pero no se ha contactado ni el investigador ni el fiscal del caso, ya que el despacho carece de investigador y ha sido imposible iniciar con el programa metodológico. 31/03/2024: El apoderado no reportó actuaciones. 30/04/2024: El apoderado reportó que la denuncia sigue su curso, ha pedido impuso procesal pero a la fecha no se ha contactado ni el investigador ni el fiscal del caso, ya que el despacho carece de investigador y ha sido imposible iniciar con el programa metodológico. 31/05/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/07/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/08/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/09/2024: El apoderado informó que se han realizado varias visitas a efectos de impulsar acciones contra el supuesto poseedor, se habló con la Fiscal, quien esta nueva en el cargo, pues se posesionó hace menos de seis meses y proceso que no ha tenido mayor despliegue en razón a la carencia de funcionario anterior e investigador judicial. Se solicitó aportar todos los documentos impresos de la denuncia, dado que el expediente esta digital para poder avanzar rápidamente, para tal efecto, se hace necesario la impresión de toda la documentación. 31/10/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/10/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/12/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/01/2025: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 28/02/2025: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/03/2025: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/04/2025: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/05/2025: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2025: El apoderado no reportó actuaciones. 31/07/2025: El apoderado no reportó actuaciones. 31/08/2025: El apoderado no reportó actuaciones. 30/09/2025: El apoderado no reportó actuaciones. 31/10/2025: El apoderado no reportó actuaciones. 30/11/2025: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/12/2025: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/01/2026: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 28/02/2026: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/03/2026: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/04/2026: El apoderado no reportó actuaciones. 31/05/2026: El apoderado no presentó informe. 30/06/2026: El apoderado no presentó informe. 31/08/2026: El apoderado no presentó informe del proceso. 30/09/2026: El apoderado no presentó informe del proceso.

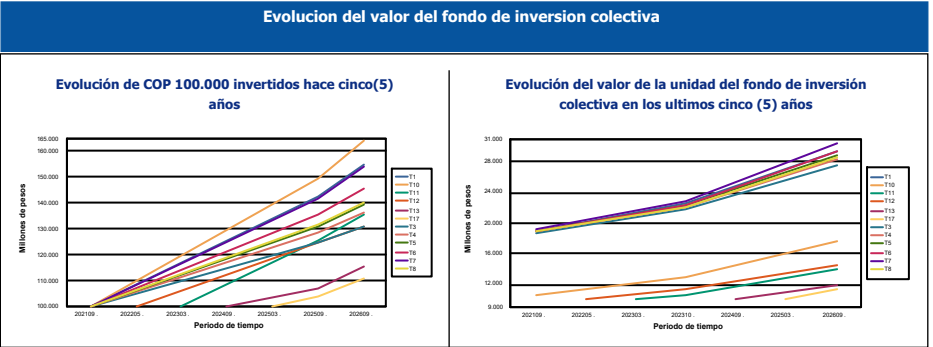
CUSTODIO: CITITRUST COLOMBIA S.A.

Características del fondo de inversion colectiva	
Tipo de FIC	Abierto sin pacto de permanencia.
Fecha de inicio de operaciones	07/05/2007
Valor fondo de inversion colectiva (Millones COP):	\$ 2.165.840,89
Numero de unidades en circulación	73.497.377,675777

Calificacion del fondo de inversion	
Calificación	S1/AAAf
Fecha de la última calificación	16/06/2026
Entidad Calificadora	FITCH RATINGS

Politica de inversion
El Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en activos de renta fija, cuya calificación de riesgo sea Riesgo Republica de Colombia o, para el caso de establecimiento de crédito, la calificación establecida en el párrafo 1° del Artículo 2.3.3.5.1 del decreto 1068 de 2015, o las normas que lo modifiquen o sustituyan. El fondo está dirigida a inversionistas que buscan una alta liquidez y la seguridad que ofrecen las inversiones en renta fija de bajo riesgo crediticio.

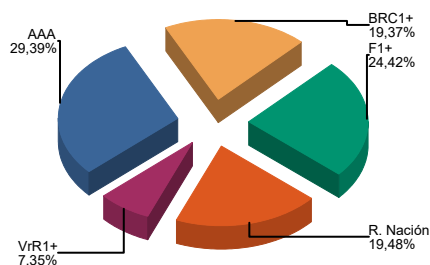
Tipos de participaciones														
Participacion	Valor de la unidad	Numero de inversionistas	Inversion inicial minima (COP)	Saldo minimo(COP)	Tiempo de preaviso para retiro	Comisiones					Remuneracion efectivamente cobrada	Dias de pacto de permanencia	Sancion por retiro anticipado	Gastos Totales
						Administracion	Gestion	Exito	Entrada	Salida				
Anticipos 701	27.547,312	7	200.000	10.000	1	2.30%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	2.290%	0	0,00	2.33%
Fid<=10milMM 702	28.368,402	100	200.000	10.000	1	1.90%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	1.900%	0	0,00	1.94%
Fid>10milMM 703	28.786,869	25	200.000	10.000 MM	1	1.70%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	1.700%	0	0,00	1.74%
Fid.Prt.Inv 511	11.801,86	4	200.000	10.000	1	1.10%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	1.10%	0	0,00	1.14%
Emp<50milMM 504	29.385,997	104	200.000	10.000	1	1.20%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	1.200%	0	0,00	1.24%
Corp.Vig.SF 405	30.500,977	43	200.000	10.000	1	0.65%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0.650%	0	0,00	0.69%
P.Nat<\$2MM 506	28.604,076	284	200.000	10.000	1	1.60%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	1.600%	0	0,00	1.65%
P.Nat >\$2MM	0,000	0	200.000	2.000 MM	1	1.20%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0.000%	0	0,00	0.00%
Ent.Espec. 708	17.526,884	6	200.000	10.000	1	0%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0.000%	0	0,00	0.04%
E.Terr/Desc 509	14.006,434	2	200.000	10.000	1	0.90%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0.900%	0	0,00	0.95%
Transac. 510	14.521,28	13	200.000	10.000	1	2.40%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	2.55%	0	0,00	2.59%
Fid Mlt y Oi 521	11.342,83	4	200.000	10.000	1	1.35%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	1.35%	0	0,00	1.40%



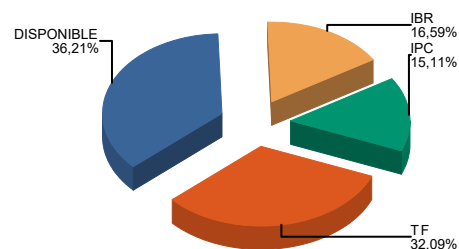
Informacion de plazos y duracion						
Inversiones por plazo	Participación	Plazo promedio de las inversiones incluyendo el disponible		Plazo promedio de las inversiones excluyendo el disponible		Duración
1 A 180 Días	34,00%	Días	Años	Días	Años	Años
180 a 365 Días	41,44%					
1 a 3 años	24,14%	183,79	0,504	287,55	0,788	0,259
3 a 5 años	0,28%					
Mas de 5 años	0,13%					

Rentabilidad y Volatilidad Historica del fondo de inversion colectiva												
Rentabilidad Histórica (E.A)							Volatilidad Histórica					
Tipo de participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
Anticipos 701	8,350 %	9,834 %	8,435 %	7,558 %	7,250 %	8,219 %	0,155 %	0,162 %	0,219 %	0,268 %	0,218 %	0,348 %
Fid<=10milMM 702	8,775 %	10,265 %	8,860 %	7,980 %	7,671 %	8,644 %	0,155 %	0,162 %	0,219 %	0,268 %	0,218 %	0,348 %
Fid>10milMM 703	8,989 %	10,482 %	9,075 %	8,192 %	7,883 %	8,858 %	0,155 %	0,162 %	0,219 %	0,268 %	0,218 %	0,348 %
Fid.Prt.Inv 511	9,635 %	11,138 %	9,722 %	8,834 %	0,000 %	0,000 %	0,155 %	0,162%	0,219 %	0,268 %	0,218 %	0,000%
Emp<50milMM 504	9,527 %	11,028 %	9,613 %	8,727 %	8,416 %	9,395 %	0,155 %	0,162 %	0,219 %	0,268 %	0,218 %	0,348 %
Corp.Vig.SF 405	10,126 %	11,634 %	10,212 %	9,321 %	9,008 %	9,993 %	0,155 %	0,162 %	0,219 %	0,268 %	0,218 %	0,348 %
P.Nat<\$2MM 506	9,096 %	10,591 %	9,182 %	8,299 %	7,989 %	8,965 %	0,155 %	0,162 %	0,219 %	0,268 %	0,218 %	0,348 %
P.Nat >\$2MM	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %
Ent.Espec. 708	10,841 %	12,360 %	10,928 %	10,031 %	9,717 %	10,707 %	0,155 %	0,162 %	0,219 %	0,268 %	0,218 %	0,348 %
E.Terr/Desc 509	9,853 %	11,358 %	9,939 %	9,050 %	8,738 %	0,000 %	0,155 %	0,162 %	0,219 %	0,268 %	0,218 %	0,348%
Transac. 510	8,244 %	9,727 %	8,329 %	7,453 %	7,146 %	0,000 %	0,155 %	0,162%	0,219 %	0,268 %	0,218 %	0,348%
Fid Mlt y Oi 521	9,365 %	10,863 %	9,451 %	8,566 %	0,000 %	0,000 %	0,155 %	0,162 %	0,219 %	0,268 %	0,000 %	0,000 %

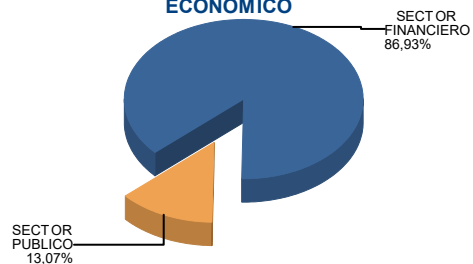
COMPOSICION PORTAFOLIO POR CALIFICACION



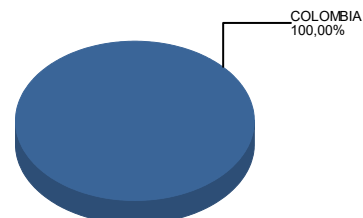
COMPOSICION PORTAFOLIO POR TIPO DE RENTA



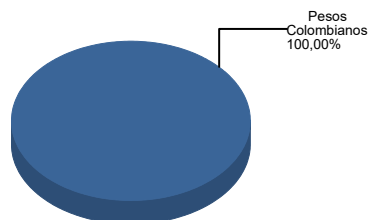
COMPOSICION PORTAFOLIO POR SECTOR ECONOMICO



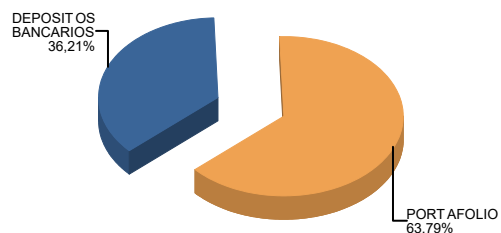
COMPOSICION PORTAFOLIO POR PAIS EMISOR



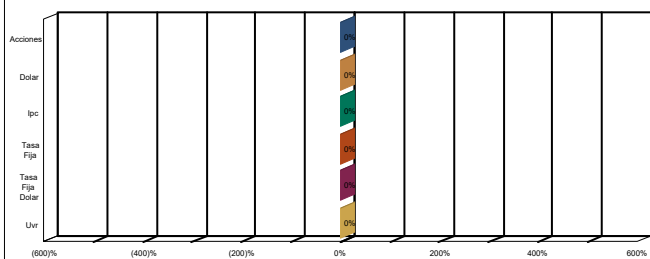
COMPOSICION PORTAFOLIO POR MONEDA



COMPOSICION DEL ACTIVO



Exposición neta del portafolio (derivados y operaciones de naturaleza apalancada)



	Posicion	Derivado/Cort	Exposición neta
Tasa Fija	0,00%	0,00%	0,00%
IPC	0,00%	0,00%	0,00%
UVR	0,00%	0,00%	0,00%
Acciones	0,00%	0,00%	0,00%
Tasa Fija Dolar	0,00%	0,00%	0,00%
Dolar	0,00%	0,00%	0,00%

Principales inversiones del fondo de inversion colectiva

Emisor	Participación del emisor sobre el valor total del fondo (%)
1 Minhacienda	12,43%
2 Bancolombia	11,53%
3 FINDETER	10,46%
4 Banco de Bogota	9,30%
5 Banco Colpatria	8,63%
6 Banco Davivienda	7,44%
7 Banco Sudameris	7,12%
8 BANCOLDEX	5,53%
9 BBVA Colombia	4,36%
10 BANCO CAJA SOCIAL BCSC	3,84%
TOTAL	80,64%

Empresas vinculadas y relacionadas con la sociedad administradora	
Principal Accionista:	Bancoldex S.A.
Subordinados de Bancoldex:	Fiducoldex S.A.

Información de contacto del revisor fiscal y contralor normativo de la sociedad administradora	
Revisor:	BDO AUDIT S.A
Telefono:	(57) 601 623 0199
Correo electronico:	revisoria.fiscal@fiducoldex.com.co
Notas de importancia	
* La duración del FIC se calcula con la nueva metodología exigida por la superintendencia financiera de Colombia a través de la Circular 010 de 2024. (Los datos están en años)	
*** El portafolio no presenta exposición en derivados ni en cortos.	

Hoja de vida del gerente del fondo de inversión colectiva	
Nombre:	Jairo Alonso Gonzalez Melo
Profesion:	Economista
Estudios especializados:	Maestría en Gestión Patrimonial y Financiera; Maestría en Gerencia de Inversiones; Especialización en Finanzas y Mercado de Capitales
Experiencia:	18 Años
Otros fondos a su cargo:	Fondo de Inversión Colectiva Objetivo - Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex Capital Inteligente
Correo electronico:	jairo.gonzalez@fiducoldex.com.co

Información de contacto del defensor del consumidor financiero	
Nombre:	Carlos Mario Serna Jaramillo
Telefono:	PBX (57) (601) 4898285
Correo electronico:	defensoria@defensoriasernarojas.com

Este material es para información de los inversionistas y no esta concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es solo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación con el fondo de inversión colectiva existe un prospecto de inversión y un reglamento, el cual contiene información relevante para su consulta y podrá ser examinada en la pagina web www.fiducoldex.com.co. Las obligaciones de la Sociedad Administradora del fondo de inversión colectiva, relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del fondo de garantías de instituciones financieras, FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva. Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico del fondo de inversión colectiva, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante.

Linea gratuita nacional 018000124211

Política de Inversión

El Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex está dirigido a inversionistas cuyo objetivo es la preservación del capital que buscan una alta liquidez de sus recursos y la seguridad que ofrecen las inversiones en renta fija con bajo riesgo crediticio.

La estructura de portafolio del FIC Fiducoldex permite tener como inversionistas a aquellas entidades cuyo régimen de inversión deba ajustarse al Capítulo 5 Art. 2.3.3.5.1. del Decreto 1068 de 2015 o las normas que lo modifiquen, es decir, que puedan invertir solamente en CDT de Bancos con las mejores calificaciones crediticias y títulos del Gobierno Colombiano TES.

Para la toma de decisiones de inversión en este fondo, el

inversionista debe tener en cuenta que; El plazo de la inversión es a la vista; los activos admisibles para invertir son aquellos de la más alta calidad crediticia, por lo tanto, el riesgo de pérdida por incumplimiento de un emisor es mínimo; el plazo promedio de las inversiones al cierre del periodo fue de 219.46 días, registrando una disminución frente al semestre evaluado anteriormente debido a que se presentaron escenarios macroeconómicos de alta volatilidad, lo que llevó a reducir la duración de la cartera para mitigar dicha volatilidad y mantener de esta manera baja la exposición al riesgo del mercado.

La composición de los activos del Fondo se ajusta al perfil de riesgo de un inversionista conservador.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad fiduciaria cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), mediante el cual identifica, mide, controla y monitorea los riesgos de mercado. De esta manera, realiza diariamente la medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio y realiza monitoreo a los límites de exposición al riesgo de mercado.

Por su parte las posiciones que conformen los portafolios administrados son valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; para lo cual la sociedad fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos

portafolios administrados incluyendo el de la sociedad fiduciaria.

La sociedad fiduciaria realiza el cálculo del valor en riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del Capítulo 1 - Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Parte 1 -Administración de Riesgos; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del valor en riesgo conforme la normatividad vigente.

A continuación, se relaciona la medición del valor en riesgo regulatorio del FIC con corte a junio 30 de 2026:

Factores	30/06/2026
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	881,799
Tasa de interés CEC pesos – componente 2	569,676
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	41,888
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	13,709
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	3,208
Tasa de interés IPC	251,461
VaR no diversificado	1,761,740
VaR diversificado	1,013,292
VPN portafolio	1,406,563,697
VeR diversificado /valor portafolio	0.07%

** Cifras en miles de pesos

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la Dirección de Riesgos Financieros valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la sociedad fiduciaria ha establecido límites de negociación por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del front office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo y el aplicativo de administración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la Junta Directiva de la sociedad fiduciaria.

Riesgo de Emisor

Es la contingencia de pérdida por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión. La Sociedad Fiduciaria se encuentra expuesta a este riesgo a través de las inversiones que realiza en títulos valores.

Las inversiones en los distintos emisores que conforman el portafolio de inversión deberán contar con una calificación mínima de AA (para largo plazo) y la máxima calificación a corto plazo, otorgada por una sociedad calificadora de valores debidamente autorizada; se exceptúan de esta condición los títulos emitidos por la Nación o el Banco de la República.

Para dar cumplimiento a las políticas y límites de inversión establecidos, se realiza un seguimiento constante de los emisores de los títulos en que se encuentren invertidos el portafolio y con el objeto de mantener una estructura de inversión segura y ágil que propenda por atomizar el riesgo.

La Sociedad Administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos de emisor y contraparte dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral; adicionalmente se tienen previstos límites de concentración por emisor con el fin de diversificar dicho riesgo.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con los servicios del SAE de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

Durante el periodo analizado se han realizado inversiones, respetando los criterios de calificación y concentración por emisor establecidos para el FIC Fiducoldex.

Riesgo de Contraparte para Operaciones en el Mercado de Valores

Es aquel resultante del potencial incumplimiento por cualquier causa, (operativa o financiera) de las obligaciones (de compra, venta, simultánea, o transferencia temporal de valores) adquiridas por las entidades con las cuales se negocian instrumentos financieros, cualquiera que sea el tipo de operación que se esté realizando.

En virtud de la administración del portafolio de inversión, la sociedad administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos para intermediarias del mercado de valores; dicho análisis se efectúa al menos una vez al año.

La sociedad fiduciaria realiza un control en línea los cupos de contraparte a través del módulo de administración de Master Trader; adicionalmente se cuenta con el módulo de control de cupos en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, la sociedad fiduciaria cuenta con políticas y límites establecidos en el manual Sistema Integral de Administración de Riesgos

(SIAR). Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con contrapartes aprobadas por la junta

directiva, dentro de los límites establecidos.

Riesgo de Concentración

Es la posibilidad que las inversiones del portafolio se concentren en un mismo emisor o tipo de inversión, lo cual implica un mayor grado de exposición a las variaciones externas por la falta de diversificación. Este riesgo podría tener un fuerte impacto en la medida en que todos los recursos se puedan ver comprometidos en una misma circunstancia externa al estar concentrados en un mismo emisor o tipo de inversión.

La Sociedad Administradora realiza un control diario de las

posiciones del fondo, verificando que las mismas se ajuste al reglamento del fondo; adicionalmente se cuenta con políticas de diversificación de inversiones por tipos de inversión y emisor.

El FIC podrá tener una participación máxima por emisor hasta del veinticinco por ciento (25%) sobre el total de activos de la cartera, este límite no aplica para los títulos emitidos o garantizados por la Nación, Banco de la República y Fogafin.

Riesgo de Liquidez

La Superintendencia Financiera a través de la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo XXXI y sus respectivos anexos, reglamentó la metodología para la medición del riesgo de liquidez, del reporte estándar y de los límites de obligatorio cumplimiento aplicables a los Fondos de Inversión Colectiva (FICs) abiertos, sin pacto de permanencia.

Dicha metodología permite calcular un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) con base en la Máximo Requerimiento de Liquidez y de los Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC), además de contar con indicadores como el de Recursos líquidos y Liquidez a treinta (30) días, el cálculo se realiza con una periodicidad diaria y su reporte es semanal a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente a la metodología establecida para la medición de riesgo de liquidez; el FIC cuenta con políticas

establecidas en su reglamento que complementan la administración de este riesgo.

Resumen del Riesgo de Liquidez del Fondo de Inversión Colectiva al 30 de Junio de 2026

Valores en miles de Pesos

	Valor 30 de Junio de 2026	Mínimo requerido
Valor Fondo	2,350,792,189	
5% del Valor neto del FIC en Efectivo	938,160,061	117,539,609
10% del valor neto del FIC en Recursos líquidos.	944,841,349	235,079,218
ALAC igual al 10 % del valor neto del FIC.	1,169,907,416	235,079,218
25% del valor neto del FIC en los activos que hacen parte de la liquidez a 30 días.	1,273,359,143	587,698,053
IRL	4.97 veces	1 vez

Riesgos ASG

En cumplimiento con la Circular 005 de 2024 y como parte del compromiso de la Fiduciaria con sus grupos de interés, en particular con los inversionistas de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC), la Fiduciaria cuenta con una metodología para identificar, medir, controlar, monitorear y mitigar los riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) asociados al FIC. Este proceso permite evaluar la exposición a estos riesgos y su posible impacto, facilitando

así su consideración al momento de tomar decisiones de inversión. Los riesgos ASG surgen de eventos adversos relacionados con factores ambientales, sociales y de gobernanza corporativa:

Riesgo Ambiental: Se refiere al impacto de las actividades humanas sobre el entorno natural, abarcando aspectos como la huella de carbono, el uso de recursos como el

agua, la gestión de residuos, las emisiones de gases de efecto invernadero, la biodiversidad y la deforestación.

Riesgo Social: Implica el impacto de las organizaciones sobre las personas y las comunidades, considerando aspectos como la igualdad salarial, las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, el respeto a los derechos humanos y la promoción de la diversidad e inclusión.

Riesgo de Gobernanza: Relacionado con la forma en que las organizaciones toman decisiones y gestionan sus operaciones, incluye aspectos como la transparencia, la divulgación de información, la estructura y diversidad de los órganos de decisión, la prevención de la corrupción y la ética empresarial.

La metodología implementada por la Sociedad Fiduciaria para evaluar los riesgos ASG permitió categorizar a los emisores del en tres niveles de riesgo: alto (A), medio (B) y bajo (C) riesgo, según la distribución de su portafolio y la capacidad de gestión de los riesgos ASG, de acuerdo con el análisis de diferentes variables que miden aspectos

ambientales, sociales y de gobernanza. Durante este proceso, no se identificaron eventos de riesgo ni riesgos materiales relacionados con los aspectos ASG que hayan afectado la administración o el desempeño del FIC.

A la fecha, la distribución total del portafolio del FIC por categorías de riesgo es la siguiente:

- 100% en la categoría C (Riesgo Bajo).



Coyuntura Económica e Información de Desempeño

El PIB creció 2,2% en 1T26, superior al crecimiento de 2,0% que proyectaba el promedio de los analistas, y al crecimiento de 2,1% en 4T25 (aunque ese crecimiento fue corregido a la baja desde el 2,3%). La aceleración en el crecimiento en el último trimestre se dio gracias a una menor contracción de la Inversión fija, impulsada por el crecimiento de la "Maquinaria y equipo". Por otra parte, el consumo de los hogares aceleró su crecimiento, principalmente en el consumo en servicios.

Los sectores responsables de la aceleración del crecimiento fueron principalmente los de Manufactura y "Administración Pública y defensa". Seguidos por aceleraciones (aunque menores) en los de "Información y Comunicaciones" y "Financiero". Adicionalmente, se redujo el ritmo de caída en el PIB de minas. En contraste, se exacerbó la contracción de la Agricultura y la Construcción (tanto en las Edificaciones y Actividades especializadas). Los sectores de comercio y entretenimiento redujeron su crecimiento en el último trimestre.

En cuanto al segundo trimestre del año, el Índice de Actividad Económica creció 3,3% a/a en abril, en línea con lo que esperaba el promedio de analistas. Si bien el

crecimiento es inferior al de 3,9% a/a en marzo, es significativamente más alto al de 2,2% a/a del PIB en 1T26. Los impulsores del crecimiento fueron los sectores de "Administración pública y Entretenimiento" que aceleraron su crecimiento hasta 8,0% a/a, significativamente mayor al de 5,1% a/a en 1T26; lo que demuestra un exceso en el gasto total (tanto el público como el de los hogares) y que mantiene la tendencia al alza en la inflación. Por el contrario, se registró un fuerte deterioro en el crecimiento de la "Manufactura y construcción" que registraron un crecimiento apenas del 0,3% a/a en abril, inferior al de 0,9% a/a en 1T26. La composición del crecimiento económico y la evolución de la inflación sustentan la necesidad de una política monetaria más restrictiva, que lleve al Banco de la República a incrementar la tasa de interés en las futuras reuniones de política.

La composición del crecimiento sigue preocupando, pues continúa jalonado por el consumo de los hogares y el gasto público, con una inversión fija que, si bien aceleró su crecimiento en el último trimestre sigue estando muy por debajo de la registrada en su mejor momento en el año 2015. Los resultados son consistentes con la desaceleración que se proyecta de la actividad económica a lo largo de

2026. En Bancóldex estimamos que el PIB registrará un crecimiento de 2,4% en el consolidado de 2026, por debajo del crecimiento de 2,6% en 2025.

A final de 2025, el Gobierno Nacional anunció el incremento del salario mínimo del 23% hasta COP\$1'750.905 y del subsidio de transporte del 24.5% hasta COP\$249.095. Se calcula que alrededor del 30% del IPC aún se encuentra indexado al salario mínimo, con lo que los incrementos de los costos laborales generarán incrementos significativos en rubros del IPC como las comidas fuera del hogar. Según cálculos del Banco de la República por cada 100 pbs de incremento del salario mínimo, la inflación se presiona en cerca de 16 pbs.

De hecho, en lo corrido del año las presiones de inflación impulsaron la inflación hasta 6,14% a/a, por encima en 104 pbs, desde la de 5,10% a/a a final de 2025. Las principales presiones al alza en los precios se dieron en los componentes de servicios (influidos por la fuerte demanda interna y por el incremento del salario mínimo), en los alimentos (que a inicios del año estuvieron afectados por fuertes lluvias), en los regulados (por presiones en los precios de la energía) y en los bienes transables (a pesar de la apreciación de la tasa de cambio es la evidencia de las presiones inflacionarias de un consumo de los hogares dinámico).

Con todo lo anterior, el Banco de la República decidió aumentar 275 pbs la tasa de interés de política monetaria

en lo corrido del año. En las minutas de la Junta se destacó que el incremento de la tasa se fundamentó en el freno en la desaceleración de la inflación y el repunte de las expectativas de inflación debido al fuerte incremento del salario mínimo, que elevó las expectativas en 200 pbs que debilitaron la postura monetaria de contractiva a neutral.

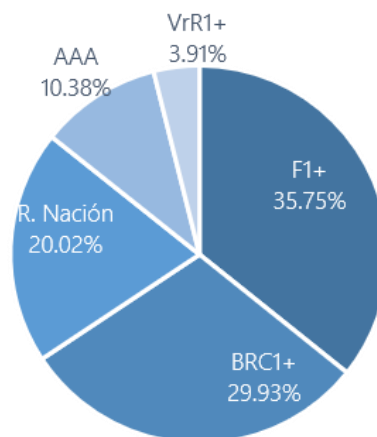
Para lo que resta del año, se estima que la inflación seguirá aumentando. En la encuesta de junio el promedio de analistas estima que la inflación se ubicará en 6.52% a/a a final del año. Sin embargo, el sesgo del pronóstico es al alza, pues, si bien el 53% de los analistas estima la inflación se ubicará en un rango de 6,0% a 6,5%, una proporción importante del 34% de los analistas proyecta que se ubicará entre 6,5% y 7,0%. El dato de inflación de julio estuvo por encima del estimado por el promedio de analistas, con lo que creemos la estimación de la inflación para el cierre del año será corregida al alza. En Bancóldex proyectamos que la inflación alcanzará el 7,01% a/a.

Las presiones al alza en la inflación harán necesario que el Banco de la República continúe con los incrementos de la tasa de interés. La mediana de analistas estima necesidad de incrementos hasta 12,25% en la encuesta de junio, y creemos corregirán al alza la estimación en la encuesta de julio. En Bancóldex se proyecta que serán necesarios incrementos de la tasa de interés hasta 12,75%.

Composición del Portafolio por Calificación

Las mayores participaciones se mantienen en títulos del sector financiero con la mejor calificación de corto plazo (BRC1+, F1+ y VrR1+) y la mejor calificación de largo plazo (AAA), que en total suman el 79.97% del portafolio. Al cierre de este periodo, el fondo incrementó su exposición en títulos de deuda pública (Riesgo Nación), alcanzando un 20.02% de participación.

Es importante recordar que las calificaciones BRC1+, F1+ y VrR1+ son equivalentes entre sí y corresponden a la máxima calificación de corto plazo. Sólo difieren en la firma calificadora que las otorgan (BRC Standard & Poor's, Fitch Ratings, Value at Risk).



Composición del Portafolio por Tipo de Activo

Los recursos disponibles (depósitos a la vista) aumentaron en los últimos seis meses un 6.91%, cerrando el semestre en 39.87%, lo que refleja una composición de portafolio prudente al cierre de junio de 2026, con un claro énfasis en mantener una sólida liquidez y exposición en activos de menor duración para garantizar una adecuada diversificación y gestión eficiente del riesgo. Durante el primer semestre de 2026, el comportamiento de las variables macroeconómicas y las decisiones de política monetaria llevaron a dar continuidad a una estrategia conservadora, orientada a robustecer la liquidez del portafolio y mitigar la volatilidad frente a las fluctuaciones del mercado local. En línea con lo anterior, además del incremento en la disponibilidad desde el 37.29% de diciembre de 2025, se realizó un ajuste táctico reduciendo la participación en títulos de tasa fija (FS) en un 15.11%, los cuales pasaron de representar el 36.84% del portafolio a ubicarse en un 31.27% al cierre de junio. Dicha disminución

fue compensada principalmente por un incremento del 22.64% en las posiciones indexadas al IBR, cuya ponderación aumentó de 12.99% a 15.93% con el fin de indexar de manera eficiente los flujos del fondo. Por último, los activos indexados al IPC mantuvieron un comportamiento estable en el periodo al presentar una variación marginal de apenas 0.32%, cerrando el semestre con una participación del 12.93%.

Indicador	dic-25	jun-26	Variación
Disponible	37.29%	39.87%	6.91%
FS	36.84%	31.27%	-15.11%
IBR	12.99%	15.93%	22.64%
IPC	12.89%	12.93%	0.32%

Composición del Portafolio por Plazo al Vencimiento

La estrategia de inversión del portafolio se mantiene conservadora, lo que se manifiesta con cerca del 89% de las inversiones concentradas en plazos menores a un año, distribuidas en un 45.04% en el tramo de 1 a 180 días y un 43.89% en el de 180 a 365 días, lo que evidencia un claro enfoque en mitigar el riesgo de tasa de interés a través de una mayor participación de activos de corto plazo y liquidez.

Por su parte, la porción del portafolio estructurada en el mediano plazo (vencimientos de 1 a 3 años) disminuyó hasta ubicarse en un 11.03%, mientras que las posiciones de mayor duración se mantuvieron en niveles mínimos o nulos, con un marginal 0.04% en el plazo de 3 a 5 años y un 0.00%

para inversiones a más de 5 años. Esta composición se ha logrado mantener y optimizar el riesgo/retorno con éxito del portafolio a lo largo del último semestre.

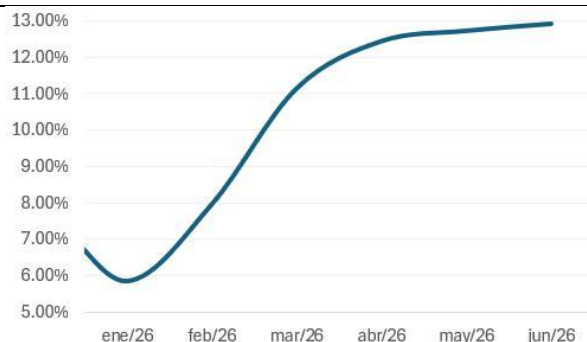
Inversiones por plazo	
1 a 180 días	45.04%
180 a 365 días	43.89%
1 - 3 años	11.03%
3 a 5 años	0.04%
Más de 5 años	0.00%

Evolución de la Rentabilidad bruta del Fondo

Durante el primer semestre de 2026, la evolución de la rentabilidad bruta del fondo registró una marcada tendencia ascendente, revirtiendo la trayectoria descendente observada en el periodo anterior y alcanzando una rentabilidad bruta promedio de 10.51% E.A. a lo largo de este semestre. Si bien el periodo comenzó con

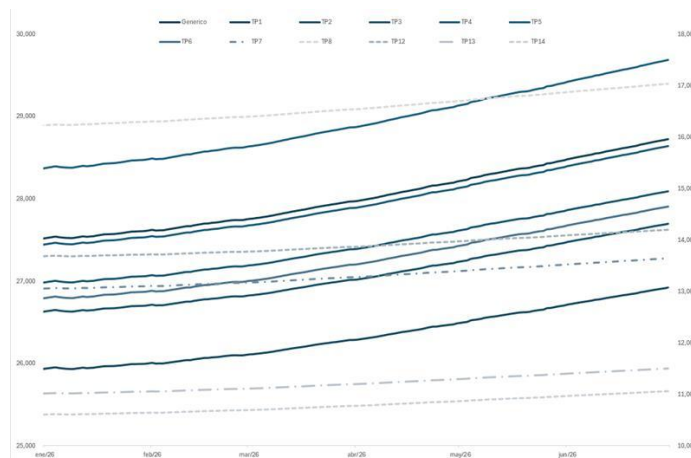
una moderación en el mes de enero de 2026, registrando un mínimo local cercano al 5.87%, a partir de febrero el portafolio mostró una aceleración constante en su rentabilidad, impulsada por la incorporación de tasas de mercado de renta fija más atractivas bajo una gestión prudente de la duración. Esta tendencia al alza se consolidó

con fuerza durante el segundo trimestre del año, superando el umbral del 11.15% en marzo y alcanzando su máximo del semestre en niveles cercanos al 12.92% al cierre de junio de 2026. Este notable desempeño no solo refleja la efectividad de las decisiones tácticas de acortamiento de plazos y fortalecimiento de la liquidez ante escenarios volátiles, sino que además mantiene la rentabilidad del portafolio en niveles altamente competitivos y consistentes con el mercado general.



Evolución del valor de la Unidad

Durante el primer semestre de 2026, el valor de la unidad de las diferentes participaciones del FIC Fiducoldex continuó registrando una valorización constante y ascendente, en consonancia con la tendencia al alza de la rentabilidad del portafolio. Los valores de unidad de cada tipo de participación evolucionaron diariamente de acuerdo con los rendimientos brutos de la cartera, una vez descontados los gastos operativos y el porcentaje de comisión fiduciaria correspondiente. El crecimiento sostenido y estable evidenciado en el gráfico a lo largo de todo el periodo demuestra la resiliencia de la cartera frente a las volatilidades del entorno económico, manteniendo retornos altamente competitivos bajo un perfil de riesgo conservador.



Rentabilidad del Fondo Después de Comisión

Durante el primer semestre de 2026, se presentaron rentabilidades netas positivas en los diferentes tipos de participación del fondo, evidenciando una tendencia de recuperación constante a lo largo del periodo, en consonancia con la evolución al alza de la rentabilidad bruta. El semestre inició con retornos más moderados debido al entorno macroeconómico previo, para luego

registrar una aceleración mensual progresiva hasta alcanzar los niveles máximos al cierre de junio de 2026. Este comportamiento favorable demuestra la efectividad de la estrategia táctica del portafolio, la cual permitió entregar retornos netos competitivos bajo un perfil de riesgo conservador.

FIDUCOLDEX FONDO DE INVERSION COLECTIVA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Primer semestre de 2026

Portafolio	jun/26	may/26	abr/26	mar/26	feb/26	ene/26	dic/25	nov/25	oct/25	sep/25	ago/25	jul/25
Genérico	11.55%	11.34%	11.01%	9.70%	6.45%	4.43%	6.30%	4.69%	7.56%	8.11%	8.79%	9.05%
Anticipos	10.35%	10.10%	9.75%	8.47%	5.24%	3.25%	5.10%	3.52%	6.34%	6.86%	7.51%	7.75%
Fideic. < \$10,000 MM	10.78%	10.53%	10.18%	8.90%	5.65%	3.65%	5.51%	3.93%	6.76%	7.28%	7.93%	8.18%
Fideic. >= \$10,000 MM	11.00%	10.75%	10.40%	9.11%	5.86%	3.86%	5.72%	4.13%	6.97%	7.49%	8.14%	8.39%
Fideicomisos con Portafolio de Inversión	11.66%	11.40%	11.05%	9.76%	6.49%	4.47%	6.35%	4.75%	7.61%	8.13%	8.78%	9.03%
Empre. < \$50.000 MM	11.55%	11.29%	10.94%	9.65%	6.38%	4.37%	6.24%	4.65%	7.50%	8.02%	8.67%	8.92%
Corp. y Vig. SFC >= \$50.000 MM	12.16%	11.90%	11.55%	10.25%	6.96%	4.94%	6.82%	5.22%	8.09%	8.61%	9.27%	9.52%
P. N. < \$2,000 MM	11.11%	10.86%	10.50%	9.22%	5.96%	3.96%	5.82%	4.23%	7.08%	7.60%	8.25%	8.49%
Entes Territoriales Oficial	11.88%	11.63%	11.27%	9.98%	6.70%	4.68%	6.56%	4.96%	7.82%	8.34%	9.00%	9.25%
Rec. Transaccional	10.24%	9.99%	9.64%	8.37%	5.14%	3.15%	5.00%	3.42%	6.24%	6.76%	7.40%	7.65%
Entidades Especiales	12.89%	12.63%	12.27%	10.97%	7.66%	5.62%	7.51%	5.90%	8.79%	9.32%	9.98%	10.23%
Fideic. Con Insr. Multi. Y Org. Int.	11.39%	11.13%	10.78%	9.49%	6.23%	4.21%	6.08%	4.49%	7.34%	7.86%	8.51%	8.76%

*Rentabilidad expresada en términos efectivos anuales.

Revelación de conflictos de Interés

Durante el período del informe no se tuvo conocimiento de la generación de algún conflicto de interés.

Estados Financieros

FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149)								
BALANCE GENERAL COMPARATIVO								
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025								
(Expresado en millones de pesos colombianos)								
	2026		2025		Variación absoluta	Variación relativa		
ACTIVOS	2,353,032.7	100.0%	1,734,710.6	100.0%	618,322.1	35.6%		
Disponible	938,160.1	39.9%	646,777.5	37.3%	291,382.6	45.1%		
Inversiones	1,414,869.9	60.1%	1,087,923.9	62.7%	326,946.0	30.1%		
Otros Activos	2.7	0.0%	9.2	0.0%	-6.5	-70.7%		
TOTAL PASIVOS Y BIENES FIDEICOMITIDOS	2,353,032.7	100.0%	1,734,710.6	100.0%	618,322.1	35.6%		
PASIVOS	2,240.5	0.1%	1,606.4	0.1%	634.1	39.5%		
Cuentas por Pagar	2,240.5	100.0%	1,606.4	100.0%	634.1	39.5%		
PATRIMONIO	2,350,792.2	99.9%	1,733,104.2	99.9%	617,688.0	35.6%		
Participaciones En Fondos De Inversion Colectiva	2,350,792.2	100.0%	1,733,104.2	100.0%	617,688.0	35.6%		

FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149)								
ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS Y GASTOS								
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025								
(Expresado en millones de pesos colombianos)								
	2026		2025		Variación absoluta	Variación relativa		
INGRESOS	109,048.7	100.0%	45,622.0	100.0%	63,426.7	139.0%		
Intereses	32,897.4	30.2%	10,592.0	23.2%	22,305.4	210.6%		
Valoración inversiones	75,999.8	69.7%	34,876.5	76.4%	41,123.3	117.9%		
Utilidad en venta de inversiones	151.0	0.1%	149.2	0.3%	1.8	1.2%		
Rendimientos por anulaciones	0.5	0.0%	4.3	0.0%	-3.8	-88.4%		
GASTOS	26,721.4	100.0%	10,311.4	100.0%	16,410.0	159.1%		
Gastos operaciones repo	4.4	0.0%	1.8	0.0%	2.6	144.4%		
Valoración inversiones	15,696.0	58.7%	4,833.4	46.9%	10,862.6	224.7%		
Comisiones	10,969.2	41.1%	5,434.8	52.7%	5,534.4	101.8%		
Pérdida en venta de inversiones	0.0	0.0%	0.3	0.0%	-0.3	-100.0%		
Honorarios	6.5	0.0%	6.3	0.1%	0.2	3.2%		
Impuestos	45.2	0.2%	20.4	0.2%	24.8	121.6%		
Diversos	0.1	0.0%	14.4	0.1%	-14.3	100.0%		
RENDIMIENTOS ABONADOS	82,327.3		35,310.6		47,016.7	133.2%		

Como variaciones materiales en los estados financieros, se presentaron incrementos por 35.6% en el valor de los activos y del patrimonio del fondo, como respuesta a la buena gestión comercial que atrajo inversionistas claves para el crecimiento del FIC.

Así mismo, el incremento en las inversiones obedece al buen manejo que se ha realizado al portafolio y a la labor comercial por parte de la sociedad administradora. En línea con lo anterior, El disponible incrementó 45.1% mientras que las inversiones crecieron 30.1%.

En cuanto a ingresos operacionales, hubo incremento en los intereses y la valoración de inversiones producto del crecimiento de las inversiones, así como de la buena rentabilidad que proporcionaron los activos de renta fija del fondo. Por el lado de los gastos, se evidencia una comisión incrementada en un 101.8% con respecto al mismo periodo de 2025, producto del incremento de los recursos administrados, que son base para el cálculo de este gasto.

Gastos

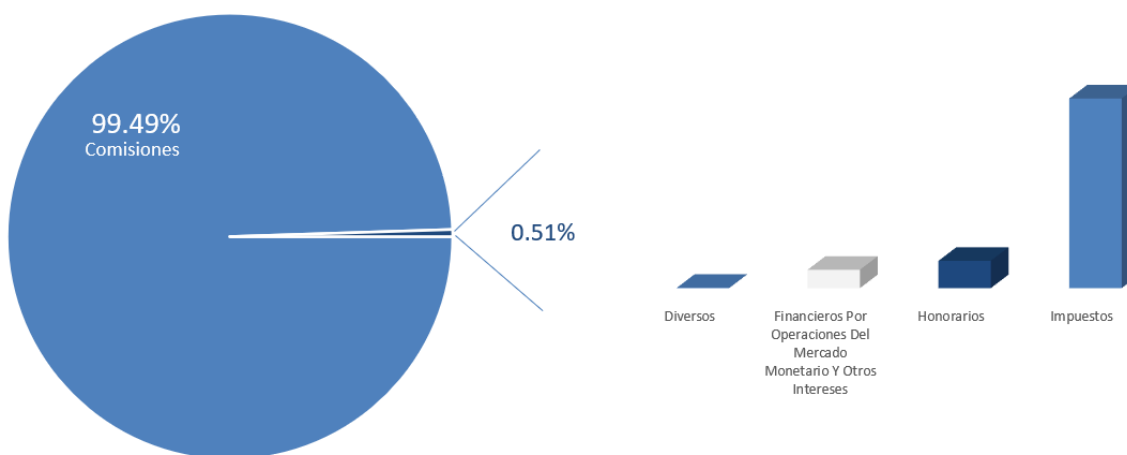
La remuneración definida en la cláusula 7.3 del reglamento, se calcula diariamente aplicando al saldo del día anterior la comisión establecida para cada tipo de participación según la fórmula $\text{Comisión} = \text{Valor_del_Fondo_día_anterior} * [(1 + \text{Comisión}\%)^{((1/365))} - 1]$

La labor de cálculo de la comisión fiduciaria se cumplió de forma automatizada mediante nuestro sistema de Información utilizado para el cálculo del valor de la unidad,

con lo que se da cumplimiento a las exigencias normativas con respecto a dicho cálculo.

En el período no se utilizaron intermediarios que hubieran ocasionado costos para el fondo.

Los gastos más importantes del fondo corresponden a la comisión por administración y el pago de gravámenes causados en transacciones financieras.



“Las obligaciones de la Sociedad Administradora del Fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo no son depósitos, ni generan para la Sociedad Administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión derivados de la evolución de los precios de los activos que comparten el portafolio del respectivo Fondo”



INFORME FIDEICOMISOS FONDOS DE INVERSION COLECTIVA

Somos confianza, seguridad y transparencia.



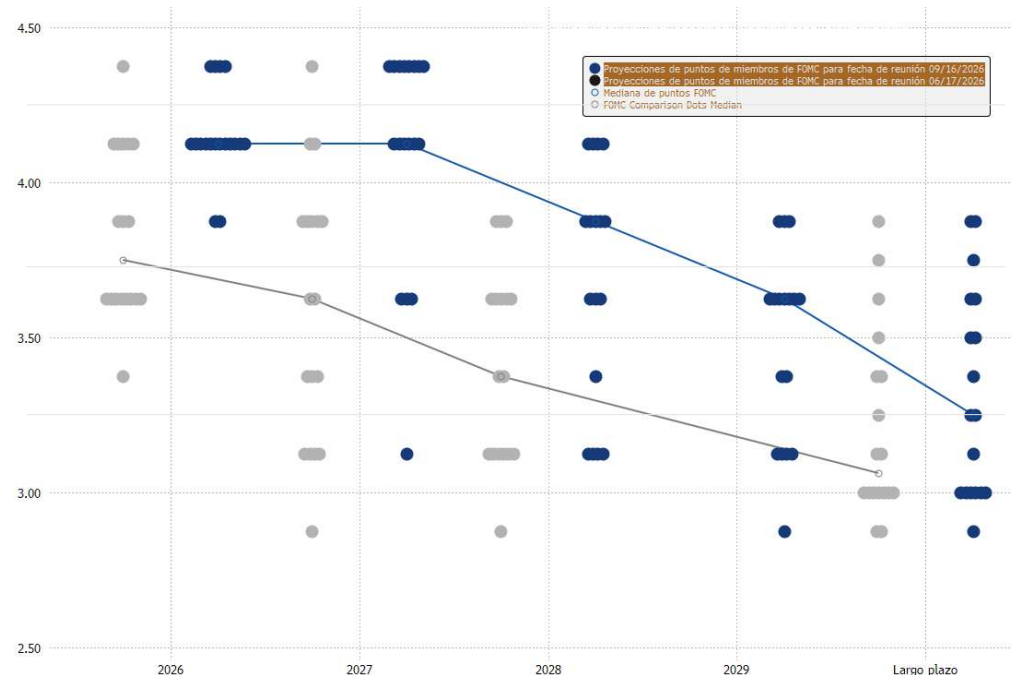
BANCOLDX 

CONTEXTO INTERNACIONAL

- En línea con lo que esperaban los analistas y el mercado, el comité de la Fed decidió por unanimidad incrementar en 25 pbs sus tasas de interés hasta ubicarlas en el rango de 3,75% - 4,00%.
- En esta reunión se dieron a conocer las actualizaciones de los pronósticos macroeconómicos, en los que se corrigió al alza el pronóstico de crecimiento económico e inflación y a la baja el de la tasa de desempleo.

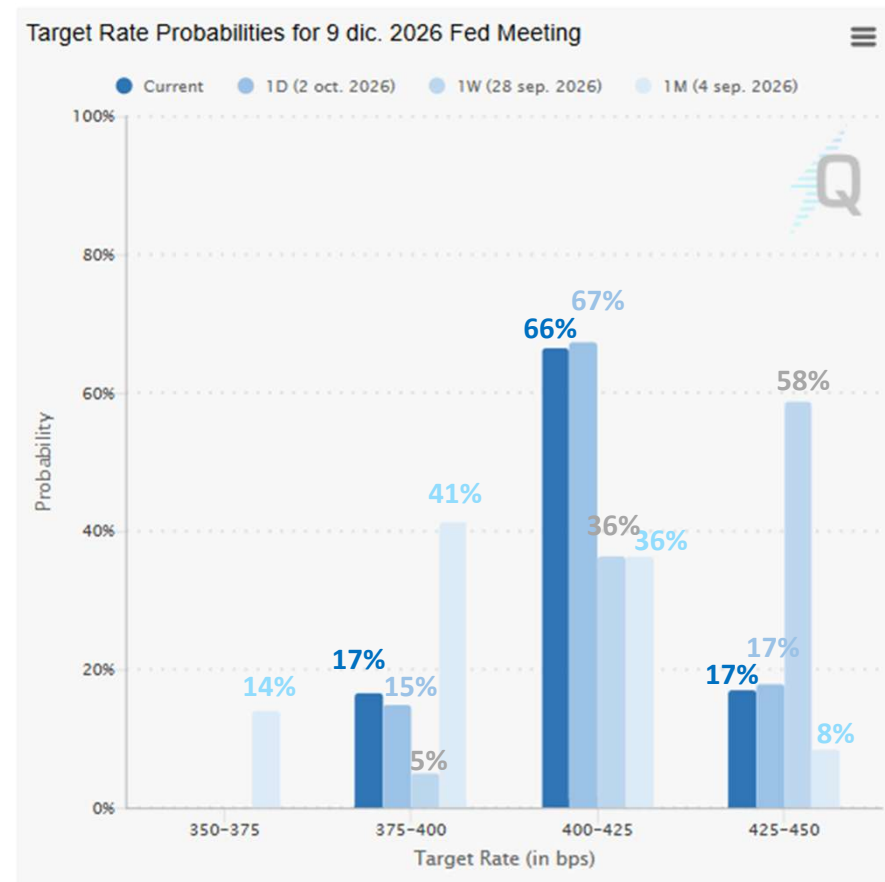
Percent

Variable	Median ¹				
	2026	2027	2028	2029	Longer run
Change in real GDP					
June projection	↑ 2.3 2.2	↑ 2.4 2.3	2.2	2.1	2.0
Unemployment rate					
June projection	↓ 4.1 4.3	↓ 4.1 4.3	4.1	4.1	4.2
PCE inflation					
June projection	↑ 3.7 3.6	2.3 2.3	2.1	2.0	2.0
Core PCE inflation ⁴					
June projection	↑ 3.4 3.3	2.5 2.5	2.2	2.0	
Memo: Projected appropriate policy path					
Federal funds rate					
June projection	↑ 4.1 3.8	↑ 4.1 3.6	3.9	3.6	3.2
			3.4		3.1



- La mediana de analistas coincide con el *dot plot*, pues estima un único incremento hasta el rango 4,00% a 4,25%, estabilidad en ese nivel a lo largo de la mayoría de 2027, pero una reducción hasta 3,75% en el último trimestre de 2027.

	T4 26	T1 27	T2 27	T3 27	T4 27	T1 28	T2 28	T3 28	T4 28
Mediana encuesta sep	4,25	4,25	4,25	4,25	3,75	3,75	3,75	3,50	3,50
Mediana encuesta ago	3,75	3,75	3,75	3,50	3,50	3,25	3,25	3,25	3,25
Pronóstico máximo	4,50	4,50	4,75	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50
Pronóstico mínimo	3,75	3,25	2,75	2,25	2,25	2,25	2,25	2,25	2,25
	T4 26	T1 27	T2 27	T3 27	T4 27	T1 28	T2 28	T3 28	T4 28
SouthState Securities Co	4,25	4,50	4,75	4,50	4,25	4,00	4,00	4,00	4,00
BNP Paribas SA	4,25	4,50	4,50	4,50	4,50				
Morgan Stanley	4,25	4,50	4,50	4,50	4,50				
Goldman Sachs & Co LLC	4,25	4,25	4,25	4,00	3,75	3,50	3,50	3,50	3,50
ING Groep NV	4,25	4,25	4,25	4,25	4,00	3,75	3,50	3,50	3,50
JPMorgan Chase & Co	4,25	4,25	4,25	4,25					
Natixis SA	4,25	4,25	4,25	4,25	4,25				
Nomura Securities Co Ltd	4,25	4,25	4,25	4,25	4,25				
Wells Fargo & Co	4,25	4,25	4,25	4,25	4,25				
Bloomberg Economics	4,00	4,00	4,00	3,75	3,75	3,75	3,50	3,50	3,25

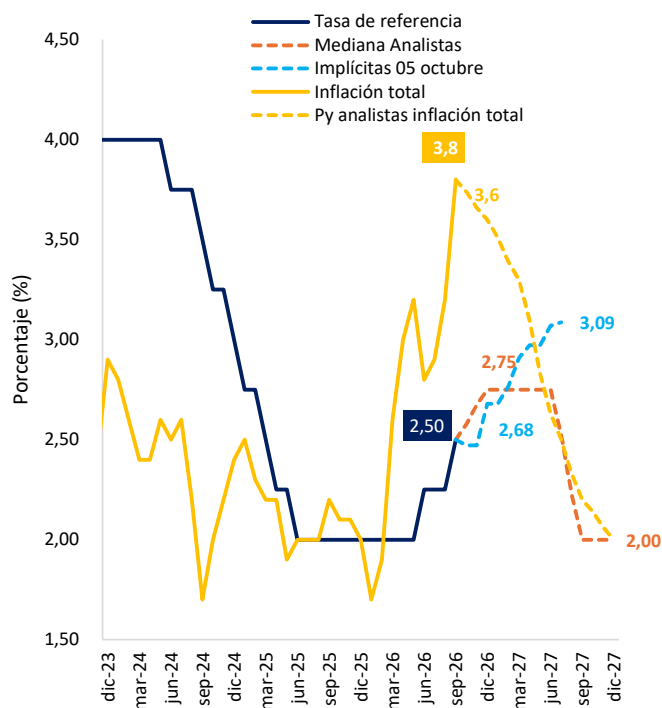


Fuente: Fet Whatch Bloomberg

RESTO DE BANCO CENTRALES

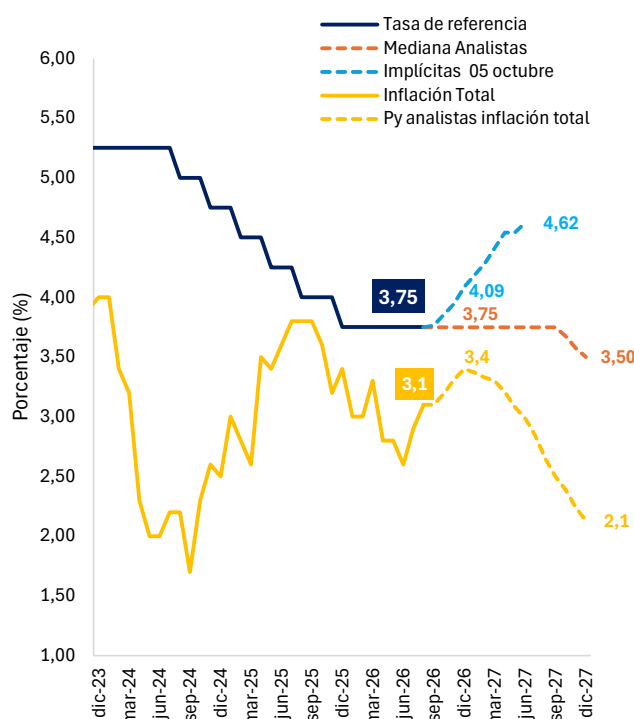
- Banco Central Europeo realizó su segundo incremento y tanto el mercado como analistas estiman entre uno y dos en los próximos 6 meses.
- Banco Central de Inglaterra no ha subido, y dada la debilidad de la actividad económica los analistas no estiman subidas, en contraste con los mercados que estiman dos incrementos para este ciclo.
- Banco central de Japón realizó el segundo incremento, y el mercado y los analistas se debaten si antes de que termine el año hay un incremento adicional.

Banco Central Europeo



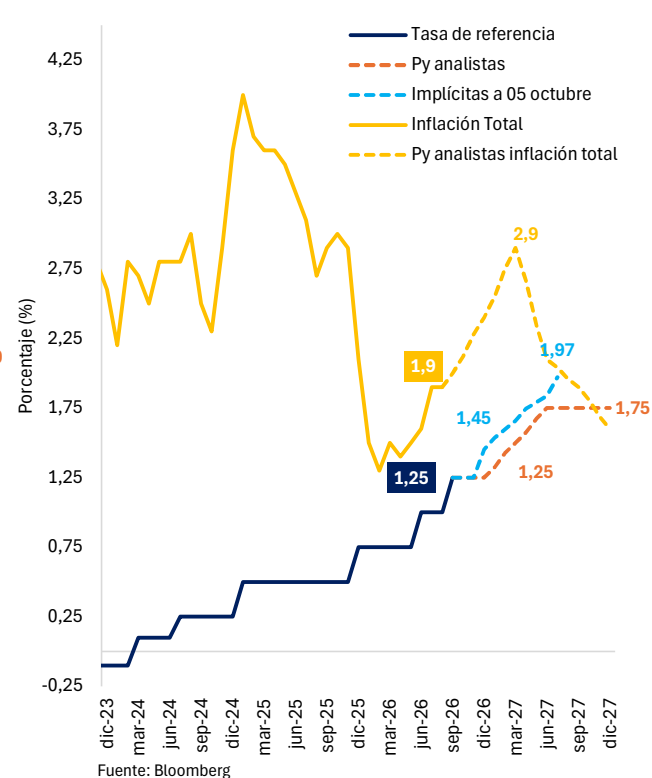
Fuente: Bloomberg

Banco Central de Inglaterra



Fuente: Bloomberg

Banco Central del Japón



Fuente: Bloomberg

BANCOLDEX 

BANCOLDEX 

CONTEXTO LOCAL

PROMUEVE EL DESARROLLO EMPRESARIAL

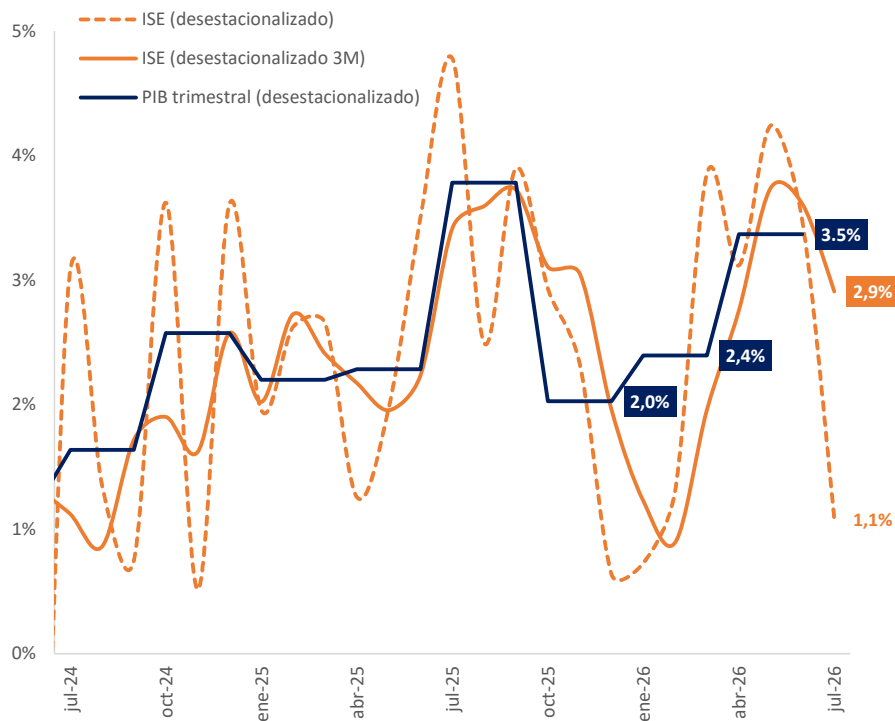
M

Quimbaya - Flandes, Quindío, Colombia

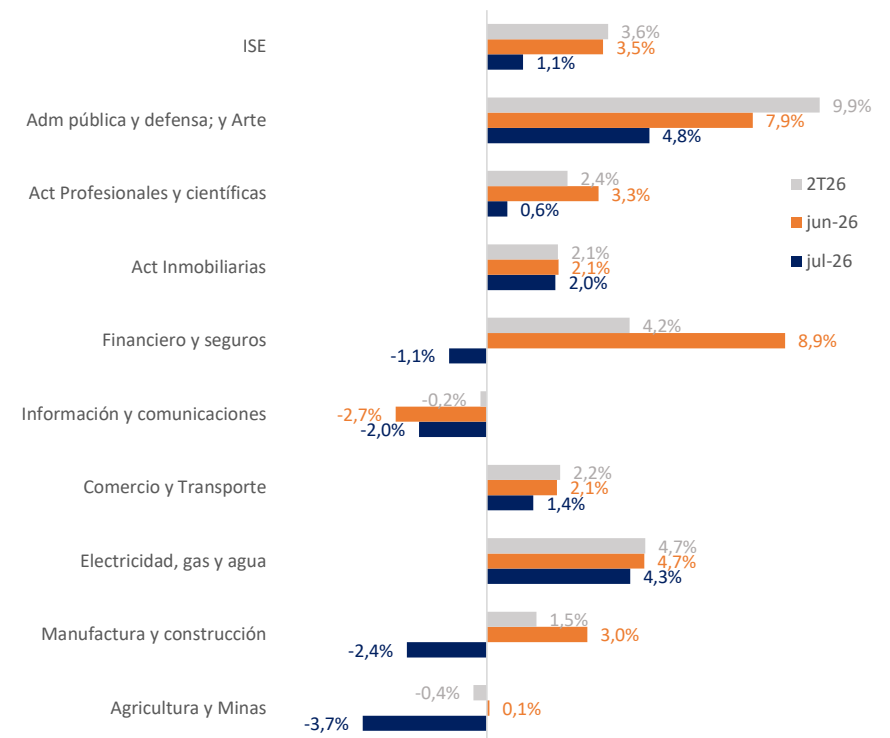
BANCOLDEX ACTIVIDAD ECONÓMICA

- El ISE desaceleró su crecimiento hasta 1,1% a/a en julio, por debajo del de 3,5% a/a en el mes anterior y del de 1,7% a/a que esperaba el promedio de analistas.

Indicador de seguimiento de la Economía (ISE)
Desestacionalizado y corregido por días hábiles



Indicador de Seguimiento a la Economía por sectores
Desestacionalizado y corregido por días hábiles

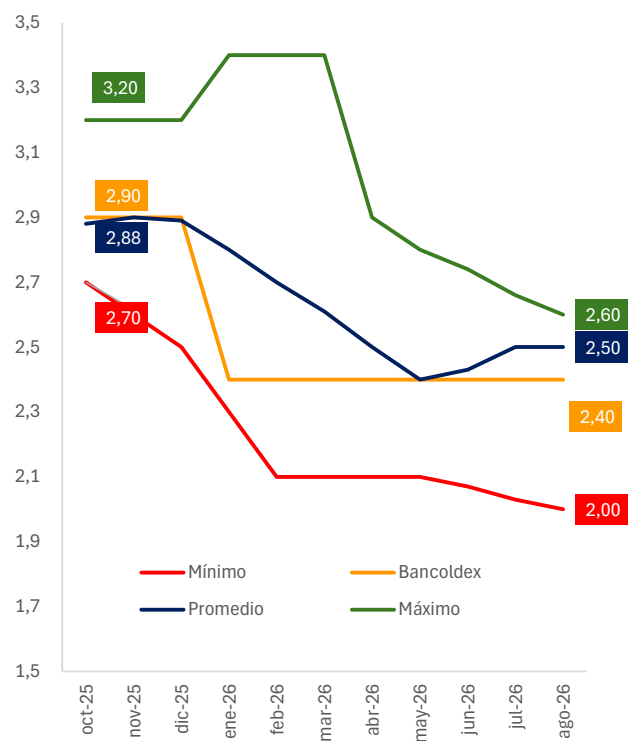


Fuente: Dane

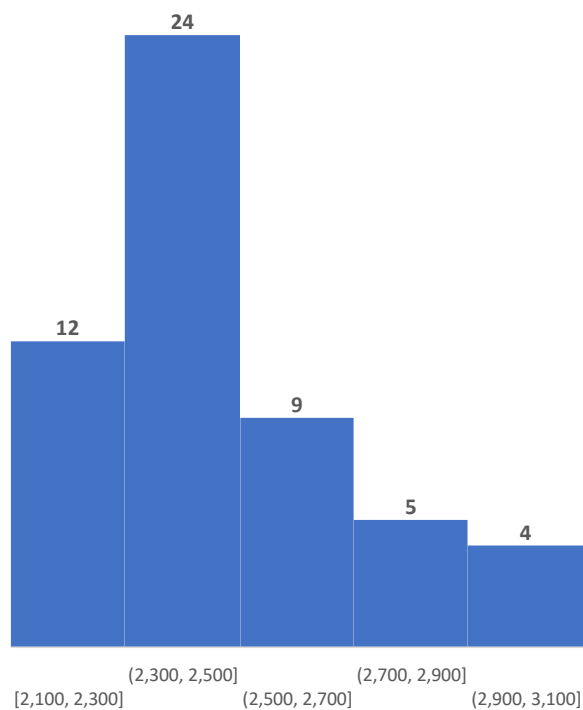
PRONÓSTICO CRECIMIENTO

- Hemos mantenido nuestro pronóstico de un crecimiento de 2,4% en el consolidado de 2026.
- El impacto del terremoto puede sesgar el pronóstico incluso más a la baja, los más pesimistas de los analistas estiman un crecimiento de apenas el 2,0%.

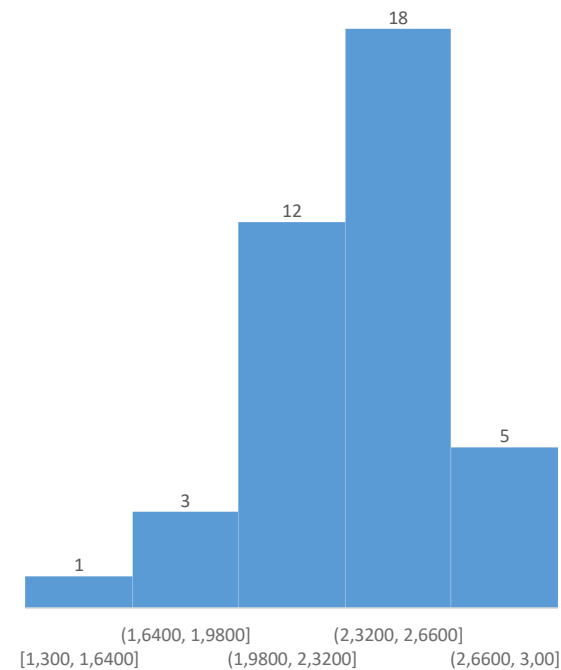
Pronóstico Crecimiento 2026



2026



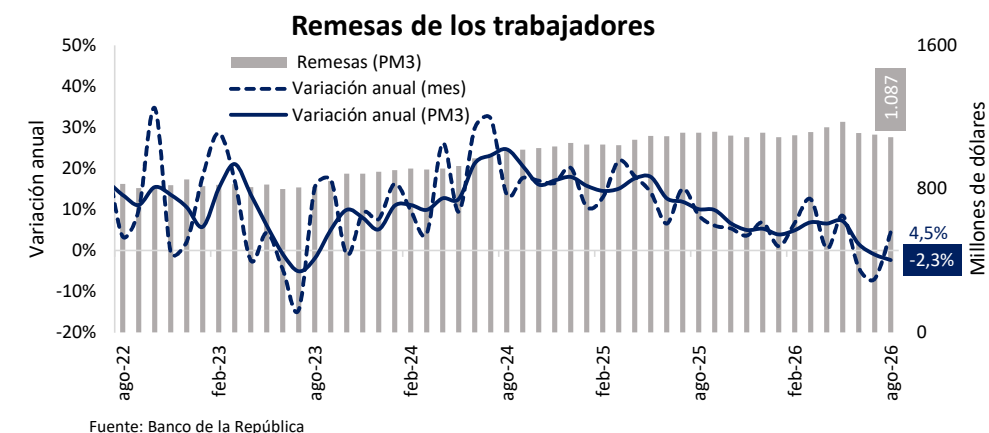
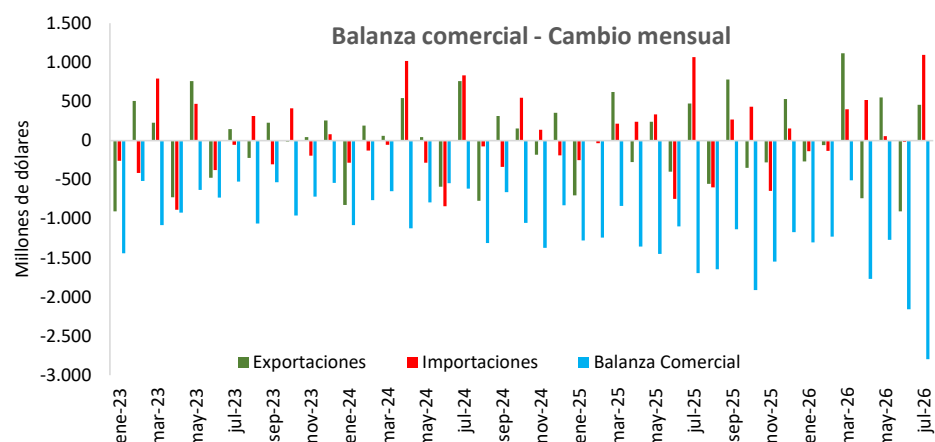
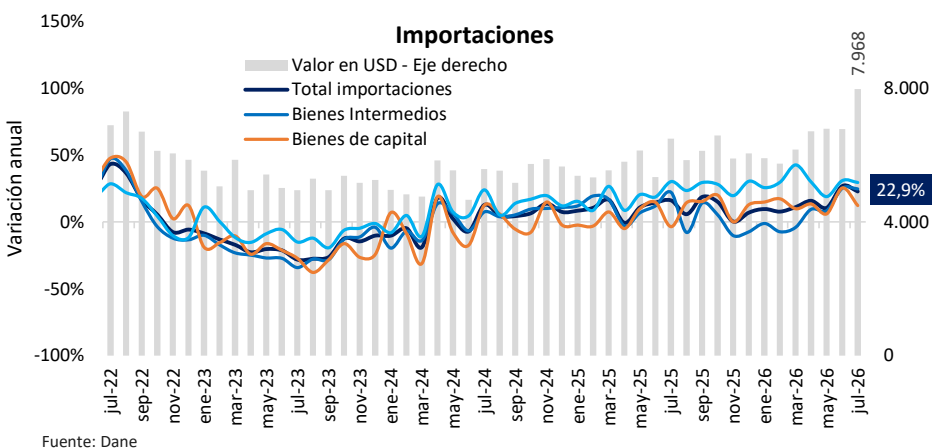
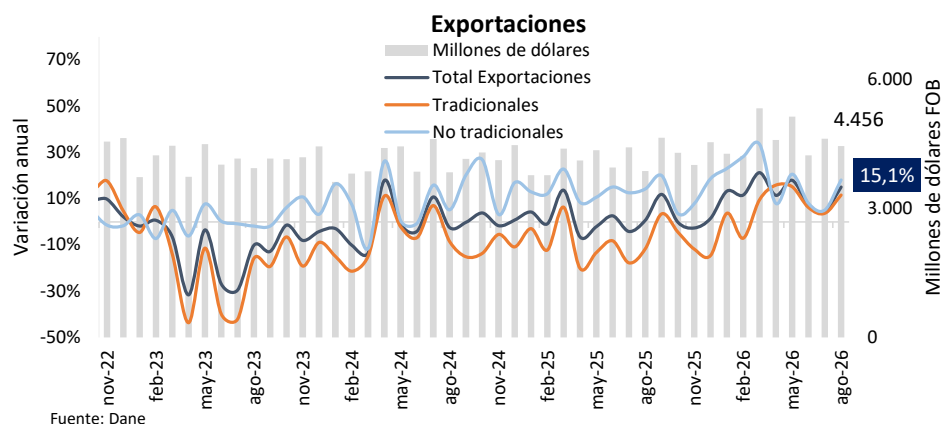
2027



Fuente: Citi, Focus

CUENTAS EXTERNAS

- En agosto, las exportaciones aceleraron su crecimiento a 15,1% a/a, por encima del de 4,15 a/a en julio. Sin embargo en los últimos se ha registrado un deterioro en el balance de bienes por cuenta del mayor dinamismo de las exportaciones apalancadas en la fortaleza del tipo de cambio.

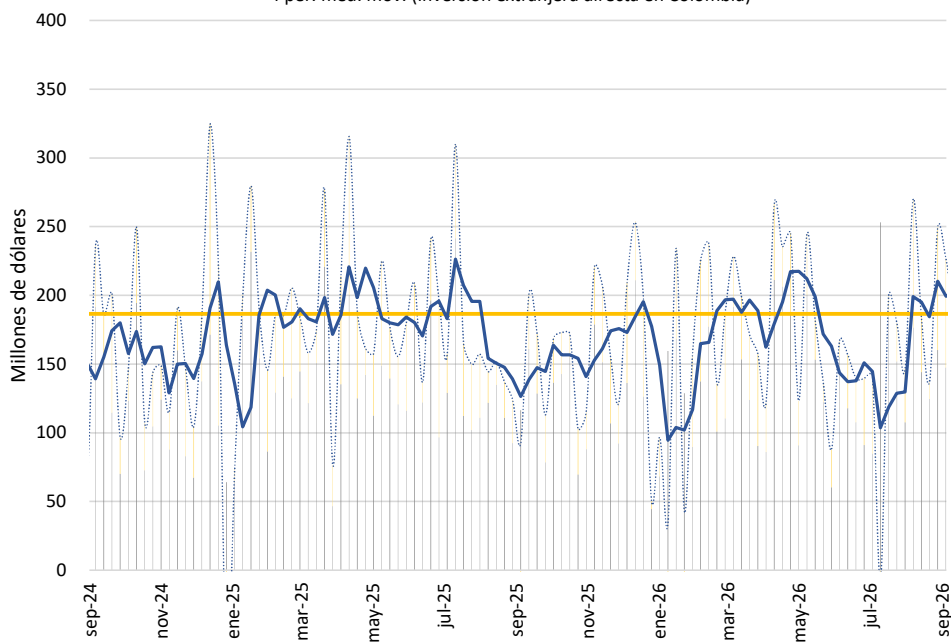


BALANZA CAMBIARIA

- En lo corrido de el tercer trimestre se reactivó el ingreso de dólares por IED, volviendo a ubicarla por encima de su promedio histórico semanal entre finales de agosto y lo observado de septiembre.
- Sin embargo la salida de inversión en portafolio se exacerbó en lo corrido de 3T26.

Inversión Extranjera Directa

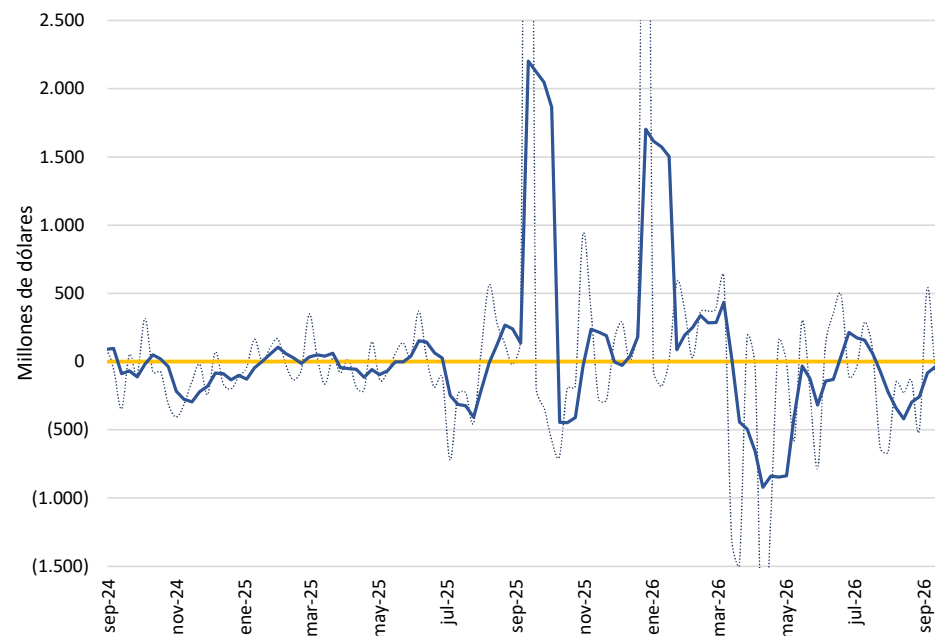
■ Otros sectores
■ Petróleo y minería
⋯ Inversión extranjera directa en Colombia
— Promedio histórico
— 4 per. med. móv. (Inversión extranjera directa en Colombia)



Fuente: Banco de la República

Inversión extranjera de portafolio

⋯ Inversión extranjera de portafolio en Colombia
— Promedio histórico
— 4 per. med. móv. (Inversión extranjera de portafolio en Colombia)



Fuente: Banca de la República

Último dato disponible: 18 sep 2026

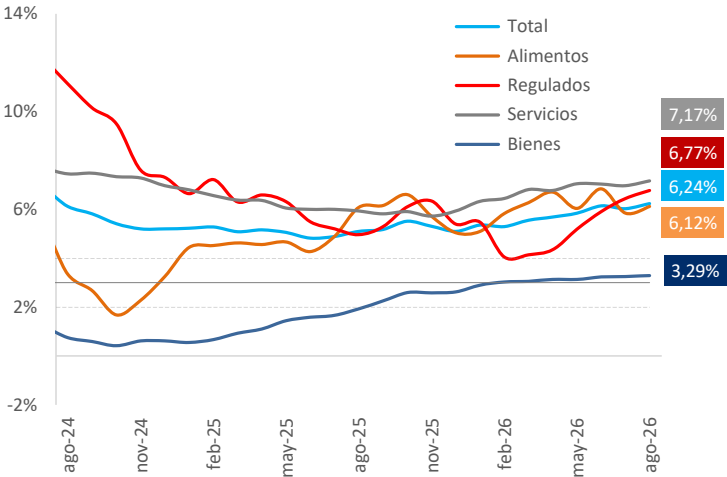
- La aceleración de 114 pbs en lo corrido de 2026 se ha dado por presiones en los precios de los servicios (a pesar de la indexación favorable en arrendamientos y en educación), de regulados (por las presiones en los precios de la energía), en los alimentos (producto de la ola invernal de inicio del año), y en los bienes transables (a pesar de la apreciación del tipo de cambio).

IPC y sus componentes

	Variación anual (%)		Contribución a la inflación anual (p.p.)		Cambio en contribución a la inflación anual (p.p.)
	dic-25	ago-26	dic-25	ago-26	
TOTAL	5,10	6,24	5,10	6,24	1,14
Alimentos	5,05	6,12	0,94	1,16	0,22
Perecederos	3,77	10,76	0,16	0,49	0,33
Procesados	5,43	4,65	0,78	0,67	-0,11
Bienes	2,62	3,29	0,45	0,55	0,10
Servicios	5,93	7,17	2,68	3,24	0,56
Regulados	5,40	6,77	1,03	1,29	0,26
NÚCLEO					
Sin alimentos	5,11	6,28	4,15	5,08	0,93
Sin alimentos ni regulados	5,02	6,13	3,13	3,79	0,66
Núcleo 15	5,29	6,49	4,58	5,62	1,04

Fuente: Dane. Cálculos: Bancoldex

Inflación anual por componente



Fuente: Dane

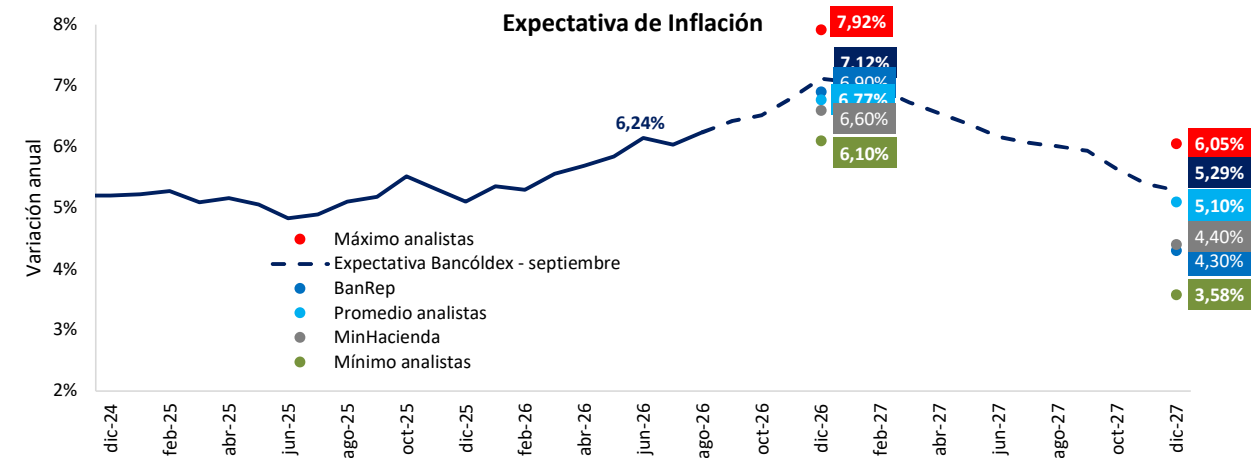
EXPECTATIVA DE INFLACIÓN

- Para agosto proyectamos un nuevo incremento de la inflación hasta 6,43% a/a y para el cierre del año hasta 7,12% a/a, superior a de la de 6,67% a/a que espera el promedio de analistas.

IPC y sus componentes

	Variación mensual (%)		Variación anual (%)		Contribución a la inflación anual (p.p.)		Cambio en contribución a la inflación anual (p.p.)
	sep-25	sep-26 *	ago-26	sep-26*	ago-26	sep-26*	
TOTAL	0,32	0,49	6,24	6,43	6,24	6,43	0,19
Alimentos	0,17	1,30	6,12	7,32	1,16	1,39	0,23
Perecederos	0,08	4,00	10,76	15,10	0,49	0,69	0,20
Procesados	0,20	0,40	4,65	4,86	0,67	0,70	0,03
Bienes	0,31	0,18	3,29	3,16	0,55	0,53	-0,02
Servicios	0,36	0,41	7,17	7,22	3,24	3,27	0,02
Regulados	0,37	0,47	6,77	6,87	1,29	1,31	0,02
NÚCLEO							
Sin alimentos	0,35	0,37	6,28	6,30	5,08	5,10	0,02
Sin alimentos ni regulados	0,35	0,35	6,13	6,13	3,79	3,79	0,00

Fuente: Dane. Cálculos: Bancoldex

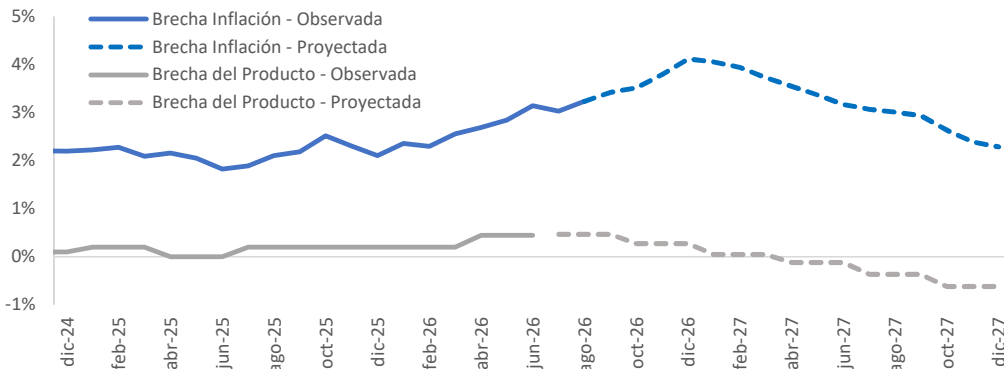


Fuente: Dane, Banco de la República, Bancoldex

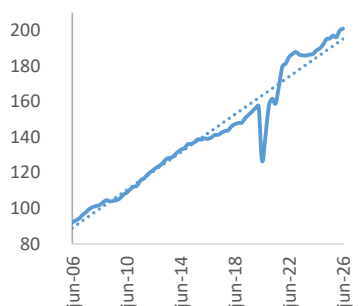
BANCOLDEx TASA DE INTERÉS

- Dados las presiones inflacionarias y el desanclaje de las expectativas de inflación llevaron a BanRep a realizar fuertes incrementos de la tasa de interés a lo largo de 2026.
- Se debate si estamos al final del ciclo de incrementos o son necesarios incrementos adicionales. La mediana de analistas estimaba incrementos solo hasta 12,25%. Sin embargo, el equipo económico de Bancóldex ha estimado un incremento adicional, que de no darse ahora, serán muy costosos en materia de inflación, y a mediano plazo más costosos para el crecimiento económico.

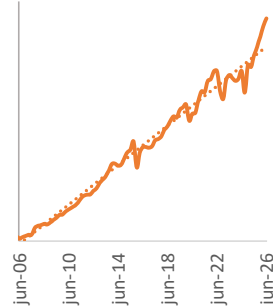
Brechas de inflación y del producto para el cálculo de la regla de Taylor



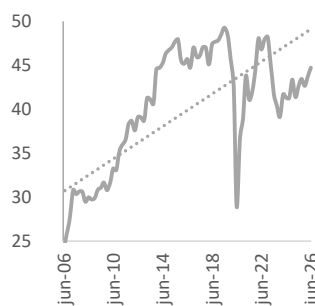
Consumo de los hogares



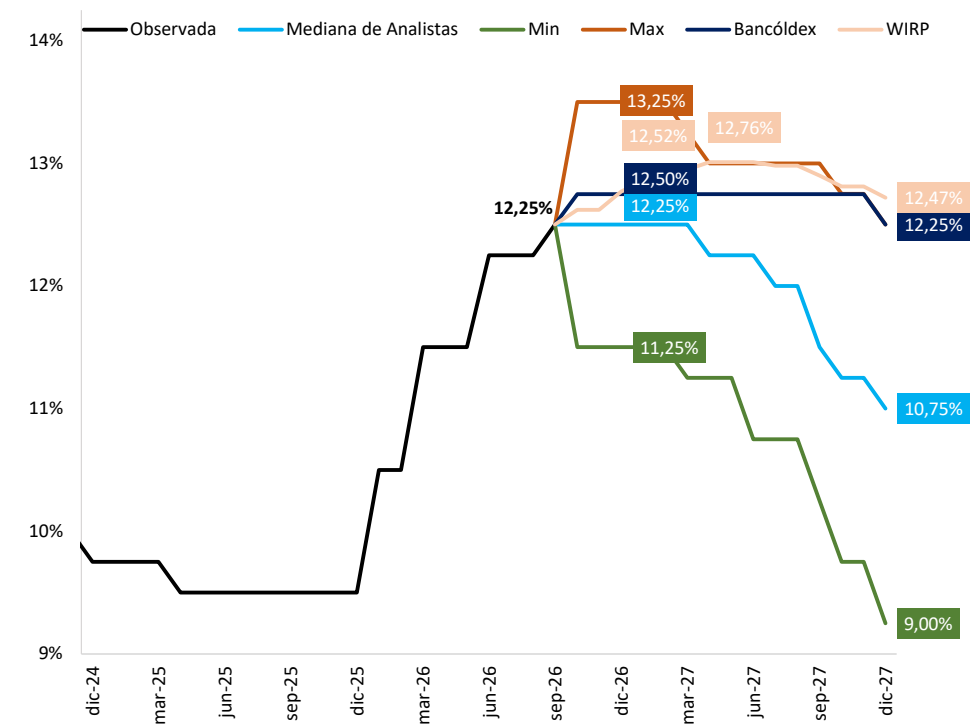
Gasto público



Inversión fija



Tasa BanRep



Fuente: Banco de la República, Bloomberg, Bancóldex

BANCOLDEX
PROYECCIONES BANCÓLDEX



PIB

Escenario Base	2025	2026	2027
	2,6	2,4	2,2
Rango de Pronóstico	1,8 – 2,9		1,7 – 2,8

Inflación

Escenario Base	2025	2026	2027
	5,10	7,12	5,29
Rango de Pronóstico	6,80 – 7,43		5,08 – 5,71



Tasa Repo

Escenario Base	2025	2026	2027
	9,50	12,50	12,25
Rango de Pronóstico	12,25 – 13,25		12,00 – 12,50

Tasa de cambio

Escenario Base	2025	2026	2027
	3.933	3.308	3.240
Rango de Pronóstico	3.240 – 3.407		3.170 – 3.348



Cuenta Corriente

2025	2026	2027
-2.4	-2.5	-2.6

* BanRep

Déficit Fiscal

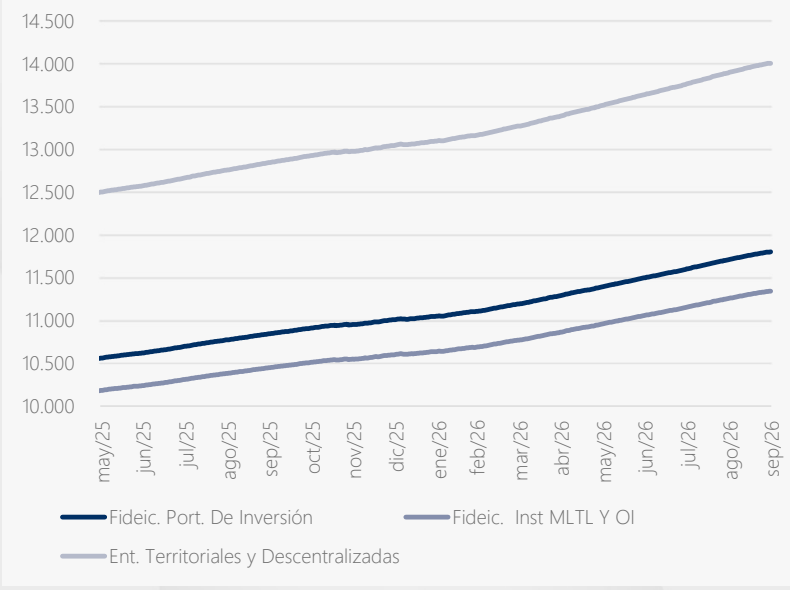
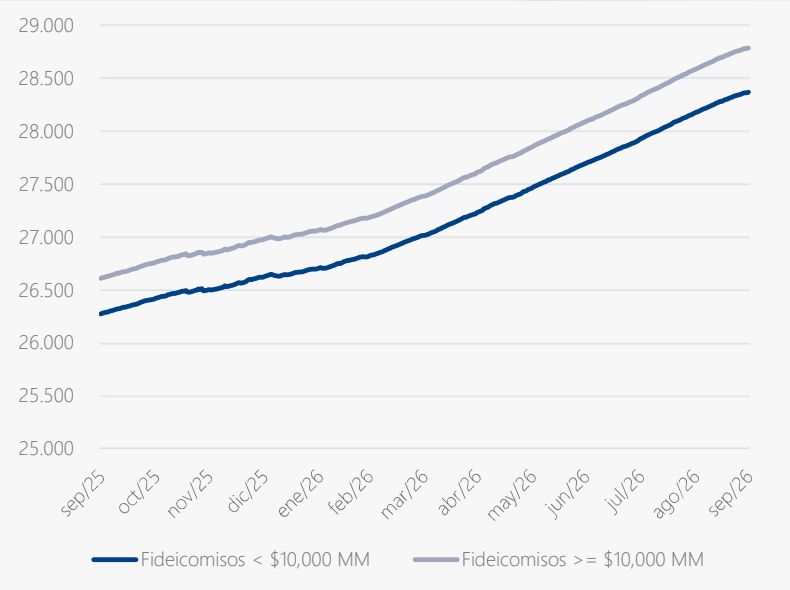
2025	2026	2027
-6,4	-7,8	-9,4

* Ministerio de Hacienda



FIC **FIDUCOLDEX**

Evolución valor de la Unidad

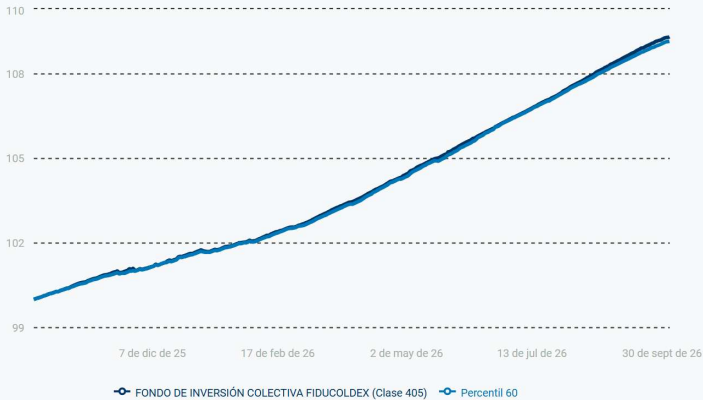


Rentabilidad	Fideic. <= \$10,000 MM	Fideic. >\$10,000 MM	Fideic. Port. De Inversión	Fideic. Inst MLTL Y OI	Ent. Territoriales y Descentralizadas
Mes	8.775%	8.989%	9.635%	9.365%	9.853%
Semestral	10.265%	10.482%	11.138%	10.863%	11.358%
Año Corrido	8.860%	9.075%	9.722%	9.451%	9.939%
Anual	7.980%	8.192%	8.834%	8.566%	9.050%
2 Años	7.671%	7.883%			8.738%
3 Años	8.644%	8.858%			9.720%

Comparativo FIC Fiducoldex (Sector Institucional)



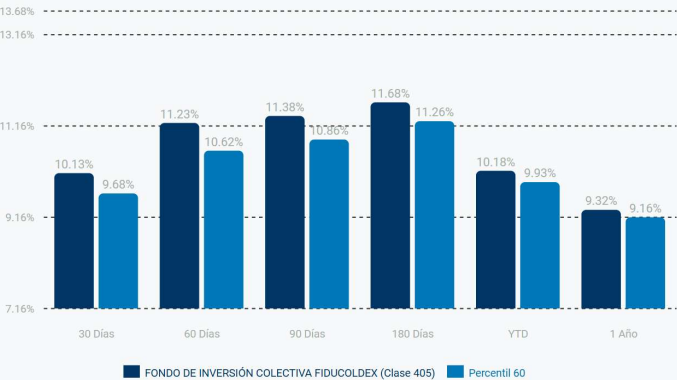
Retorno Acumulado (Base 100)



Rentabilidad Móvil (30d Anualizada %)



Rentabilidades por Período (Anualizada)



Volatilidad Móvil (30d Anualizada %)



FIC

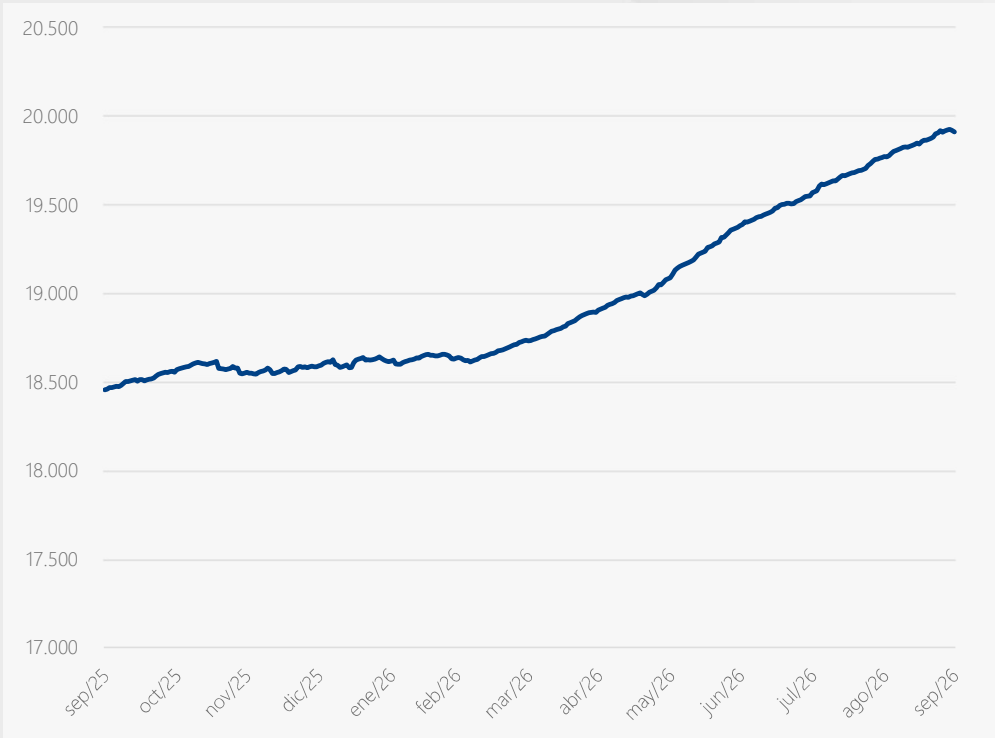
Capital Inteligente



3er lugar
"Renta Fija Pesos de Corto Plazo"
Prixtar 2026



Evolución valor de la Unidad



Rentabilidad	Capital Inteligente
Mes	8.885%
Semestral	12.955%
Año Corrido	9.617%
Anual	7.887%
2 Años	7.902%
3 Años	9.517%

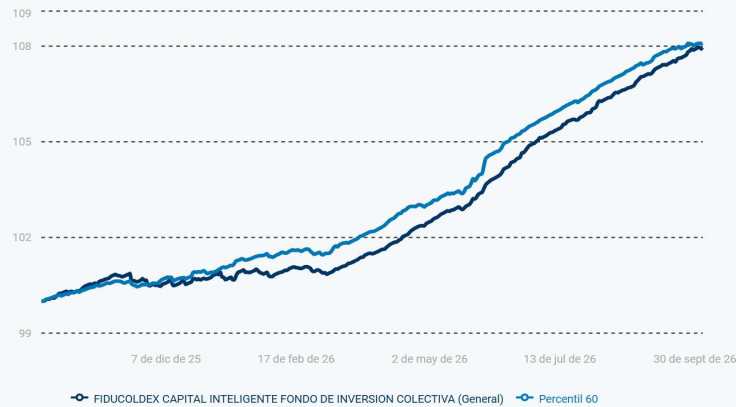


Comparativo Capital Inteligente

3er lugar
"Renta Fija Pesos de Corto Plazo"
Prixtar 2026



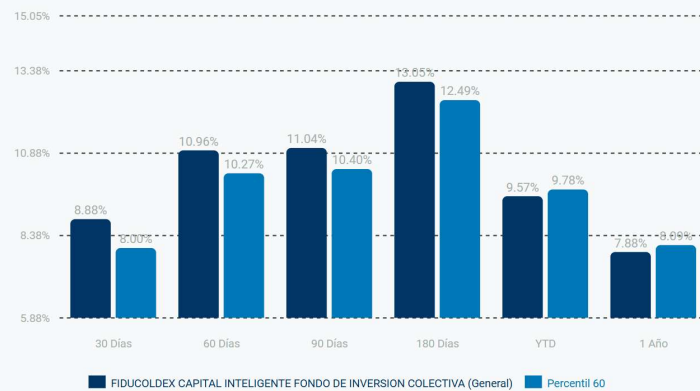
Retorno Acumulado (Base 100)



Rentabilidad Móvil (30d Anualizada %)



Rentabilidades por Periodo (Anualizada)



Volatilidad Móvil (30d Anualizada %)



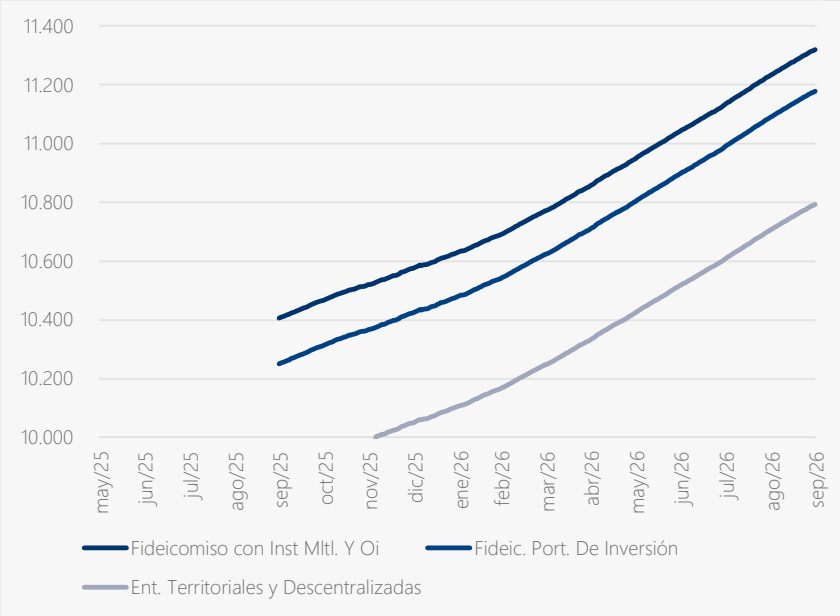
www.fiducoldex.com.co

Fecha de corte: Septiembre 30, 2026



FIC **Objetivo**

Evolución valor de la Unidad



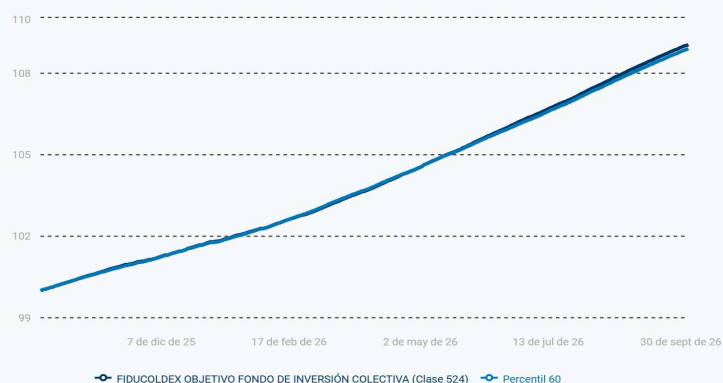
Rentabilidad	Fideicomiso con Inst Mtl. Y Oi	Fideic. Port. De Inversión	Ent. Territoriales y Descentralizadas
Mes	9.753%	10.024%	10.242%
Semestral	10.412%	10.685%	10.904%
Año Corrido	9.508%	10.986%	9.996%
Anual	8.788%	9.057%	.
2 Años	.	.	.
3 Años	.	.	.



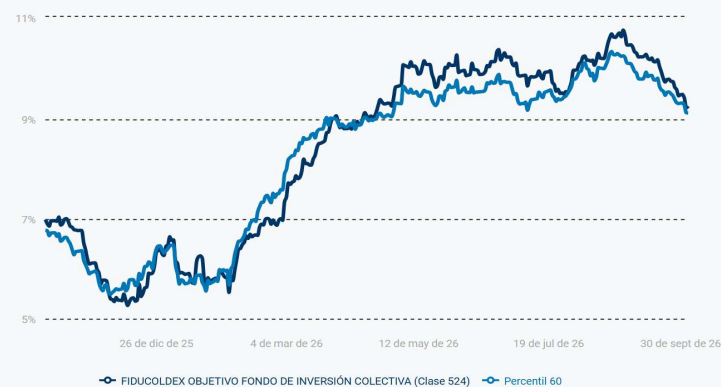
Comparativo FIC Objetivo



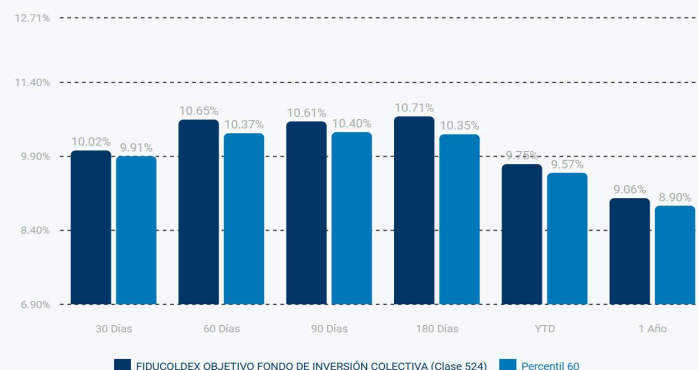
Retorno Acumulado (Base 100)



Rentabilidad Móvil (30d Anualizada %)



Rentabilidades por Periodo (Anualizada)



Volatilidad Móvil (30d Anualizada %)



* Dentro del Percentil 60 no se encuentra el fondo de Fiduciaria
www.fiducoldex.com.co

Fecha de corte: Septiembre 30, 2026



GRACIAS

Web: www.fiducoldex.com.co

Dirección: Calle 28 # 13 A 24 Edificio Museo
Parque Central - Piso 6 Torre B Bogotá D.C

Teléfono: (+57) 601 747 0909